



300609  
304  
*Dey*

UNIVERSIDAD LA SALLE

ESCUELA DE DERECHO  
INCORPORADA A LA U. N. A. M.

**ANALISIS DE LA SITUACION SOCIAL JURIDICA Y  
POLITICA DEL ARRENDAMIENTO DE CASA-HABITACION  
EN EL DISTRITO FEDERAL**

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TESIS PROFESIONAL**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A  
JUAN CARLOS JORGE KURI

MEXICO, D. F.

1989



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### CAPITULO I MARCO HISTORICO DE LA VIVIENDA.

1.-La vivienda Egipcia .....	4
2.-La vivienda Helénica .....	6
3.-La vivienda Romana .....	8
4.-Antecedentes Históricos de la Vivienda en México ..	10

### CAPITULO II LA VIVIENDA EN MEXICO.

1.-Análisis de la vivienda en la situación actual.....	21
2.-El Déficit de la vivienda en México .....	22
3.-El Arrendamiento de casas para Habitación .....	24
a) La Congelación de Renta .....	25
b) La Incapacidad Legislativa para reglamentar el Arrendamiento Inmobiliario .....	30
c) La Incapacidad Judicial para ejecutar las Normas del Arrendamiento .....	33

### CAPITULO III LA TENENCIA DE LA TIERRA.

1.-Disposiciones Legales .....	36
2.-Diferentes Criterios .....	37
3.-El interés del movimiento Revolucionario .....	39
4.-Medidas para la División de la Propiedad .....	41
5.-La Regularización de la Tenencia de la Tierra .....	43

**CAPITULO IV MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA VIVIENDA.**

1.-La Política Gubernamental para Incrementar la vivienda .....	48
2.-El INFONAVIT .....	50
3.-El Régimen de la Propiedad en Condominio .....	53

**CAPITULO V SOLUCIONES AL PROBLEMA HABITACIONAL.**

1.-El Redimensionamiento del problema Habitacional ...	58
2.-Vivienda y desarrollo urbano .....	60
3.-Programa Nacional de Vivienda 1987 .....	61

<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>78</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>80</b>
<b>PUBLICACIONES PERIODICAS .....</b>	<b>82</b>
<b>HEMEROGRAFIA .....</b>	<b>134</b>
<b>LEGISLACION .....</b>	<b>135</b>
<b>DOCUMENTOS .....</b>	<b>136</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>137</b>

## I N T R O D U C C I O N

### A) Descripción y justificación del tema.

La tesis trata sobre un problema gravísimo que enfrentamos los mexicanos: el déficit de vivienda. El déficit de viviendas es causado por diversas circunstancias como: la inseguridad en la tenencia de la tierra, la reglamentación insuficiente del inquilinato y del régimen de propiedad en condominio, las erróneas políticas gubernamentales para promover la construcción de viviendas, el crecimiento anárquico de las ciudades, los intereses de grupos políticos que manipulan a los colonos de asentamientos irregulares.

El tema está plenamente justificado pues todos sabemos que la falta de vivienda, la vivienda ruinosa o el hacinamiento son problemas graves que padece la población desde hace muchas décadas, en entender sus causas y proponer soluciones para abatir este mal social es una actividad relevante en la actualidad.

### B) Fundamentación teórica-metodológica de la investigación.

La investigación recoge testimonios de personas y agrupaciones que se han visto afectadas por carecer de vivienda, las luchas que han desarrollado para ser atendidas por las autoridades, el panorama que observan sobre la industria de la construcción y las soluciones que han encontrado para afrontar

su problema de carecer de vivienda.

En la tesis también se recogen los testimonios periodísticos que se refieren al problema habitacional, de la selección de notas periodísticas se deriva un cuadro ordenado cronológicamente, en que se observa el panorama de la lucha por la habitación, el señalamiento de sus causas y la manera precaria en que la sociedad intenta sobrelevar la situación de contar con habitaciones incómodas o deterioradas.

### C) Hipótesis principales.

El déficit habitacional en México se incrementa drásticamente año con año debido a que tanto la legislación como la organización social y política no atienden este problema en forma adecuada; todos los proyectos para la creación intensiva de vivienda o para la regularización de la tenencia de la tierra son de corte corporativista, la asignación de vivienda o la seguridad en la tenencia de la tierra son condicionadas por las autoridades municipales o los beneficiarios de casas del INFONAVIT o de FOVISSSTE tienen que adherirse a los planteamientos de los líderes oficialistas.

El sistema se niega a modificar esta forma de tratar el problema habitacional pues la congruencia en el objetivo de crear habitaciones y asignarlas imparcialmente le alejarían miles de personas que son su clientela política más ignorante y manipulable.

D) Diseño de investigación.

Objetivo: Entender las causas que agravan el déficit de vivienda en México.

Esquema: Se describirá cada causa que incide en el déficit habitacional por separado, que corresponderá a un capítulo diferente de la tesis en cada caso. Después de describir las causas se sistematizará una hipótesis de como se relacionan cada una de ellas y todas entre si, finalmente se presentará un apartado de propuestas generales.

Técnicas: Las técnicas de investigación científica que emplearé son: investigación bibliográfica, investigación hemerográfica, investigación documental, investigación testimonial, análisis de información periodística, algunas entrevistas.

**C A P I T U L O : I**

**MARCO HISTORICO DE LA VIVIENDA**

CAPITULO: 1

MARCO HISTORICO DE LA VIVIENDA.

1.- LA VIVIENDA EGIPCIA.

La manera de construir las viviendas de las riberas del bajo Nilo eran lentes e indecisas, pues nadie se atrevía a innovar fuera lo que fuera.

Bajo el reinado de los primeros monarcas, este valle privilegiado se convirtió en un centro de producción agrícola e industrial que atrajo a numerosos extranjeros. Había un comercio floreciente y las riquezas se acumulaban en las manos de sus felices habitantes. Los reyes se rodearon, poco a poco, de una corte numerosa, compuesta, en gran parte, de funcionarios a los que incumbía la tarea de administrar el país. Los actos de todos los ciudadanos estaban regulados por las leyes la principal ocupación del monarca consistía en darse cuenta de todas las cosas. La configuración del país se prestaba maravillosamente a este gobierno paternal. El Nilo, cuyo valle tiene poca anchura más arriba del Delta, era la arteria natural que facilitaba los viajes, los transportes y la vigilancia de toda la región. En efecto, a ciento ochenta mil pasos al sur, desde el mar, el valle se estrechaba cada vez más hasta alcanzar unos setenta mil, en el lugar donde comienzan las regiones habitadas por los negros. Allí el valle es muy estrecho y las rocas obstruyen la corriente del río. Precisamente en este punto en que las colinas calcáreas están más

cerca unas de otras, en la parte más alta del Delta, los primeros reyes establecieron sus residencias. Así podían vigilar fácilmente el Delta y todo el curso superior del río, pues, si en este punto se quiere atravesar las colinas, desde una u otra ribera, no se halla más que el desierto; el río es como una larga vía siempre navegable cuyas márgenes, favorables a la civilización y habitables, tienen poca anchura. Pronto sus riberas se cubrieron de pueblos, pues los habitantes de la parte estrecha del valle dejaron de vivir en cavernas, aproximándose al río. La piedra en bruto y el barro les sirvieron para levantar estas viviendas. Pero un día un violento temblor de tierra llenó de espanto a estas poblaciones y derribó varias casas. Aquellas cuyos muros eran bastante gruesos resistieron muy bien, pero la mayor parte de ellas que tenían frágiles paredes quedaron destrozadas o profundamente cuarteadas. Este fenómeno no se sintió apenas en el Delta mismo, pero tuvo terribles consecuencias en las tierras altas del valle.

Los egipcios, que sentían un gran respeto por los muertos, creyendo en la inmortalidad de las almas de todos los seres animados, sepultaban a sus deudos después de haberlos salvado de la corrupción valiéndose de procedimientos especiales, en grutas naturales o excavadas y, a veces, bajo montones de piedras y ladrillos sin cocer, a fin de que nadie pudiera violar sus sepulturas.

Dieron a estos montones el nombre de Pi-rama, que quiere decir Altura o, según otros, Pi-re-mi, Sol esplendoroso.

Los montones se establecen, como toda construcción egipcia, sobre una base cuadrangular y tienen mayor o menor altura, según la superficie de la base y la inclinación de las caras. Porque, después del temblor de tierra, los sabios egipcios, tras de comprobar que las pirámides huecas, de paredes relativamente delgadas, no habían sufrido trastorno alguno, se reunieron para saber si valía la pena dar a las viviendas futuras la forma de estos monumentos.

## 2.- LA VIVIENDA HELENICA.

La ole de emigraciones arias continuaban extendiéndose siempre de este a oeste y tribus numerosas pertenecientes a esta raza se había establecido en las mesetas de la Tessalía, del Epiro y de la Tracia.

Rudos, energéticos y bravos, estos emigrantes se apoderaron de las regiones ya ocupadas por los Pelasgos, se fundieron con ellos y, con el nombre de helenos, pusieron su planta entre la Tessalia y el Peloponeso, parte de las islas del Archipiélago e incluso en algunos territorios del Asia Menor.

Divididos en cuatro grandes ramas, los helenos comprendían en su seno a los aqueos, eolios, dorios y jonicos de Europa.

Las artes, el comercio, la industria y la agricultura pronto alcanzaron un prodigioso desarrollo entre estas poblaciones activas, guerreras, establecidas en territorios favorables para la acumulación de toda suerte de riquezas que anteriormente habían ocupado los pelasgos. De todas las ciuda-

des que se levantaron en suelo helénico, fue Atenas la que alcanzó mayor preponderancia por la importancia de su marina, por su comercio y la singular disposición de sus habitantes para toda clase de trabajo intelectual.

Alrededor de la acrópolis, repleta de monumentos sagrados, se extendía la ciudad, a lo lejos, con sus plazas y templos, sus edificios públicos y sus casas entremezcladas de verdor.

No había ciudad más activa y el que llegaba de Asia o Egipto, al recorrer Atenas, creía que se hallaba en un hormiguero. En el auge de su poderío poseía los puertos de muni- quia, Falera y del Pireo y ocupaba territorio de doscientos estadios (185 kilómetros) de perímetro. Alrededor de la acrópolis era, sin embargo, donde se apretaban las casas y donde la población estaba siempre en actividad. Allí se cruzaban los carros cargados de mercancías que iban y venían con ellas de los puertos. El pueblo, que vivía en la plaza pública o en las calles, entregado a sus tareas armaba gran ruido. Además de las tiendas y talleres salían y entraban constantemente extranjeros que iban a comprar o vender y esclavas que llevaban mensajes u objetos. Las mujeres, como los hombres, circulaban por las calles, dirigiéndose a los mercados, a los Juegos o a las hermandades. Desde el amanecer los campesinos no cesaban de llegar constantemente con sus legumbres, frutas y aves, y de gritar sus mercancías. Las casas elegantes ocupaban la segunda zona; la mayor parte de ellas poseían jardín y,

a veces, amplias dependencias. Alrededor de ellas podían verse parásitos que esperaban la hora del señor y que, para matar el tiempo, se comunicaban las noticias del día, repitiendo los rumores verdaderos o falsos que corrían por la ciudad, platicaban con las esclavas, se burlaban entre ellos de los extranjeros que pasaban o les interpolaban para darse diversión al criticar su acento, sus modales o sus hábitos.

### 3.- LA VIVIENDA ROMANA

Terminadas las guerras civiles, Roma bajo el poder de Augusto, se transformaba. La predilección por las viviendas sumptuosas y el lujo, desconocido hasta entonces en la República, se sentían en todas las clases sociales y no había abogado o comerciante que no poseyera un alojamiento más amplio y elegante que las casas de los patricios de la época de los Escipiones.

Roma, compuesta de elementos muy heterogéneos, sufría la influencia artística de los pueblos de donde había surgido y que, sucesivamente, había conquistado o escogido como aliados. Su arquitectura, etrusca en principio, se había enriquecido poco a poco con elementos sacados de la Magna Grecia, Sicilia, Atica y Asia Menor. Y su arte al comenzar la era imperial era también una mezcla de artes diferentes, tanto en sus principios como en su forma. Augusto, espíritu moderado, pensaba que Roma debía contentarse con las conquistas hechas durante la República, gobernando sus provincias con una sabia administración y fundar reuniendo estos materiales, un imperio inatacable sin soñar con

extender los límites que él consideraba.

Durante el período republicano, Roma apenas al ponerse fin a la guerra civil, se extendió entre los ciudadanos de la ciudad victoriosa el gusto por las artes. Las ciudades samnitas, etruscas y lucanias que contenían tantos monumentos preciosos, destruidas por Silla, proporcionaron un inmenso botín, cuyo valor e importancia ejercieron una notable influencia en las costumbres romanas.

Por otra parte, las riquezas helénicas fomentaron también en los últimos años de la República Romana el gusto por las artes y después de las guerras de Silla, no había notable ciudadano en Roma que no estuviera versado en lengua griega y que no quisiera poseer en su casa obras de artistas atenienses.

La política de Augusto, profundamente meditada, leaconsejaba provocar el gusto naciente por las obras de arte, que se manifestaba en el seno de la aristocracia romana, sabedor de que la afición al lujo es uno de los medios más favorables para sujetar a las clases superiores. Por ello, aunque él mismo vivía con toda sencillez y nunca dejó de habitar en una modesta casa, veía con buen ojo a los patricios que exhibían en sus viviendas un lujo hasta entonces desconocido, que se rodeaban de artistas, de poetas y de todos los refinamientos copiados de pueblos extranjeros. El que ordena para sí la construcción de un palacio, enriquecido con objetos artísticos de mucho valor, no es un conspirador. A fin de alimentar este gusto, el empera-

dor ordenaba la reconstrucción de los templos y edificios, sujetándose a planos más vastos y empleando materiales preciosos. Su ejemplo fué seguido por todos los que aspiraban a disfrutar de los favores del príncipe, pues sabían que este era el mejor medio de hacerle la corte.

No sólo la ciudad de Roma cambiaba de aspecto, y se cubría de sumptuosos edificios que encantaban a la multitud, sino que también en el campo se elevaban villas que contrastaban, por su lujo y extensión, con las casas de la campiña romana de la República, habitualmente en extremo sencillas, centros agrícolas nada dados a lo superfluo.

#### N.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA VIVIENDA EN MEXICO

A la llegada de los españoles Tenochtitlán era el Centro urbano que regía la vida del imperio azteca; posteriormente con la conquista se vió la conveniencia de que se ubicara la capital del Virreinato en donde se hubo asentado Tenochtitlán, por su cercanía a las puertas de Veracruz y Acapulco de donde se embarcaban los productos que explotaban en ésta porción del Continente hacia España.

No varió la situación con la Independencia puesto que México adquirió su libertad política y civil, encontrándose con una economía devastada; el campo en desorden, improductivo, las minas sin trabajar e inutilizadas.

A mediados del siglo pasado se da el primer reparto mundial de División del Trabajo, a México correspondió exportar productos del campo y minerales esencialmente.

Hacia 1900 no se había dado un cambio sustancial en la población de la Ciudad, es la época de los grandes haciendas y la gente estaba ocupada en el campo en su mayoría, la única reglamentación que regía el crecimiento urbano era "La Ley de Admisión de Colonias y Calles de la Ciudad de México" establecida en 1903. Esta ley se limitaba a definir características de los espacios que iban a ser agregados; la administración solamente obligaba a los promotores y propietarios del terreno donde se construyera una colonia, a ceder al ayuntamiento las calles, un lote para el mercado y otra parte para la escuela.

En 1910 el factor que aparece en la historia como el freno más importante del desarrollo del país Monopolio Político que ejerce la dictadura Porfiriana, y aunado a la explotación que sufría el trabajador del campo en las grandes haciendas estalla la revolución.

La Ley de enero de 1915 inicia el reparto agrario, empieza la creación de ejidos. Posteriormente los ejidatarios enajenaron esa propiedad y de una forma ilegal la urbe en expansión se constituye sobre ellos.

Hasta 1924 por lo menos se mantiene vigente la legislación porfiriana de crecimiento urbano. Sin embargo el gobierno empieza a favorecer la construcción de viviendas unifamiliares y en 1921 aumentan las contribuciones de los predios que se mantuvieron sin edificar eximiendo de contribuciones de los cinco años de los que se edificara antes de 1921,

ésta medida se repitió en 1922 y 1924. La única exigencia es que no construyeran en el 40% del terreno.

En 1922 ocurre que con una brutal devaluación de los años 1915 - 1917 que el gobierno tome la decisión de deflacionar el valor de la propiedad urbana como reajuste de la economía en bancarrota y en éste año estalla una huelga inmobiliaria.

Por ésta época se da un cambio en la estructuración interna de la Ciudad a consecuencia del Tifo. Se crea el "Consejo de Salubridad", al que se le entrega como una de sus funciones, la de dar licencias de construcción y licencias de uso del suelo, de manera semejante se crea la dirección de obras públicas con la función de autorizar el trazado y alignamiento de calles que por otra parte agudizó la debilidad del ayuntamiento, para poder definir la política a seguir con respecto al suelo urbano. Las dependencias del ejecutivo arriba mencionadas no estaban vinculadas con el ayuntamiento, y ésto creó muchos conflictos lo que pone en evidencia que el gobierno desde varias décadas atrás nunca ha podido establecer proyectos definidos ni ha planificado el crecimiento urbano; no da un paso si no es cuando tiene los problemas encima, sólo da paleativas.

En 1924 se da a conocer el reglamento de formación de colonias que prohíbe la edificación de terrenos que no contaran con servicios sanitarios y se dí el reconocimiento oficial de las colonias sin servicios que comenzaban a surgir en los

suburbios de la capital, presionados por el éxodo rural que siguió a la revolución.

Durante éste año empieza la prohibición de ocupar algunas fincas, se destruyen barrancos, se demuelen viviendas que tuvieron como justificación razones de salubridad y comienzan a fraccionar parcelas ejidales que se encontraban a los alrededores. Las cooperativas ejidales dedican sus fondos comunes a desarrollar obras de urbanización.

Desde 1925 abren la fórmula de oro del crecimiento urbano se protege a los predios centrales y se acelera la creación de nuevo suelo urbano.

La disolución del ayuntamiento de México y la creación del Departamento del Distrito Federal en 1929, tampoco permitió una política urbana general, pues la planificación en estas áreas se consideraba como una extensión de la salubridad pública. Los terrenos baldíos se convirtieron en jardines y parques. En 1930 el reciente Departamento del Distrito, anuncia el primer proyecto de planificación que serviría como base para elaborar el "Plan Maestro" y en 1933 da a conocer la Ley de Planificación que consistía, por una parte, en el mejoramiento de las bases materiales para la construcción de la ciudad (apertura, alineamiento, servicios públicos, lotificación) y la zonificación por otra parte que incluía la reglamentación del mejoramiento en la construcción (altura, volumen, tipos de construcción). Con respecto a la población en 1930 el 98% de los habitantes vivían en los límites del Distrito Federal, de

1930 a 1950 empieza la expansión de las delegaciones.

De 1930 a 1933 delimitan el "Primer Cuadro".

El área urbana se circunscribía a las 12 delegaciones de la Ciudad de México y existía un 25 de habitantes sub-urbanos.

Entre 1939 y 1950 se expande la metrópoli de las zonas del Distrito Federal contiguas a la ciudad.

En 1950 se produce la gran expansión industrial y hay un crecimiento agigantado de el área urbana sobre todo en el Estado de México.

En la década de los sesentas se rebazó los límites del Distrito Federal y penetró en el estado de México.

De 1940 a 1950 el desarrollo industrial mexicano tiene como consecuencia una urbanización masiva, acelerada y concentrada primordialmente en la capital.

Este movimiento de población, debido a la migración junto con una reducción generalizada de la tasa de mortalidad, y una natalidad elevada, hicieron que la población de la ciudad de México, casi se duplicara en ésta década.

Por tradición, la ciudad presenta tendencias a la edificación de una sola planta, lo que la extiende mucho. El 62% de sus viviendas son de una sola planta, el 23% de dos y apenas 3% tiene 3 o más pisos, desde hace apenas 20 años se inició la construcción de altura mediana, con el impulso inicial del gobierno.

Y hace 10 años aparecieron los rascacielos en la periferia urbana. Unas para uso habitacional (la zona departamental de la colonia Polanco) otras con fines laborales).

Entre 1950 y 1970 el sector público participó en un 7% de la producción de vivienda y el sector privado en 27%.

Con respecto a las colonias populares en 1947, sólo existía un 2.3%, en 1952 había un 22% y ahora existe un 70% de este tipo de asentamientos.

A partir de 1950 empieza a ser objeto de estudio la marginalidad.

En 1960 la población del Distrito Federal se componía de un 45% de migrantes, y un 55% nacidos en el Distrito Federal.

En ésta década de los sesentas la política de vivienda del sector público benefició a los intereses de diversos sectores involucrados en la producción de vivienda. Las empresas constructoras aseguran su crecimiento al complementarse la inversión pública con la privada. El capital bancario impulsó las operaciones del sector bienes y raíces.

Pero no representó beneficio directo para la construcción de vivienda de interés social, ya que a partir de 1967, solamente el 30% de la inversión bancaria privada fué destinada a vivienda en este sentido.

A partir de estos años se da un impulso muy grande al capital rentista, se hacen obras de gran rentabilidad y se estimula la construcción.

En 1968 hay más de un millón de viviendas en las veinticinco mil manzanas en la ciudad; de ellas el 3% son unifamiliares y el resto colectivas.

De éstas viviendas solo un 30% están ocupadas por sus pro-

pietarios, un 60% de ellas son arrendadas y el resto no tienen régimen legal definido según los datos del D.D.F., en ese año.

El 65% puede considerarse en buen estado y constituye las colonias que tradicionalmente se han llamado "tradicionalcas" o de primera categoría (Juárez, Polanco, Condesa, Roma, Nápoles, Del Valle, Industrial, Guadalupe), el 27% de ellos se encuentra en mal estado y constituye los barrios populares (Guerrero, Obrera, Morelos, Doctores, Algarín, Pencil, Tacuba).

El principio de los años setentas coincidió con la puesta en marcha del metro' su construcción no solamente obedió a una necesidad impostergable de traslado de la clase trabajadora, sino también para beneficio de ciertos sectores de la clase capitalista (entre ellos la del capital rentista), la accesibilidad de los trabajadores a su lugar de labor mejoró sensiblemente, reduciendo además, el tiempo del viaje y de costo para el obrero, con menos desgaste físico y monetario y por ende, con mayor capacidad de trabajo.

En 1977 no solo el sector de la construcción sino el sector automotriz se ve beneficiado con el plan de vialidad, conviene recordar el descenso sufrido por la industria en 1976 y la marcada recuperación del año siguiente, cuando ya se conocía el programa de vialidad, en los proyectos de ampliación acelerada de plantas automotrices.

Sin duda influyó la garantía que el nuevo régimen estaba ofreciendo a los grandes inversionistas. En 1977 se presiona a los "permisionarios" del autotransporte, ajeno a éstas gran-

des metas de la burguesía empieza a marginarla del crecimiento capitalista y se le deja solo un pequeño resquicio de acción; el aumento de tarifas y fraccionamientos de corredores. Posteriormente el gobierno estableció el transporte urbano.

Con respecto a la vivienda entre 1950 y 1970 el sector público había participado en un 7.8% de la producción y el sector privado en un 27%.

Entre 1970 y 1976 la inversión del sector público subió a 18% en tanto que la privada disminuyó a 16.5% o sea que hay una participación creciente por parte del estado en materia de vivienda para trabajadores.

Pero el sector de los llamados "marginados" que ya se cuentan en un 40% de la población, sigue produciendo alrededor de las dos terceras partes de la vivienda en el país (65.5%).

De 1977 a 1979 la vivienda subió de precio en un 100%, 5.5 millones de personas no tienen vivienda. El 72% de la demanda del suelo fue cubierta por la empresa privada y el 26% por acción gubernamental. La característica principal de la vivienda que promueve el estado es que se asigna en propiedad privada, y que se produce como vivienda terminada de acuerdo con normas mínimas de construcción lo que junto con el requisito de recuperar el capital invertido, ha beneficiado principalmente el 29% de la población de mejores ingresos.

Como consecuencia del acelerado crecimiento demográfico y las nutritivas corrientes migratorias que fluyen del campo a la ciudad, existen quince millones de mexicanos que viven en

asentamientos irregulares.

Hay además por ésta misma razón 22 millones de viviendas improvisadas en las ciudades del país que se encuentran alejadas de los centros de trabajo y escuelas, ahí reina la insseguridad, insalubridad, delincuencia, así como la promiscuidad.

En 1981 existía un millón de predios irregulares, por lo que se pone en marcha un programa de regularización de 700 mil lotes irregulares por parte del gobierno, mismo que benefician al capitalista pues los predios suben de valor y los moradores al verse impedidos para pagar los altos impuestos se ven urgidos de vender sus terrenos.

El viernes 21 de enero de 1983 en primera plana publica Excelsior: Existe un déficit de 800 mil viviendas además del deterioro constante más el déficit creciente.

Cinco millones de viviendas era el déficit habitacional del país en 1980.

Ante el problema habitacional ocasionado por el sismo del 19 de Septiembre, el 12 de Octubre de 1985 se anunció por periódico el decreto presidencial de la expropiación de 7 mil predios, y el 22 del mismo mes se publicó la Fe de erratas con lo cuál muchas personas metieron amparos para recuperar sus predios.

El 24 de Octubre del mismo año, la gaceta de la UNAM, publicó un estudio del Instituto de Investigaciones; de esa Institución en el cuál aseguran que en albergues y campamentos de la Delegación Cuauhtémoc, un 12% de los damnificados vivían en

cuartos de azotea, el 48% en vecindades, 31% en departamentos de edificio y el 7% en vivienda colectiva, y ninguna persona era dueña de su propiedad.

**C A P I T U L O : II**

**LA VIVIENDA EN MEXICO**

CAPITULO 2:

LA VIVIENDA EN MEXICO.

2.1 ANALISIS DE LA VIVIENDA EN LA SITUACION ACTUAL.

Es necesario hacer un breve análisis de la cuestión urbana en el Distrito Federal en relación con el tipo de desarrollo generado en ésta, y los graves conflictos que conlleva, con respecto a las facilidades que el Estado ha brindado al capital rentista para invertir en terrenos y edificaciones.

El capitalista rentista ve aumentada su ganancia, sin arriesgar su dinero, a través del crecimiento desmesurado de la mancha urbana y la gran demanda de espacio y vivienda.

Gran parte del circulante proviene del capital rentista y en la zona afectada por los sismos de 1985, existía una gran inversión de este tipo aún no recuperada en su totalidad (una gama de edificios afectados habían sido cedidos por venta de condominios).

Dado que el adinerado en México tiene preferencia en la inversión de tipo rentista (terrenos, construcción, bancarios y financieros) el mismo que solamente perjudicó la zona Centro de la Ciudad de México, repercutió en la actividad económica en toda la nación, por la falta de circulante, reflejada en el alza del costo de la vida y el aumento autorizado del precio de los productos básicos alimentarios.

Como veremos en éste escrito, la Ciudad de México ha permitido una gran inmigración de masas poblacionales provenientes de toda la República, a partir de los años treintas, cuando la burguesía directriz pretendió industrializar al país, por lo que se convirtió en el gran Centro Político Administrativo económico industrial cultural y nudo de las comunicaciones. Por lo tanto lo que sucede en ésta Ciudad macrocefálica afecta a toda la nación.

## 2.2. EL DEFICIT DE VIVIENDA EN MEXICO.

Un cálculo oficial indica que en México hacen falta cinco Millones de viviendas, esta cifra se eleva cada año debido al crecimiento natural de la población, agravándose la escasez en las grandes ciudades, pues en éstas se suma al crecimiento natural de la población el arribo de personas que emigran de el campo.

La construcción de viviendas en México ha decrecido por diversos factores: la recesión económica, el incremento en el precio de materiales, la falta de seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y la incapacidad legislativa y judicial para reglamentar y ejecutar los arrendamientos y los contratos relativos a la propiedad de bienes inmuebles.

Mientras no se atiendan adecuadamente las causas que provocan el déficit habitacional, éste seguirá agravándose, los planes para reducirlo han fracasado y la creación de diversas instituciones como el Instituto para el Fomento de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo para la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y los organismos regularizadores de la tenencia de la tierra como la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORET) no han podido cumplir las demandas sociales.

### **2.3 EL ARRENDAMIENTO DE CASAS PARA HABITACION.**

La relación contractual que tiene como naturaleza jurídica al contrato de arrendamiento se da entre las partes contractuales siguientes: arrendador y arrendatario; por lo tanto el contrato de arrendamiento participan el arrendador, el arrendatario y el fiador de éste cuando así se conviene. Con el objeto de no confundir el nombre del contrato y los sujetos que intervienen me referiré en éste trabajo a dichos conceptos con otros nombres que son sinónimos y que ayudarán a entender la relación que se da entre ellos en mejor forma, la terminología se usará como sigue:

**Arrendador:** propietario o administrador de un inmueble que permite sea usado por el arrendatario.

**Inquilino:** arrendatario de un inmueble, paga una renta generalmente mensual al arrendador por el uso del inmueble.

**Arrendamiento:** contrato que establece las condiciones de uso del inmueble y la renta mensual fijados entre el arrendador y el inquilino.

**Renta:** cantidad que percibe el arrendador por permitir el uso del inmueble.

**Renta congelada:** renta de inmueble que no puede modificarse.

**Fiador:** persona que acepta ser responsable solidario del inquilino.

Desde 1973 no se ha vuelto a construir un solo edificio

para rentas en la zona metropolitana de la ciudad de México y en general en todo el país ésta actividad económica ha disminuido considerablemente, puede afirmarse que únicamente se dan en arrendamiento en la actualidad edificios y casas viejas cuyas construcciones datan de más de 40 años; ésta situación se debe a tres causas principales:

- 1) La congelación de rentas promulgada en 1942 y prorrogada a partir de 1946.
- 2) La incapacidad legislativa para emitir leyes que regulen el arrendamiento con un sentido de equidad, haciendo rentable un negocio y proporcionando garantías al inquilino.
- 3) La incapacidad judicial para ejecutar las normas del arrendamiento oportunamente y con criterios objetivos, pasará a referirse a cada causa.

#### A) LA CONGELACION DE RENTAS:

El 10 de Julio de 1942, se emitió el decreto que establece que las rentas de las casas, departamentos, viviendas y cuartos alquilados o rentados o cualquiera otros locales susceptibles de arrendamiento o alquiler ubicados en el Distrito Federal, no podrán ser aumentados en ningún caso ni por ningún motivo. (artículo primero del decreto, el subrayado no se encuentra en el original. En esa época, México entró a la II Guerra Mundial, por éste motivo se suspendieron las garantías individuales, se intervinieron los bienes de los súbditos de

las naciones enemigas que se encontraban dentro del territorio nacional y se congelaron las rentas, éstas medidas tenían como objeto fortalecer al Estado para enfrentar la emergencia planteada.

En principio la congelación de rentas en 1942, decidió proteger la economía de la clase trabajadora para encauzar todas las energías productivas al desarrollo industrial, México estaba al lado de los Aliados y debía cumplir con ciertos compromisos de abasto y manufacturas; concluida la guerra la situación de emergencia nacional terminó y consecuentemente debió el gobierno derogar todas las medidas legales que se habían tomado por ese motivo, sin embargo el decreto de congelación de rentas se prorrogó desde 1946 hasta la fecha.

La congelación de rentas fue un acierto en su época y así lo reconocen diversas personalidades, el arquitecto Carlos Reyes Navarro, Presidente del Instituto Interdisciplinario de Planeación Urbano-Regional (IMPLUR) dijo:

"En 1942, cuando se establecieron las rentas congeladas, la capital contaba con 1.5 millones de habitantes y el país no llegaba a 20 millones. El decreto afectó a 4800 predios en el D.F. Al considerarlos como viviendas, departamentos y locales se trataba de 120,250 unidades habitadas por un promedio de 7 personas, es decir, unos 841,750 individuos que gozaban de los beneficios derivados de las rentas congeladas (RC).

En total de habitantes en la capital era entonces de 1.557,530. En consecuencia, el 54% de la población total en 1942, obtenía provecho del célebre decreto".

"Puede decirse que en 1942 la medida que tomó el gobierno para proteger a las personas de pocos ingresos (la ley afectó a todo local con renta inferior a 300 pesos), resultó efecto.

Pero hoy en día, después de 40 años, cuando la población del D.F. ha crecido a 12 millones, aquellos 841,750 habitantes representan sólo 7%".

En 1942, el salario mínimo era de \$ 2.50. En Noviembre de 1982, de \$ 368.00. En Noviembre de 1987, de \$ 5,000.00.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda nacional al generar que las rentas congeladas más que una renta que beneficie al arrendatario deban redefinirse, no son siquiera simbólicas, en realidad el cobro de esas rentas provoca más gastos que el ingreso que se recibe.

De una encuesta efectuada por el arquitecto Reyes Navarro se puede resumir la visión de los arrendadores afectados.

"El propietario no sólo habían perdido toda esperanza de rescatar su inmueble, sino que debido al ridículo monto de los alquileres que ha cobrado a través de éstos 40 años,

ha visto como se han deteriorado sus propiedades, algunas hasta convertirse en ruinas.

"Con lo que recibe por concepto de rentas, el propietario no puede siquiera pagar los impuestos prediales y las tarifas de agua potable, y se ha visto imposibilitado para hacer cualquier gasto de mantenimiento y conservación de su inmueble. Y, en ocasiones ha debido, de su peculio, pagar los valores agregados de los inmuebles y los impuestos por concepto de urbanización".

El resultado de las rentas congeladas durante más de 40 años, es negativo, pude decirse que inquilinos, arrendatarios y la sociedad han perdido muchos de los inmuebles (algunos monumentos arquitectónicos).

"El inquilino se ha constituido en un habitante cautivo por seguir ejerciendo un derecho legal a un alto costo humano social, que ha frenado su movilidad de acción y de traslado.

"...dada la patología de miseria en que viven los inquilinos, existe un marco de promiscuidad, insalubridad y miseria en donde se desarrollan afecciones tales como amibirosis, sarampión, sarna y tuberculosis, enfermedades venéreas, todas ellas transmisibles por conducto de los servicios contaminados. Existe alto grado de desnutrición, alcoholismo, vagancia, desinterés y abandono personal".

La congelación de rentas ha propiciado fenómenos de patología urbana, Raúl H. Figueroa Esquer hizo el diagnóstico siguiente:

"Creación de focos de violencia, promiscuidad delincuencia y toda suerte de hábitos perniciosos al propiciar la formación de verdaderas pociñas colectivas".

"Deterioro de una serie de edificios de incalculable valor artístico e histórico en el corazón de la ciudad".

"Desperdicio del suelo urbano respecto a su valor y el de la infraestructura existente. Esto tiene repercusiones difíciles de determinar en el ámbito de total de la ciudad, al anular la posibilidad de un equipamiento urbano en beneficio de toda el área capitalina.

"Imposibilidad de recaudar mayores impuestos en las zonas de rentas congeladas que significa la pérdida de muchos millones de pesos cada año, desde el punto de vista fiscal.

"Fomento del gigantismo urbano y el consiguiente encarecimiento de los servicios municipales.

"Necesidad de que la ciudad y su población subsidien estas áreas congeladas en detrimento de las restantes.

"Paralización del valor de la propiedad, com-

primiéndola y asfixiando el valor del terreno en función del valor del uso que, además, ha destruido su capacidad de producir.

"Substracción del capital que representan estos inmuebles congelados -varios miles de millones de pesos que hacen falta para el desarrollo económico de la ciudad.

"Gasto y desperdicio de miles de litros de agua por fugas y por la falta de medidor y cuyo costo no se paga; y situación similar en el uso de "diablitos" para la captación de energía eléctrica.

"Riesgo de derrumbe parcial o total que afecta a las construcciones sin mantenimiento".

Puede decirse que las rentas congeladas se han convertido en uno de los obstáculos más serios para la reordenación urbana y en una preocupación para los arrendadores afectados por el decreto y también para potenciales arrendadores que temen que éste tipo de legislación se amplie.

Pero la escasez de vivienda no tiene únicamente ésta causa continuará describiendo otras pues este problema es complejo y del análisis de todas se podrán proponer soluciones.

#### B) LA INCAPACIDAD LEGISLATIVA PARA REGLAMENTAR EL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO.

La fracción VI del artículo 73 constitucional establece que el Congreso de la Unión tiene facultad para "legislar en

todo lo relativo al Distrito Federal", en ejercicio de esta facultad emitió el Código Civil para el Distrito Federal que reglamenta en sus artículos 2248 al 2298 el contrato de arrendamiento.

En dichos artículos se establecen reglas y definiciones que regulan los arrendamientos, el arrendador permite el uso de un inmueble a cambio de una renta, el inquilino debe pagar la renta mensual, no modificar el uso permitido en el contrato y conservar el inmueble, cuando el contrato llega a su término pactado y el inquilino sigue habitando el inmueble, los términos del contrato continúan vigentes; es decir el contrato se llamará desde ese momento voluntario.

El arrendador que deseé recuperar la posesión del inmueble alquilado deberá dar aviso por escrito al inquilino de éste deseo, el juez ordenará notificar al inquilino la decisión del arrendador y dará un término de 60 días al inquilino para desocupar el inmueble; si el inquilino no desocupa en este término el arrendador deberá iniciar un juicio de terminación de contrato de arrendamiento para obtener un desalojo ordenado por el juez.

A simple vista la regulación del arrendamiento es clara, sencilla y objetiva pero las disposiciones del código civil han sido rebasadas por la problemática social y no toman en cuenta los cambios que se han dado en la sociedad mexicana; en otras palabras la regulación puede ser adecuada desde un punto de vista legalista (de acuerdo a la realidad inmediata).

Las definiciones y procedimientos legales pueden considerarse inobjetables, pero su ejecución real, generar conflictos sociales y políticos de proporciones impredecibles, y es que en los arrendamientos no solo hay que considerar el problema legal, sino también el social, político, económico y urbano.

El legislador debe buscar una reglamentación del arrendamiento que contemple certeza jurídica, equidad entre las partes, rentabilidad de una inversión, protección al consumidor (en este caso inquilino), conservación del inmueble en buen estado y obtención de contribuciones para cubrir los servicios municipales.

En la situación actual la legislación de arrendamientos ha sido legalista, considerada paternalista -cuando se trata de rentas congeladas- o "demagógica" cuando se trata de emitir una supuesta ley inquilinaria que en realidad se trata de adiciones al Código Civil, la supuesta ley inquilinaria no regula el problema del arrendamiento en el fondo y solo modifica superficialmente la relación arrendador-inquilino.

En efecto, la "ley inquilinaria" establece como novedades que todos los contratos de arrendamiento deben tener una vigencia mínima de doce meses, ordena que el arrendador acepte el fiador del inquilino si reúne los requisitos fijados para los fiadores, establece que el inquilino gozará del derecho del tanto, en caso de que el propietario desee vender el inmueble, y facilita al inquilino para que pida una prórroga del con-

trato de arrendamiento hasta por dos ocasiones.

Como puede observarse la "ley inquilinaria" no incorpora un sentido de equilibrio a la relación arrendador-inquilino y es por esto que la demanda de ley inquilinaria subsiste y es cada día más necesaria por la agudización de la crisis económica y la profundización del malestar social y político en nuestro país.

#### C) LA INCAPACIDAD JUDICIAL PARA EJECUTAR LAS NORMAS DEL ARRENDAMIENTO.

Los jueces del arrendamiento tienen la obligación de ejecutar la ley inquilinaria cuando arrendadores o inquilinos plantean algún problema, para su conocimiento, con motivo de un contrato de arrendamiento.

En otros sistemas políticos, los jueces son independientes de otros poderes para decidir las controversias que les plantean y emitir sentencias, o como dicen los juristas sólo responden ante Dios y ante su propia conciencia.

En México se ha suscitado un problema que afecta a todas las actividades productivas, el rezago judicial, que afecta en forma particular al problema de la vivienda.

Infinidad de arrendadores temen rentar inmuebles desocupados, pues en caso de tener problemas con los inquilinos, cualquier juicio de arrendamiento les llevará años.

El rezago judicial afecta la rentabilidad económica de los inmuebles dados en arrendamiento, muchas personas creen que el rezago judicial no se origina en la inexactitud de los conceptos legales o en la complejidad del procedimiento judi-

cial, cuestiones de carácter técnico legal que pueden estar contempladas correctamente desde un punto de vista legalista, lo prolongado de los juicios de arrendamiento tiene su causa, afirman, en que a los jueces de arrendamiento se les ha dado una orden tácita -no verbalmente y menos por escrito- de que prolonguen este tipo de controversias.

La causa verdadera de que la terminación de un juicio sea tan prolongado sería que si se agilizara la función judicial en esta área los desalojos se multiplicarían y se crearía una emergencia social de miles de gentes lanzadas de sus domicilios. Los jueces, según este supuesto, frenarían la ejecución de la ley para proteger al inquilino.

De ser correcta esta apreciación popular los jueces estarían acatando órdenes provenientes de otros poderes (el ejecutivo incapaz de promover la construcción de viviendas o del legislativo incapaz de regular adecuadamente los arrendamientos equilibrando todos los intereses en pugna, los grupos de presión -sindicatos, asociaciones de inquilinos, partidos políticos- interesados en defender los intereses de clase o de grupo). En todo caso la dependencia del poder judicial resaltaría la falta de equilibrio social, económico y político que sufre actualmente el país.

Sea cual sea la causa de la lentitud procesal: rezagos por deficiencias técnicas, exceso de demandas respecto al personal judicial, jueces insuficientes, personal incapacitado; lo cierto es que es un factor que desalienta la construc-

ción de vivienda para renta y consecuentemente agrava el problema habitacional.

Por supuesto que la agilización en la impartición de la justicia tampoco resolvería inmediatamente el déficit ni alentaría la construcción para arrendamiento pues es un problema complejo y sobre todo debe incrementarse todo tipo de construcción de vivienda, para equilibrar la oferta y la demanda.

El arrendamiento debe visualizarse como una oportunidad para que cierto tipo de población tenga acceso a la vivienda de este tipo, pero el objetivo de la política nacional debe orientarse al incremento de la vivienda en propiedad privada.

**C A P I T U L O : III**

**LA TENENCIA DE LA TIERRA**

## CAPITULO 3:

### LA TENENCIA DE LA TIERRA

#### 1. DISPOSICIONES LEGALES.

El artículo 27 constitucional establece que "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". Según el precepto constitucional la Nación es la propietaria originaria de las tierras comprendidas dentro del territorio nacional y por lo tanto la propiedad privada se deriva de la anterior, gráficamente se explica así la transmisión de la propiedad:

Propiedad Originaria:	Propiedad derivada:
el territorio nacional	Propiedad privada
Propietaria: la Nación	Propietarios: particulares

El texto constitucional señala como propietaria a la Nación, para muchos juristas polítólogos el uso de este concepto es erróneo y origina muchas dudas y controversias, el concepto "nación" es sociológico y se refiere a una comunidad con lazos comunes en lo histórico, lo religioso, la lengua, las creencias los valores y las aspiraciones colectivas, en la realidad México es un Estado multinacional y en proceso de formación, puede observarse que en el territorio nacional existen decenas de comunidades indígenas, cada comunidad en realidad es una nación.

Por lo tanto es válida la pregunta ¿que nación es la propietaria del territorio nacional?, ¿la maya?, ¿la zapoteca?, ¿la mestiza?, también puede hacerse el siguiente razonamiento si son las naciones maya, nahuaatl o chontal las propietarias originarias de cada territorio en el que se han asentado por centurias como van a transmitir cada una de ellas la propiedad a los particulares, habría otra interrogante ¿porque los territorios de cada una de éstas naciones ha sido regulado y transmitido a particulares desde dependencias oficiales alejadas de esas comunidades, incluso físicamente?

## 2. DIFERENTES CRITERIOS.

Muchas personas interpretan que el constituyente de 1917 al referirse a que "la propiedad de las tierras ... corresponde originariamente a la Nación ..." quiso expresar que "la propiedad de las tierras corresponde originariamente al Estado", ésta interpretación le da su verdadera dimensión jurídica al problema de la transmisión de la propiedad y la constitución de la propiedad privada.

En el Estado mexicano el propietario originario de las tierras comprendidas dentro del territorio nacional, el Estado mexicano transmitió a los particulares la propiedad de las tierras constituyendo la propiedad privada, el Estado mexicano regula la propiedad e impone modalidades a la misma, todo esto lo hace a través de las leyes que expide el congreso de la Unión, así si puede entenderse la actividad estatal en la regla-

mentación del uso del suelo y las modalidades que impone a la propiedad.

La definición de quien sea el propietario originario del territorio nacional, si la Nación o el Estado es importante para el desarrollo nacional. No se trata de una competencia de retórica o de una exhibición absurda de erudicción, precisamente porque el constituyente de 1917, usó un término inadecuado, las repercusiones que se han tenido afectan la seguridad en la tenencia de la tierra y consecuentemente complican el problema del déficit de viviendas en México.

La falta de claridad mencionada ha generado una confusión en la definición de las tierras y propiedades que integran el territorio nacional; de ésta forma el territorio nacional lo fraccionan en:

- propiedad de la Nación
- propiedad estatal
- propiedad federal
- propiedad comunal
- propiedad ejidal
- propiedad privada
- propiedad de las entidades federativas
- propiedad de los municipios

La incertidumbre aumenta cuando algunas personas interpretan que es el gobierno federal el propietario originario de las tierras comprendidas en el territorio nacional pues es éste quien en realidad administra y transmite la llamada propiedad estatal, federal, comunal, privada, ejidal, local o municipal.

La indefinición del propietario de la tierra ha provocado

que en la práctica existan territorios que auténticamente son tierra de nadie pues no se alcanza a determinar quien es el propietario o que leyes lo regulan; también se observa que al crecer los asentamientos humanos y extenderse sobre territorios con diferente regulación, proliferen prácticas ilegales para la 'adquisición' de tierras, ésta situación deriva en la multiplicación de asentamientos irregulares, las invasiones, los fraudes y el temor a la desocupación forzada de los predios, por lo que sus moradores viene a ser cautivos de autoridades corruptas.

Diversos criterios han propuesto que se simplifique la reglamentación de la tenencia de la tierra para que se viva plenamente un estado de certeza jurídica en cuanto a su adquisición y transmisión, ésta corriente coincide con la antigua idea del derecho romano que expresa que en torno a los bienes inmuebles deben crearse pocas definiciones y reglas sumamente claras.

### 3. EL INTERÉS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO.

En un principio el interés del movimiento revolucionario fué la restitución de las tierras a los poblados y comunidades para que se reorganizara la dotación de predios a los agricultores y éstos la adquirieran en propiedad privada. Luis Cabrera, el teórico de la revolución maderista manifestó muchos años después de la dotación ejidal: "finalmente el campesino está en la misma situación que se presentaba antes del movimiento

to armado de 1910, trabaja una tierra que no es suya, el sistema ejidal le permite el usufructo pero no le otorga la propiedad de la parcela que trabaja, los malos gobiernos pueden así disponer como quieren de la gente, al campesino lo han organizado para votar pero no para producir".

Las consecuencias del sistema ejidal son bien conocidas: el campo no produce suficientes alimentos y el reparto continuo ha multiplicado el minifundio con el consecuente empobrecimiento de la población; en las áreas urbanas el crecimiento de las ciudades se ha extendido sobre los ejidos, sobre éstos el campesino no tiene ningún derecho de disposición jurídica, tiene derechos ejidales pero no puede disponer jurídicamente de las parcelas que cultiva, por eso cuando las ciudades crecen y la presión demográfica es muy fuerte sobre los terrenos ejidales se generan situaciones y hechos irregulares que impiden un crecimiento sano, armónico y planificado de las poblaciones.

Salvo los fraccionamientos para la gente rica, que se hacen legalmente en terrenos que eran ya propiedad privada o en ex-ejidos desafectados y que se transmiten a particulares; los pobladores más pobres de las grandes urbes generalmente ocupan terrenos ejidales o inútiles en forma irregular, ya sea a través de la venta de derechos posesorios que hace el ejidatario, por medio de las invasiones, algunas veces por partidos políticos o por líderes o les son vendidos por fraccionadores que actúan en forma fraudulenta: en cualquier caso

La irregularidad en la tenencia de la tierra provoca que no se puedan interrumpir servicios públicos oportuno y adecuado que los asentamientos crezcan anárquicamente y que el temor a un probable desalojo genere un ambiente de incertidumbre entre los vecinos, éstos hechos se reflejan en el problema habitacional: se levantan casas endebleas y, de materiales inadecuados por ese posible temor al desalojo, o reubicación pasan muchos años antes de que la gente se decida a construir viviendas higiénicas y con mejores acabados.

#### 4. MEDIDAS PARA LA DIVISIÓN DE LA PROPIEDAD.

Para enfrentar los problemas en la certeza jurídica de la propiedad inmueble se han propuesto reducir las figuras jurídicas que se refieren a las clases de propiedad y clarificar su reglamentación, por ello propone que la propiedad quede dividida de la forma siguiente:

##### Propiedad del Estado Mexicano

(administrada por el gobierno federal)

Incluye: la llamada propiedad de la Nación, la llamada propiedad federal y la llamada propiedad estatal.

##### Propiedad privada

(administrada por particulares)

Incluye: la propiedad de parcelas agrícolas (desaparecen el ejido y las tierras comunales y se entregan a quienes las aprovechan), propiedad urbana.

**Propiedad local**  
(administrada por los gobiernos de las entidades federativas o por cada municipio)  
Incluye: inmuebles de los que pueden disponer los gobiernos locales o los municipios.

De esta forma los tipos de propiedad se reducen a:

Propiedad Pública	propiedad del Estado Mexicano
	propiedad local
	agrícola
Propiedad Privada	urbana

La forma de transmitir la propiedad privada siempre sería la prevista en los códigos civiles y la creación de fraccionamientos quedaría reglamentada por las leyes relativas al uso del suelo. Los campesinos colindantes con ciudades en expansión podrían vender a particulares que obtuvieran licencias para fraccionamientos de terrenos obteniendo, así los campesinos pueden obtener ingresos que ahora no perciben y evitándose la venta de 'derechos posesorios' que trae aparejada incertidumbre y crecimiento anárquico.

Es obvio que una clara reglamentación de la propiedad daría certeza jurídica y estimularía la construcción de viviendas en terrenos regularizados.

## 5. LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

En todos los países del llamado tercer mundo, el crecimiento de las ciudades se ha dado en forma anárquica, muchas son las causas de la aglomeración desordenada en los países subdesarrollados, las principales son las siguientes:

1.- La acelerada emigración de los campesinos empobrecidos a las grandes urbes en busca de mejores condiciones de vida.

2.- La desigualdad entre la ciudad y el campo producida por el saqueo (que imponen las clases altas de la ciudades organizadas corporativamente), a los habitantes del campo, que los dispersa y reciben poca educación.

3.- La desertificación de los países del tercer mundo causada por una explotación irracional de bosques, acuíferos y selvas.

4.- La imitación de modelos culturales y económicos que favorecen una industrialización a cualquier costo humano o ecológico.

5.- La atracción propia de las grandes urbes, mismas que se convierten en 'espejismos de esperanza' para millones de campesinos que viven en la miseria.

La deficiente organización, de los países dependientes y subdesarrollados propicia el crecimiento anárquico de las ciudades, éstas carecen de programas de desarrollo, si cuentan con ellos no siempre se cumplen; el orden legal no siempre es

claro y aunque lo fuera su contenido no se difunde entre la población; los emigrantes no tienen nociones de cómo adquirir un inmueble y si tuvieran idea lo más seguro es que no tendrían dinero para pagar los costos de una adquisición legal, por lo tanto se ven involucrados frecuentemente en invasiones de tierras o adquiriendo predios en forma irregular.

En el caso de México, el problema derivado de definir quien es propietario de inmuebles que fueron ejidos y que colindan con la zona urbana complica más el problema de la regularización de la tenencia de la tierra; los asentamientos sobre ejidos son técnicamente hechos sobre superficies agrícolas, que solo pueden tener éstos usos; el ex-ejidatario que 'vendió' sigue siendo para la Secretaría de la Reforma Agraria un campesino; el ex-ejido, aunque albergue ahora a miles de personas sigue siendo un campo cultivable, los colonos, aunque tengan años asentados, ocupan áreas que legalmente son inembargables, imprescriptibles e innagjenables.

Para regularizar las zonas que fueron ejidos es preciso desafectar previamente esos terrenos, posteriormente incorporarlos al régimen de propiedad privada y por último escriturar los predios y hacer su registro en el Registro Público de la Propiedad, entre tanto, miles de personas viven en terrenos a los que no les pueden poner servicios públicos por tratarse de zonas 'agrícolas', que quedan fuera de la injerencia de las autoridades municipales.

Los colonos viven en predios sobre los cuales no tienen ninguna garantía jurídica, su permanencia y eventual regularización depende únicamente de su número -que se traduce en una presión social inocultable- y en su sumisión a la autoridad que los utilizará todo el tiempo que pueda con la promesa de escriturar los terrenos algún día.

En México la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), es el organismo oficial encargado de regularizar la tenencia de la tierra, su labor que debía ser eminentemente técnica y que consistiría en:

- 1.-Determinar qué zona ejidal fue invadida.
- 2.-Censar a los colonos que se han asentado.
- 3.-Promover la desafectación ante la Secretaría de la Reforma Agraria.
- 4.-Lotificar la nueva colonia urbana, y
- 5.-Emitir antecedentes de propiedad para que se escrituren los predios.

Es una labor que frecuentemente se hace con lentitud para obtener el control corporativo de los habitantes, un vecino de una colonia popular asentada sobre un ex-ejido dice directamente: "cuando necesitan acarreados se acuerdan de nosotros y dicen que la titulación será pronto, entonces vamos a hacer valla al presidente; después todo sigue igual, mucha gente sigue yendo pues piensa que si no va puede ser peor".

La regularización de la tenencia de la tierra debe hacerse en forma expedita, pues la prolongación de esta situación

desgasta las energías de la población, lo que impacta negativamente su desarrollo económico y social, desde el punto de vista político degrada la vida pública de la nación.

Es necesario insistir en que se respete un mecanismo objetivo de regularización que con imparcialidad y rapidez otorgue seguridad jurídica a los colonos de las nuevas colonias urbanas para que éstos, al sentirse sin preocupaciones de desalojo o manipulaciones, encauzen sus energías al mejoramiento de su vivienda.

En las zonas regularizadas la autoconstrucción tiene mucho éxito, debe aprovecharse la capacidad creativa de los habitantes de esas colonias y el Estado orientar en lo relativo a la edificación cómoda, confortable y respetando el entorno urbano y el mejoramiento del medio ambiente natural.

**C A P I T U L O :    IV**

**MEDIDAS PARA INCREMENTAR LA VIVIENDA**

CAPITULO 4:

MEDIDAS DESTINADAS A INCREMENTAR LA VIVIENDA.

1. LA POLITICA GUBERNAMENTAL PARA INCREMENTAR LA VIVIENDA.

El constituyente de 1917, estableció en la fracción XII del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la obligación patronal de proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas a los trabajadores, el texto original ordenaba:

"Las empresas agrícolas, industriales, mineras y de cualquier otra clase de trabajo, que estuviesen situadas fuera de las poblaciones y a las que estuviesen dentro de ellas cuando ocuparan un número de trabajadores mayor de cien, (se les impuso) la obligación de proporcionar habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrían cobrar rentas que no excederían del medio por ciento mensual de su valor catastral".

Según Mario de la Cueva, el constituyente mexicano de 1917, fué el primer legislador que habló de la obligación de las empresas de proporcionar habitaciones a sus trabajadores el mandamiento como lo redactó el constituyente presentaba las ventajas siguientes: impelía al patrón a proporcionar habitación a los trabajadores, por conveniencia del patrón éste edificó las habitaciones casi siempre al lado o muy cerca de

los centros de trabajo (los departamentos del "Buon Tono" en la ciudad de México), en zonas sin habitación el patrón proporcionaba alojamiento a sus empleados, el crecimiento urbano era más armónico, zonas habitacionales cerca de los centros de trabajo.

La fracción XII del artículo 123 constitucional, fue reformada el 7 de febrero de 1972, el nuevo texto de la fracción XII dice:

"Toda empresa agrícola, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias a proporcionar a los trabajadores viviendas cómodas e higiénicas. Esta obligación se cumplirá mediante las aportaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda a fin de constituir depósitos en favor de sus trabajadores y establecer un sistema de financiamiento que permita otorgar a éstos crédito barato y suficiente para que adquieran en propiedad tales habitaciones".

Según Mario de la Cueva, la reforma transcrita, es un retroceso legislativo, la labor al calificar a la 'mentira constitucional' y despojo a los trabajadores, dice la pérdida sufrida por los trabajadores de mucha magnitud.

Para Mario de la Cueva, con la reforma los trabajadores perdieron un derecho actual, plenamente definido y exigible

ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y nada podrán reglamentar a las empresas y ahora tendrán que esperar diez años para reunir el anticipo primero en la adquisición de una habitación. El triunfo de la clase capitalista es rotundo, lo llama la 'victoria del capital': "... el pensamiento de la reforma es del capital y la realización de los líderes obreros y del gobierno. ... se suprime una obligación actual, concreta y exigible: tendrán que sentarse los empresarios a la mesa de los debates para discutir con los trabajadores, las características de las habitaciones y los plazos para entregarlas, no será necesario que busquen los terrenos, los constructores y los materiales, ni tendrán que preocuparse por el mantenimiento y reparación de los edificios y casas. ... el fondo para la vivienda será cubierto por el pueblo, pues las empresas cargarán el cinco por ciento a los costos de producción, lo cual, a su vez, se pagará con el aumento a los precios de sus productos".

Con la reforma comentada arriba se constituyó el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el patrimonio de éste instituto proviene de las aportaciones que hacen las empresas de un 5% del monto total de sus nóminas.

## 2. EL INFONAVIT.

Según ciertos urbanistas y arquitectos, el INFONAVIT no ha planteado una alternativa seria para resolver el problema

del déficit habitacional, aparte de las críticas hechas por el jurista Mario de la Cueva, apuntadas anteriormente, se critica desde otras perspectivas por lo siguiente:

1.-EL INFONAVIT, se convirtió desde su creación en 1972 en un demandante gigantesco de materiales de construcción por lo mismo provocó un incremento desmedido en los precios.

2.-EL INFONAVIT, únicamente puede atender una pequeña proporción de la demanda habitacional de los trabajadores, pero al convertirse en la única autoridad responsable sobre la materia se deja a una gran parte de la población sin ayuda ni orientación sobre este problema.

3.-Los sistemas de asignación del INFONAVIT -por medio de sorteos- no consideran las necesidades de los individuos que demandan vivienda y han propiciado que en los manejos de créditos y en la asignación de viviendas aparezca la corrupción, el autoritarismo y la manipulación política.

4.-Los conjuntos habitacionales hechos por el INFONAVIT, se localizan frecuentemente en zonas lejanas de los centros de producción, el trabajador consecuentemente se ve obligado a ocupar muchas horas del día en transportarse de su casa al trabajo y viceversa.

5.-Para muchos arquitectos expertos en vivienda y para muchos urbanistas, los conjuntos erigidos no cubren las necesidades del trabajador; departamentos pequeños para el tamaño común de la familia obrera (siete personas), unidades mal di-

señadas que dan la sensación de 'encajamiento' a sus moradores espacios públicos estrechos que provocan un encierro.

6.-Ambientes inhumanos que han provocado pandillerismo, drogadicción y desintegración familiar.

En el caso de los institutos para la vivienda de trabajadores al servicio del Estado, la situación de los mismos es similar a la generada por el INFONAVIT, de un volante distribuido por el Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Pesca (SUTSP) sacamos la información siguiente:

"Se convoca a los trabajadores de sección central demandantes de vivienda que ocupan los primeros lugares en puntuación de la actualización de necesidades de vivienda de la sección, a presentarse ... a fin de conformar las comisiones investigadoras para ratificar a los compañeros beneficiarios de este tipo de prestación."

"Recordamos a ustedes que contamos con 5 créditos unitarios asignados a nuestra organización sindical por parte de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y a la vez les informamos que contamos con un crédito unitario más otorgado por el foro del ISSSTE."

Como podemos observar el SUTSP cuenta con 5 habitaciones y el crédito para el personal de una sección que tiene 800 trabajadores, ésta situación es común en todas las dependencias oficiales, la oportunidad de vivienda o créditos depende de algo tan incierto como rifas o puntuaciones.

¿Cuál es la necesidad real de vivienda independientemente

de sorteos o criterios 'objetivos' o premiaciones?. El gobierno olvida que "la casa es el lugar donde se forma la familia, donde se educa a los hijos, y de tal manera que constituye una de las condiciones primordiales para la elevación de los niveles de vida de los hombres."

### 3. EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO.

Fue durante los años sesenta cuando se popularizó el régimen de propiedad en condominio en la sociedad mexicana, antes de la década de 1960 los habitantes de las ciudades en México ocupaban sus viviendas bajo alguna de estas tres formas de tenencia:

- 1.-Casa propia, generalmente unifamiliar.
- 2.-Casa o departamento en alquiler, generalmente unifamiliar, en muchos casos con rentas congeladas.
- 3.-Posesión irregular de terrenos, ésta actividad fue fomentada por los gobiernos para disponer de mano de obra barata que contribuyera a la integración industrial, los predios ocupados irregularmente por 'paracaidistas' no contaban con servicios públicos en la mayoría de los casos y albergaban a varias familias las que erigían 'casas' de cartón y lámina; posteriormente lotificaban y dividían los predios en lotes unifamiliares. En muchos casos los lotes en el momento en que sobrevenía la urbanización y la introducción de servicios eran reclamados o adquiridos por particulares que aprovechaban las mejoras hechas por los 'invasores' a lo largo de años, así los antiguos pobla-

dores eran expulsados a nuevos asentamientos irregulares y las colonias ya construidas, fueron ocupadas por clases económicamente superiores.

Como una respuesta al gigantismo de las ciudades -ya habían crecido horizontalmente en forma desproporcionada- y también por la influencia de costumbres extranjeras las clases medias mexicanas empezaron a adquirir vivienda en la modalidad de condominio vertical, fueron éstas clases quienes impulsaron las construcciones para condominio por las razones siguientes:

a) Vivir en colonias céntricas, adquirir una casa en los suburbios podía ser más barato pero con algunas incomodidades: viajes diarios del suburbio al centro del trabajo, necesidad de varios automóviles y su mantenimiento, dispersión, desintegración familiar,

b) Los miembros de la clase media, en aquellos años sólida y con enorme capacidad de consumo, habían viajado al exterior y conocían el éxito y las ventajas prácticas de los condominios europeos y americanos, éstas ventajas eran: prorratoe del mantenimiento de los inmuebles, servicios adicionales como porteros, incineradores, vigilancia, áreas verdes, sitios de recreación.

c) Quienes aportaban por adquirir en condominio generalmente conservaban la cohesión familiar, los primeros condominios se edificaron en las colonias del Condesa, del Valle, Nápoles, Roma, y Pedregal de San Angel y fueron habitados por jóvenes matrimonios que deseaban seguir viviendo cerca de la casa de sus padres.

Siguiendo con las formas de tenencia de los habitantes de la vivienda en México, se agregaría a las tres clasificadas :

d) El régimen de propiedad en condominio.

El condominio es una figura legal que otorga la propiedad exclusiva de una parte de un inmueble al adquirente del mismo y la copropiedad de las áreas comunes (escaleras, pasillos, azoteas, sotanos), a todos los adquirentes del mismo inmueble, en otras palabras el propietario de un departamento en condominio tiene el dominio exclusivo de éste pero comparte el dominio de las áreas comunes, las que no puede usar para su beneficio exclusivo.

Este régimen de propiedad ha tenido un desarrollo impresionante en México desde 1960, hasta la fecha, de la misma manera que ya no se construyen edificios o casas para arrendamiento, puede decirse que ahora la mayoría de las construcciones se edifican para ser vendidas en condominio. Por ello las formas de tenencia preponderantes en la actualidad son:

1.-Casas solas, generalmente unifamiliares.

2.-Condominios verticales y horizontales, en construcciones plurifamiliares.

3.-Asentamientos irregulares, generalmente colonias populares con servicios deficientes.

4.-Vivienda en arrendamiento, con fuerte tendencia a la mutación del régimen de propiedad a condominio debido a la inconstabilidad del inquilino.

Algunas causas que impulsaron a la construcción en condominio -ubicación, ventajas económicas y de servicio, permanencia de vínculos sociales y familiares- pero a 25 años de su desarrollo, puede afirmarse que el régimen de condominio resultó inadecuado para el grueso de la población mexicana.

La conservación de un inmueble requiere de gastos de mantenimiento, nuestro medio debido a que muchos mexicanos nunca han sido propietarios se carece de un sentido de propiedad, que haga comprender esta verdad elemental; de la misma forma que muchos inquilinos de vivienda en arrendamiento se niegan a realizar reparaciones menores de sus habitaciones con el razonamiento de que "no son dueños", muchos condominios se niegan a pagar cuotas de mantenimiento argumentando que "son dueños de sus casas y ninguna persona las puede obligar a mantenerla limpia". Las mismas autoridades delegacionales han reconocido que innumerables condominios se niegan a pagar cuotas de cualquier tipo, mantenimiento normal o gastos extraordinarios, lo que genera tensiones entre quienes aportan sus cuotas y los que se niegan..

Otra causa permanente de conflicto entre condominios es la falta de educación para vivir en buena vecindad, es frecuente la tensión entre vecinos originada por la falta de respeto a los lugares asignados en los estacionamientos, la prolongación de fiestas o la costumbre de depositar basura en lugares de paso común.

C A P I T U L O : V

SOLUCIONES AL PROBLEMA HABITACIONAL

## CAPITULO

### EL REDIMENSIONAMIENTO DEL PROBLEMA HABITACIONAL.

Como hemos visto a lo largo de esta investigación, el problema habitacional es complejo y como muchos otros grandes problemas que padece la Nación no se va a resolver por medio de decretos o buenas intenciones; afortunadamente el desprestidio del presidencialismo y del sistema populista y corporativista que padece el país permite ofrecer ahora alternativas que vayan incluso en contra de 'tabúes' que hace unos años quizás eran verdades intocables, ahora podemos señalar que el INFONAVIT o el FOVISSSTE, son auténticos engaños sin que se estique a quien lo afirme y argumente de 'emisario del Pasado', también podemos referirnos a la inconsecuencia de exigir la congelación de rentas sin pasar como 'voceros de los casatenientes'.

Pero también deben señalar que ciertas políticas estatales como la de dar facilidades para que los propietarios muten sus edificios a condominio y vendan inmuebles viejísimos como si se tratara de construcciones nuevas constituye un favorecimiento desmedido a los dueños de edificios rentados durante años, los que reciben un último ingreso multimillonario sobre inmuebles que han amortizado su costo muchas veces.

No puedo estar en contra de prácticas recientes que están modificando la vida en la ciudad de México convirtiendo a muchos inquilinos en propietarios de los edificios que arriendan, bien

a través de 'el condonimio social' o el programa casa propia, que beneficiaron a arrendadores, inquilinos y a la ciudad en su totalidad, lo que si es necesario denunciar es que el gobierno no tuvo el interés o el poder real para vigilar que los precios asignados a los departamentos que se mutaban en condonimio fueran determinados en base a estimaciones reales: antigüedad del inmueble, estado físico del edificio, vida probable de la construcción y no únicamente en base a exigencias especulativas: el déficit real de vivienda y la manipulación que ésto permite.

## 2.- VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

Una de las manifestaciones más agudas del desempleo y de la disminución de la actividad económica en 1982 y 1983 fue la caída en la industria de la construcción, tradicionalmente empleadora intensiva de mano de obra. Por ello, otro aspecto de la política social al que se le dio prioridad, en la situación crítica que enfrentaba el país, fue la construcción de viviendas.

Así, durante los primeros cuatro años de gobierno, se habían realizado, entre las diversas instituciones relacionadas con la vivienda, acciones que beneficiaron a más de 900 000 familias. A estas acciones se sumaron los impresionantes resultados de los programas de reconstrucción iniciados después de los sismos de 1985, que ascendieron a 90 000 familias.

De esta manera, si a los resultados de los programas normales de vivienda realizados entre 1983 y 1986 se agregan los logros de los programas de reconstrucción se obtiene un total de 1 029 168 unidades de vivienda apoyadas en alguna medida, cantidad que representa 54% más de lo realizado durante los seis años anteriores cuando había existido una situación económica mucho más favorable.

La política de vivienda del régimen ha estado estructuralmente vinculada a la de desarrollo urbano, la cual tiene como punto central la promoción de las ciudades medianas para que el crecimiento del país se canalice de manera que propicie un desarrollo regional más equilibrado. Para ello, el gobierno federal ha promovido la constitución de reservas territoriales y apoyado a las autoridades locales para que proyecten y regulen

el crecimiento urbano.

Entre 1983 y 1985 se transfirieron, por medio de convenios con gobiernos locales, reservas territoriales a nueve ciudades por 1446 ha de las que 53.6% están destinadas a vivienda para la población de bajos recursos. En 1986 se incorporaron 354 ha más con lo que se benefició durante todo el período (1983-1986) a 900 000 familias.

Además, estas reservas se han constituido en ciudades consideradas como prioritarias para la reordenación del territorio y la descentralización. Por otro lado, 45% de las unidades de vivienda terminadas en 1985 se hicieron en ciudades medianas estratégicas, para reforzar su papel como centros de atracción de la población, y 38% se llevaron a cabo en el medio rural, mientras que Guadalajara y Monterrey sólo recibieron 6% de las unidades realizadas, y el DF y sus zonas conurbadas 11 por ciento.

### 3.- PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA 1987.

Durante los primeros meses de 1987, los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Colima, Nayarit, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí recibieron al subsecretario de Vivienda de la Sedua, Gabino Fraga, para acordar la forma en la cual se canalizarían los recursos en cada una de estas entidades para el más ambicioso programa de vivienda que se hubiera llevado a cabo en el país. En giras de trabajo posteriores, Fraga se reunió con los mandatarios estatales de Veracruz, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Baja California Sur, Sonora, Durango, Baja

California Norte y Estado de México, con el mismo propósito. En todos estos estados se dieron a conocer a la opinión pública las cuantiosas inversiones que se realizarían, por medio de los diversos organismos de vivienda, para apoyar a los gobiernos estatales en este campo.

Por su parte, el director del ISSSTE, Alejandro Carrillo Castro, anunció el 30 de enero que a partir de esa fecha el instituto entregaría cada semana viviendas a sus agremiados en la provincia, en un acto en el cual dio posesión, en forma simbólica, de la primera vivienda del conjunto habitacional Camino Real en Monterrey, Nuevo León, al campeón olímpico y mundial de caminata Daniel Bautista, quien había prestado sus servicios en el ISSSTE desde 1983 como jefe de unidad de actos deportivos en la delegación de Nuevo León. Por su parte, José Campillo Sains, director general del Infonavit, también subrayó en múltiples foros la extraordinaria cobertura que tendrían los créditos otorgados por ese organismo en 1987. El 17 de mayo acudió a Fresnillo, Zacatecas, en donde se estaban construyendo 1 064 casas habitación en el predio El Caimán. Al hablar durante la ceremonia en la que fueron entregadas 80 de ellas a miembros de la CTM, el funcionario destacó que durante los primeros cuatro años del presente gobierno, el Infonavit había financiado en Zacatecas más casas habitación que en los diez años anteriores, y que en 1987 dicho organismo implantaría un nuevo récord en el número de acciones de vivienda. El 25 de mayo, el director general del Fonhapo, Enrique Ortiz Flores, informó que en 1987 este fideicomiso atendería a más de 90000 familias de escasos recursos en sus necesidades de vivienda, al inaugurar los trabajos del simposio. El

papel de la tecnología en proyectos de vivienda popular, el cual fue auspiciado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el Programa Interministerial Francés, con motivo del Año Internacional del Derecho a la Vivienda. El 14 de agosto, el presidente de la Asociación Mexicana de Bancos, Fernando Solana Morales, asistió a la Reunión Nacional de Evaluación de Sistemas Financieros para la Vivienda, y señaló que la banca comercial había aportado un billón de pesos para programas en esta área en 1987.

Todas estas actividades -entre muchas otras más- formaron parte de la puesta en marcha del Programa Nacional de Vivienda 1987, un plan sin precedente para apoyar la construcción de viviendas en el país, que fue dado a conocer el 9 de febrero por Manuel Camacho Solís, titular de la Sedue. Para la presentación del programa se organizó un concurrido acto en el Salón Carranza de la residencia oficial de Los Pinos, encabezado por el presidente Miguel de la Madrid, en el cual hubo intervenciones de los titulares de la SPP, la SHCP y la Secofi, el director del Banco Nacional de México, los secretarios generales de la CTM y de la CNC, el presidente de la Concamín, el propio Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, así como del Subsecretario de Vivienda.

Todos los oradores subrayan la importancia y la inusual dimensión del Programa Nacional de Vivienda 1987, que contemplaba el otorgamiento de 350000 créditos a beneficiarios de las distintas instituciones promotoras de la vivienda popular y de interés social en el país, y -como elemento novedoso- también preveía una partida especial para la vivienda campesina y otra para la construcción de habitación para renta. Se esperaba que las accio-

nes emprendidas en este programa beneficiarían a 1.7 millones de personas, y que sumadas al esfuerzo realizado por los sectores privado y social lograran contener la tendencia creciente del déficit habitacional que se había acumulado en el país. Según cálculos de la Sedue, no podía seguir hasta finales de 1987 se habrían construido o rehabilitado con recursos públicos y de particulares un total de 700000 viviendas en el país, que cubrirían la demanda anual de 300000 unidades y disminuirían en cercos de 400000 el déficit de habitación acumulado durante años.

Los diversos dirigentes de las instituciones que participaron en la presentación del Programa Nacional de Vivienda 1987 también destacaron el enorme impulso que se le daba a la actividad económica del país con estas acciones. Resaltaron que conducían a la generación masiva de empleos -700000 plazas directas en la construcción y dos millones de puestos indirectos en las 56 ramas industriales que participaban en la producción y distribución de los insumos necesarios para ella. Además, movilizaban recursos por más de 2.4 billones de pesos, que representaban cercos de 1.5% del PIB, en beneficio del mercado interno y de la planta productiva del país, pues todos los insumos requeridos para la construcción eran de producción nacional.

Durante la misma ceremonia, el presidente De la Madrid firmó como testigo de honor un convenio de concertación entre la Sedue y la Concamin, que establecía que los materiales de construcción que se destinaran al Programa Nacional de Vivienda 1987 tendrían un precio inferior al que los fabricantes fijaban para sus propios distribuidores. El Primer Mandatario también signó

en ese acto un decreto presidencial que concedía estímulos fiscales para la vivienda en arrendamiento, consistentes en una desgravación de hasta 90% de las ganancias producidas por la venta de inmuebles destinados a la renta.

El Programa Nacional de Vivienda 1987 fue la culminación de varias acciones que se emprendieron durante el sexenio para establecer una política global en este materia. Desde el inicio de su período, Miguel de la Madrid manifestó que, dado que la política social de gobiernos anteriores se habían tenido que dirigir a la atención de otros rubros prioritarios como la alimentación, la salud y la educación, correspondía a su régimen adoptar una política social que atendiera este campo en la misma medida que lo hacía con otras necesidades básicas.

Es indudable que la vivienda debe ser considerada como una necesidad básica. La falta de una vivienda decente evidentemente repercute en el bienestar de las familias, en su estado de salud físico y mental, en el sentimiento de dignidad que tendrá cada uno de sus miembros y en las relaciones que desarrollan con los demás. Tener un techo seguro, en cambio, fortalece al individuo y le permite aprovechar al máximo las oportunidades que se le presentan en otras áreas, por ejemplo, educativa.

Por otro lado, la construcción de viviendas tiene múltiples beneficios para el desarrollo económico de un país, genera empleos, fomenta el ahorro y demanda abundantes insumos locales y nacionales. Además, contribuye poderosamente al desarrollo regional al arraigar a las familias en los lugares donde pueden aspirar a tener una casa propia. En un país como México, en el que se observan grandes desequilibrios en la distribución de la población

en la que el territorio, una adecuada política de vivienda es especialmente importante. Sus efectos seguramente se reflejarán en el paisaje urbano de las ciudades y en su ambiente, al ordenar el uso del suelo; regenerar los barrios más viejos, que por lo común presentan peligrosos índices de deterioro y hacinamiento, y fijar los criterios para la creación de nuevas zonas habitacionales.

A pesar de que es a todas luces deseable disponer de una política global de vivienda, su establecimiento se dificulta por la enorme cantidad y variedad de decisiones particulares que se deben conciliar y canalizar, por la complejidad de los flujos financieros que requiere y por la imposibilidad de fijar normas que sean válidas para todas las regiones y para todas las familias de un país. La vivienda siempre expresará el modo de ser de una familia o el carácter de una comunidad. Si se quiere respetar esto, se tiene que desechar una política que regule y apoye la construcción de viviendas, pero que se adapte también a las necesidades de cada caso.

En México, la adopción de una política de vivienda implicaba, además, enfrentarse al enorme rezago que históricamente existía en esta materia. Se calculaba que el déficit de vivienda, acumulado durante décadas, alcanzaba en 1987 una cifra cercana a los cinco millones, sumando las unidades que requerían ser rehabilitadas y las que exigían la total reposición. La falta de mantenimiento de muchos inmuebles y su construcción improvisada y deficiente mermaban considerablemente la oferta existente.

de vivienda. De acuerdo con las estadísticas del quinto informe de gobierno de Miguel de la Madrid, de los 15.2 millones de viviendas que existían en el país en 1987, 67% sólo contaba con uno o dos cuartos, 41% no tenía drenaje y 42% carecía de tomas de agua domiciliarias. Esto significaba que la mayoría de los mexicanos debía luchar continuamente contra problemas originados por el hacinamiento y la insalubridad, que no aspiraba a un mínimo de intimidad, y que una buena parte de ellos tenía que acarrear diariamente agua en cubetas para poder disponer de este recurso vital en su casa.

Por otro lado, la crisis económica que afectaba al país había repercutido de manera particularmente grave en la rama de la construcción. En épocas más favorables, buena parte de la inversión del sector privado, así como de los créditos del sistema bancario, se destinaban a esta industria. Pero en la década de los ochenta, la construcción había dejado de ser atractiva para los inversionistas por el alto costo de poder adquisitivo de la mayoría de la población.

Las instituciones especializadas en la vivienda, como el Infonavit, y la banca comercial también disminuyeron su apoyo a la construcción, pues ésta se había vuelto cada vez más problemática. Según datos del Banco de México, publicados en febrero de 1987, los costos de la vivienda de interés social -o sea, aquella construida con márgenes de utilidad mínimos- habían registrado alzas de 5810%, si se tomaban como base los costos de 1974. Sin embargo a principios de la década de los ochenta la mayoría de las instituciones financieras todavía seguían aplicando una polí-

tica de recuperación crediticia que se había diseñado en épocas de poca o nula inflación: en el momento de otorgar un crédito, se establecían los plazos en los cuales el beneficiario debería liquidar el préstamo, los montos del capital que se cubrirían en cada pago y la tasa de interés que se aplicaría. Conforme aumentaba la inflación, el valor nominal de las cantidades que se cubrían en cada plazo iba perdiendo terreno ante su valor real; las instituciones financieras recuperaban sólo una fracción de lo que habían prestado, y se estaban descapitalizando.

A partir de 1982, el gobierno adotró varias medidas que le permitieron solucionar algunos de los problemas más urgentes que enfrentaban los organismos públicos de vivienda, coordinar sus acciones para que no operaran de manera aislada e implantar una verdadera política social en esta materia.

El primer paso fue la creación, en diciembre de 1982, de la subsecretaría del ramo. Durante 1983, se definió el marco legal que normaría la política en este campo: la consignación del derecho de toda familia mexicana a una vivienda digna y decorosa en la Constitución la expedición de una Ley Federal de Vivienda y la modificación de varios reglamentos que regulaban la tenencia de la tierra en México.

Después de esto, se procedió a asegurar la materia prima básica para una política de vivienda: el suelo. Con este fin, se crearon reservas territoriales especiales, mediante la cesión de predios a los gobiernos estatales o municipales, que deberían usarse en proyectos habitacionales. En el establecimiento de las reservas territoriales se dio preferencia a las ciudades medianas

o sea, aquellas que contaban con más de 100000 y menos de un millón de habitantes, y cuyo desarrollo se quería fomentar para lograr una paulatina descentralización y el descongestionamiento de las grandes áreas metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Hasta finales de 1986 se habían constituido reservas por un total de 3645 ha en 12 localidades de 11 entidades federativas.

Otra medida de esta nueva política global de vivienda fue la extensión de la cobertura social de los programas y la capacidad financiera del sector a su cargo. Se decidió ampliar gradualmente el encaje legal que las sociedades nacionales de crédito destinaban a este propósito de 3% en 1983 a 6% en 1986. Se decidió por dotarse de mayores recursos al Fonhapo, encargado de atender a los grupos de población no asalariada, lo que le permitió triplicar su participación en los programas nacionales de vivienda, al pasar de 4.5% en 1983 a 12% en 1986. Por último se crearon varios tipos de estímulos fiscales y líneas de crédito especiales para impulsar la construcción de vivienda en renta tales como la depreciación acelerada a un año por el 75% del valor de las inversiones, para fines fiscales, y el otorgamiento de Certificados de Promoción Fiscal (Ceprofis) por el 15% del valor total de las eficiencias destinadas a renta.

En septiembre de 1985, la política social de vivienda del gobierno tuvo que hacer frente a la tarea de reconstruir las grandes áreas de la ciudad de México que habían sido devastadas por los terremotos de los días 19 y 20. La sociedad y el gobierno

se vieron obligados a idear nuevos mecanismos que permitieran cubrir el repentino déficit de vivienda en el menor tiempo posible. Las respuestas que se encontraron resultaron tan eficaces que fue posible atender a 90000 familias damnificadas en forma paralela al desarrollo de los programas normales de vivienda. En este proceso, se reconoció que se lograban resultados más favorables y ágiles si se buscaba la concertación de los intereses y las aportaciones de todas las partes implicadas, de tal manera que la solución del problema no recayera únicamente en el gobierno. Se aprendió también que era más fructífero utilizar los espacios urbanos existentes -reconstruyendo la vivienda con nuevos criterios de densidad y aprovechando la infraestructura de servicios que ya estaba disponible- que planificar nuevos asentamientos en zonas despobladas o marginadas. Finalmente, se obtuvo una experiencia muy amplia en la administración simultánea de apoyos financieros muy diferenciados, que beneficiaban a familias que necesitaban la total reposición de su vivienda o las que sólo requerían hacer composturas, teniendo niveles de ingresos -y capacidad de pago- muy diversos.

Los logros obtenidos en el proceso de reconstrucción fueron muy notables, pero de hecho sólo constituyeron una fracción de las acciones de vivienda que el gobierno realizó entre 1983 y 1986 como parte de sus programas normales. En esos años ya era evidente la importancia que se le otorgaba a la vivienda en el gobierno de Miguel de la Madrid. El número de unidades construidas superaba en 54% lo efectuado durante los seis años anterio-

res, cuando había existido una situación económica mucho más favorable.

Unidades de vivienda construida en los períodos 1977/1982 y 1983/1985

Período	1977/1982	1983/1985
Vivienda terminada	430 159	494 561
Vivienda progresiva	78 903	130 516
Otros con servicios y/o sin servicios (vivienda en construcción)	79 592	101 716
Alquileramiento	16 719	110 433
Otros créditos <sup>1</sup>	53 174	-
Reconstrucción	-	40 089
Total	650 527	1 029 716

<sup>1</sup> Importe percibido individualmente para la adquisición de vivienda a través de construcción en terreno propio y endeudamiento de pesos.

Sin embargo, la mayor impulsión a la vivienda se dio durante 1987. En ese año se llevaron a cabo acciones para apoyar la construcción o el mejoramiento de un poco más de 300000 hogares. La cifra de 350000 unidades que se había proyectado inicialmente se tuvo que ajustar debido a las constantes alzas de los costos de la construcción, que superaron los previstos. No obstante, el número de viviendas construidas en 1987 representaba la mitad de lo que antes se había hecho en seis años, y constituyó un verdadero record en toda la historia del país. Para lograrlo, se desarrolló un programa que integró los principales elementos de la política normal de vivienda que se había establecido desde principios del sexenio, algunos aspectos nuevos, cuya viabilidad se puso a prueba, y varios de los mecanismos que habían mostrado su eficacia en el proceso de reconstrucción.

El programa se implantó con la ayuda de los distintos organismos públicos especializados o capacitados para dar apoyo a la vivienda, los cuales movilizaron durante el año tres billones de pesos -0.6 billones más de lo previsto- para otorgar créditos a

diversos sectores de la población. El 90% del capital destinado al programa provino de recursos internos del país y sólo el 10% restante de préstamos del exterior. La mayor parte de estos recursos se canalizó por medio de la banca comercial, que los puso a disposición de los industriales promotores de vivienda de interés social, del Infonavit, organismo encargado de atender a los trabajadores asalariados; del Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (Fovil), que funciona como banca de desarrollo para este rubro, ofreciendo tasas de interés más blandas en apoyo al sistema bancario; del Fonhapo, que da servicio sobre todo a los sectores populares que no son asalariados, y del Fovissste. También se destinó a una importante pérdida de créditos pero hubo una rápida solución a la problemática de los trabajos de reconstrucción que todavía estaban pendientes.

Resumen del Programa Nacional de Vivienda 1987

Organismo	Capital Aportado <sup>1</sup>	Préstamo Aportado <sup>2</sup>	Préstamo Total	Porcentaje de capital
<b>Programas normales</b>				
Infonavit	80 162	49 213	129 375	60.7
Pronave	4 924	9 744	14 668	33.7
Fovil	27 000	41 000	68 000	40.1
Ram a	6 160	15 600	21 760	28.0
Z-mujeres	1 100	2 200	3 300	32.2
Fonhapo	2 200	3 015	5 215	42.3
LVE	1 711	—	1 711	100
Fovissste	1 481	773	2 254	66.1
ISSRAM	312	1 078	1 390	22.2
Otros	2 297	—	2 297	100
Organismos estatales	30 710	28 868	59 578	51.3
<b>Programa de reconstrucción</b>				
Reconstrucción Habitacional	31 411	12 174	43 585	72.0
Tasa II	2 957	7 636	10 593	28.7
Reconstrucción de Tlalnepantla	302	4 456	4 758	6.4
Total	350 032	208 964	558 996	62.6

<sup>1</sup> Sólo se considera el capital destinado a la construcción habitacional de vivienda.

<sup>2</sup> Incluye el capital destinado a la construcción habitacional de vivienda.

Fuente: Secretaría de Vivienda, Situación de 1988.

En la asignación de los préstamos, todos estos organismos siguieron el criterio de beneficiar preferentemente a la población

de menores recursos. El Infonavit, por ejemplo, solamente atendió a trabajadores que recibían hasta un máximo de 2.5 veces el salario mínimo. El Fonhago aplicó el mismo criterio pero de hecho 50% de sus usuarios obtenían menos de 1.25 veces el salario mínimo.

Por otro lado, se propuso la creación de un Registro Nacional de Beneficiarios de Vivienda de Interés Social, que asegurara que cada familia recibiera crédito de un solo organismo para proteger los derechos de la totalidad de la población que debía ser atendida. Además desde el momento de la escrituración se determinaba quién sería el heredero en caso de fallecimiento del titular del préstamo.

Tal y como se había hecho en las acciones de vivienda normales anteriores, en el programa de 1987 se buscó descentralizar las actividades del país y fomentar el arraigo de las familias en aquellas ciudades medianas que registraban el mayor déficit habitacional, al mismo tiempo que tenían potencial para la generación de empleos, reservas territoriales suficientes y la infraestructura básica necesaria (drenaje, electricidad, etc.). La mitad de los créditos se destinaron a 59 ciudades como Acapulco, Chihuahua, Colima, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, León, Mérida, Minatitlán, Mexicali, Puebla y San Luis Potosí. Otro 35% de los préstamos se otorgó a localidades de menor tamaño y al medio rural, y sólo 15% restante se distribuyó en las áreas metropolitanas de México, D.F., Guadalajara y Monterrey.

La constitución de nuevas reservas territoriales obedeció al mismo propósito de descentralización. Entre 1986 y 1987 se amplió significativamente la oferta de reservas territoriales en las ciudades medias. Se terminaron los trámites necesarios para 4975 ha, y se iniciaron las gestiones para la compra, expropiación, separación o transferencia de 11481 ha adicionales.

También se mejoró la oferta de vivienda existente, rehabilitándose casas y edificios que lo ameritaban; de los 300000 créditos otorgados, 50000 se destinaron a este fin. Otra partida importante -80000 préstamos- fue para familias que sólo querían adquirir un lote urbanizado y con servicios, para el cual ellos mismos gestionarían la construcción o incluso la realizarían después y 40000 créditos más se concedieron a familias que no contaban con recursos para una casa terminada pero que la querían iniciar con lo indispensable, teniendo la posibilidad de ampliarla después. La partida restante de los créditos brindados se dedicó a la adquisición de vivienda nueva ya terminada.

Por último, también se siguió reforzando el mercado de vivienda para renta, ante la escasez cada vez más mayor de este tipo de habitación, que era la única opción viable para muchísimas familias de escasos recursos y para amplios sectores de la clase media. Durante las décadas anteriores a 1987, la vivienda para renta había venido disminuyendo sensiblemente; mientras en 1950 representaba 60% del mercado total, en 1987 alcanzaba tan sólo 8%, y si bien era cierto que esta reducción

se debía en buena medida al financiamiento otorgado por los sucesivos gobiernos preferentemente para la adquisición de vivienda de interés social, y a la propaganda de asentamientos irregulares, también resultaba innegable que el inversorista privado había perdido el interés en este rubro. En 1987 era mucho más redituable para un arrendador vender el inmueble, incluso contando sólo con el valor del terreno, meter el dinero al banco y obtener atractivos rendimientos del orden de 90 o 100%, que seguir alquilando su propiedad con incrementos anuales de renta autorizados de 60 u 80%. Ningún inversorista pensaba en construir vivienda nueva para alquiler, y la mayoría de los arrendadores se aprestaba a vender en condonación los departamentos que rentaban. En muchos casos hubo conflictos e incluso desalojos violentos cuando los inquilinos carecían de los medios suficientes para comprar el departamento que habitaban.

En 1987 se amplió el apoyo para este tipo de vivienda. Se propuso a los gobiernos estatales un proyecto de modificaciones y adiciones a los códigos Civil y de Procedimientos Civiles Locales y del DF, tendiente a que el propietario de inmuebles para renta pudiera obtener un razonable rendimiento de su inversión, a la vez que se respetaran y tutelaran los intereses de los inquilinos. Se planteara que se determinaran los incrementos de la renta en función de los aumentos a los salarios mínimos y se agilizaran los juicios legales que se llevaban a

cabo por diferencias entre inquilinos y arrendatarios.

Además, se concedieron nuevos estímulos fiscales y se ofrecieron créditos especiales para la vivienda para renta. Se otorgaron Ceprofis de entre 15 y 22 por ciento del valor del inmueble a los individuos que construyeran o adquirieran una vivienda con el propósito de rentarla. Se desgravó en 90% la ganancia derivada de la venta de inmuebles destinados al arrendamiento, construidos entre 1987 y 1988, siempre y cuando ésta se invirtiera en vivienda nueva de tipo medio o de interés social que se dedicara también al alquiler. Hasta junio de 1987 se habían concedido estímulos fiscales por una cantidad cercana a los 4000 millones de pesos sobre un monto de inversión de 26000 millones.

Finalmente, se apoyó también a los inquilinos para que pudieran adquirir la casa que rentaban. Se establecieron líneas de crédito especiales para este fin y se promovió que los arrendatarios y los dueños pactaran montos adicionales en la renta a cuenta del pago o enganche del inmueble.

## C O N C L U S I O N E S

## C O N C L U S I O N E S

1.-El déficit de vivienda no se puede resolver únicamente con buenos deseos, decretos o leyes utópicas, para ejercer el derecho a la vivienda es necesario que existan viviendas y para que existan éstas, la sociedad debe canalizar una gran parte de su esfuerzo colectivo a la construcción de casas para la gente. Esta verdad de perogrullo es olvidada por quienes han hecho de la declaracionisitis una forma de engaño y manipulación.

2.-El déficit de vivienda se incrementa por causas de patología social como: migraciones desmedidas del campo a la ciudad, explosión demográfica, reglamentación inadecuada de la propiedad y de los arrendamientos, manejo político del problema habitacional (quien carece de vivienda no es plenamente libre), falta de solidaridad social.

3.-Es necesario estimular a la industria de la construcción fiscalmente.

4.-La población urbana se incrementa cada día por lo que es necesario educar a la población para vivir en ciudades, que tenga conciencia de las ventajas y responsabilidades que conlleva.

5.-Ante la incapacidad del INFONAVIT, del FOVISSSTE y de CORETT es necesario promover otros mecanismos de construcción de viviendas y regularización de la tenencia de la tierra.

6.- El problema de la vivienda debe contemplarse en un espectro urbano más amplio, no solo hay que construir viviendas hay que saber donde edificarlas, con que materiales y de que tipo.

## BIBLIOGRAFIA

Luis Unikel, EL DESARROLLO URBANO DE MEXICO. El colegio de México, 2a. edición, 1978, 476 pp.

Jorge Alonso, LUCHA URBANA Y ACUMULACION DE CAPITAL. Ediciones de la casa Chata, 1a. edición, 1980, 485 pp.

Miguel Messma-Cher, LA CIUDAD DE MEXICO. BASES PARA EL CONOCIMIENTO DE SUS PROBLEMAS. PASADO, PRESENTE Y FUTURO. Departamento del Distrito Federal, 1980, 253 pp.

Graciela Irma Benusen Areous, LA ADQUISICION DE LA FUERZA DE TRABAJO ASALARIADO Y SU EXPRESION JURIDICA, Universidad Autónoma Metropolitana, 1a. edición, 1892, 148 pp.

Larissa Lomnitz, COMO SOBREVIVEN LOS MARGINADOS. Siglo XXI editores, 4a. edición, 1980, 229 pp.

Manuel Castells, CAPITAL MULTINACIONAL, ESTADOS NACIONALES, COMUNIDADES LOCALES. Editorial Siglo XXI, 1a. edición en español, 1981, 127 pp.

Brígida García, HOGARES Y TRABAJADORES EN LA CIUDAD DE MEXICO. El colegio de México UNAM. 1a. edición, 1982, 202 pp.

Manuel Castells, MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS; Siglo XXI editores, 6a. edición en español, 1980, 131 pp.

Francisco Lozano, CONTRATOS, editorial Porrúa, S.A. de C.V. México.

José María Alvarez. INSTITUCIONES DE DERECHO REAL DE CASTILLA Y DE INDIAS. UNAM. México, 1982.

Miguel Zamora y Valencia. CONTRATOS editorial Porrúa.

Rafael Rojina Villegas. COMPENDIO DE DERECHO CIVIL. Tomo IV Contratos 13a. edición. Editorial Porrúa. México 1981.

Alfredo Chávero. MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS. Tomo I editorial Cumbre, S.A. México, 1953.

Francisco Ruanova. LECCIONES DE DERECHO CIVIL. Tomo 2 Editorial Grijalbo, 3a. Edición.

Ernesto Gutiérrez González. DERECHO DE LAS OBLIGACIONES. 5a. Edición, editorial Cajica, S.A.

Rafael Rojina Villegas. DERECHO CIVIL MEXICANO. Tomo IV Contratos 4a. edición corregida y aumentada. editorial Porrúa México 1981.

Miguel León Portilla. DE TEOTIHUACAN A LOS AZTECAS. Fuentes e interpretaciones, Lecturas Universitarias. Antologías. UNAM. México 1981.

N O T A S :

(1) EXCELENTE, 5 de diciembre de 1987, pag. 2)

## Llegará a 100 Millones el Déficit de Vivienda de Seguir el Aumento Demográfico: Jorge Kohan

Jorge Kohan, investigador de la Unidad Núchimico de la Universidad Autónoma Metropolitana, estima que en el déficit de vivienda se incrementaría en 1987 de 24 millones que llegaría a 100 millones, "de mantenerse el crecimiento demográfico y las actuales normas".

Al participar en la mesa redonda "Tecnología Alternativa y Desarrollo Comunitario", el catedrático dijo que "los cincuenta millones de habitantes de las grandes ciudades de América Latina son alimentados a diario por el exceso constante de camiones, coches, taxis turísticos y de áreas rurales que falta de otras cultivables y de trabajos".

"La carencia de vivienda habitacional caería a 300 millones" de latinoamericanos y crece constantemente acompañado a los sectores más desfavorecidos".

## Anuncia Conamup un Foro Para Proponer Nueva Estrategia Hacinadas en Pocilgos Miles de Familias por el Déficit de un Millón 100 mil Viviendas en el DF

Por JOAQUÍN JIMÉNEZ

El déficit de un millón 100 mil viviendas para el Distrito Federal y su zona metropolitana, está provocando conflictos graves a miles de familias que tienen que vivir hacinadas en noclubes sin agua ni luz.

Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular.

Al mismo tiempo, la Conamup anuncia un foro en ocho varios organismos sindicales y estructuras de colonos, así como sindicatos, propendiendo una nueva estrategia para afrontar el reto. Dijo que en demanda de 6 mil botes en los últimos diez años a la cabecera de Juárez, se ha calculado que con esta organización se contaría una marcha a la delegación de Iztapalapa, donde haría un campamento.

Anunció que hasta el año 2000 por cuenta de la migración del contingente habitará las Áreas urbanas.

Kohan afirmó que la escasez de vivienda en nuestro país no se debe fundamentalmente al alto costo de la tierra y de la mano de obra, sino que es la alta tasa de inflación que aumenta el costo de la vivienda misma, que aumenta la brecha entre precios y salarios, se incrementa y con posterioridad pierde signifi-

cancia al nuevo porcentaje de la vivienda social.

Algunos comentaron que "la problemática habitacional requiere cada vez más compleja por la cantidad de problemas que se cierra y con certeza el inicio de inestabilidad".

"Las raíces principales de la crisis de vivienda social

residen en nuestro continente y en el desarrollo tardío de un modelo tecnológico

que produce una vivienda tecnicista y económicamente desacoplada a las

realidades económicas

como un nuevo consumidor de bienes y servicios que la van imponiendo pero cuyo costo no está a su alcance".

En conferencia de prensa los dirigentes de la Conamup, encabezados por Pedro Meléndez, dirigente de la CNTU, hicieron una presentación con la delegación de Iztapalapa y Benito Juárez que solucionó con el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Alfonso Gómez, el año pasado con el gobernador del D.F., Raúl Ruiz Arribalzaga, ya que "ha resultado útil".

El Comité Ejecutivo, presidido por el foro, que vivienda tiene que elaborar el informe sobre a los 100 mil que en la CNMIP Zaragoza, participarán, entre otros, el secretario de Trabajo y Previsión Social, el UNAM, la Coordinación de constructores 18 de Diciembre, así como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

## **Insuficiente el Millón 600 mil Pesos de Préstamo Para Vivienda Popular: Rascón**

**En Ciudad la Gesta un Magnate en un Hotel de la Capital**  
**El Programa Casa Propia Está Estancado por Falta de Apoyo**  
**Una Nueva Explotación Para Satisfacer las Necesidades**

**Por MANUEL MAGARA**

Un millón 600 mil pesos de préstamo para vivienda es insuficiente, porque esa figura es la que gasta los magnates por noche en hoteles dentro de la ciudad de México, asegura Marco Rascón, de la Asamblea de Iztapalapa, quien aludió a la marcha de la Unidad de Inquilinos de Cuernavaca, al Poniente.

Dijo que el Programa Casa Propia, está estancado porque no cuenta con todos los apoyos y aseguró que "se necesita una nueva expropiación, a fin de satisfacer el gran número de inquilinos de vivienda, de parte de funcionarios que aún viven en condiciones precarias" al no disponer de vivienda digna.

Mencionó que los manifestantes, unas 12,000 personas, marchaban por la avenida Chapultepec a Polanco, para entrevistarse con Manuel Aguilera Ortega, titular del Fondo Nacional de la Habitación Popular. Marco Rascón afirmó que en la zona donde cayó el edificio Nuevo León, en Tlalpan, muchas habitan en cuartos de autos y en establecimientos.

Al finalizar la manifestación, que dirige familias ocupantes de cuartos de autos, ante el Congreso de 1986, se piden consideraciones como demandadas por los autoridades de la Embajada del problema de Tlalpan.

Al llegar a la sede de Fonhaba, en Polanco, los manifestantes se enteraron de que no estaba Manuel Aguilera Gómez. No obstante, se les indicó que nombraran una comisión para que se les atendiera.

Marco Rascón, que "la irregular situación de muchos predios ha detenido el desarrollo de la política Casa Propia", mencionó que el dirigente de la Asociación Barrial, porque "el tema punto final, mediante programas masivos de vivienda".

El problema real que dijo representan los inquilinos de cuartos de autos, señaló que "estos casos también" que resultarán con una buena devolución monetaria, en las acciones gubernamentales, y con dictadura justicia social, de los funcionarios responsables de los programas sociales en el país.

**El Monto Asciende a más de \$100 Millones**

## **Srafraudó a Incautos con la Venta de Terrenos Ejidales, en Iztapalapa**

**Por ENRIQUE CÁRDENAS**

**Algunos de los terrenos que se vendieron fueron comprados por personas que no conocían ni sabían lo que eran ejidos.** Algunos compradores pagaron precios elevados por terrenos ejidales. El caso más descomunal es el de don José Domingo Chávez, quien adquirió 120 mil metros cuadrados de tierra en Iztapalapa.

Se acusó a Ramírez Cárdenes de que vendió en su calidad de jefe político de la alcaldía de Iztapalapa, terrenos que no pertenecían al Ejido, y que en su mayoría eran ejidales. Los terrenos que se vendieron están ubicados en la colonia Iztapalapa.

Luego de la denuncia, dijo que se presentó a la alcaldía de Iztapalapa, y se le informó que se había detenido a la persona que se dio a la libertad. La persona que se dio a la libertad es el que dice ser el dueño de la tierra.

Fue hasta ayer que el fraude se hizo público. La persona que se dio a la libertad es el que dice ser el dueño de la tierra.

(2) EXCELSIOR y 16 de diciembre de 1977, pag. M-1

Urge Controlar Alza! Ruiz T.

## Se Cotizan en Dólares los Materiales de Construcción

Por EDUARDO A. JACHO,  
correspondiente de EXCELSIOR

VALLE CUAUTITLÁN-TECOOCO, Méx., 15 de diciembre.—En lo que va del año el incremento a los precios de los materiales para la construcción oscila entre 80 y 100 por ciento, sostiene Gerardo Ruiz Torres, materialista de la localidad, al señalar que debido a ello la industria de la construcción se encuentra en crisis.

Asegura que el impacto inflacionario en el ramo ha propiciado un sobreencarecimiento de materiales y una reducción, al mismo tiempo, en el ritmo de trabajo.

El incremento de los materiales de construcción es más grande que el que se observa en el cobre, se cotizan en dólares. Asimismo, cualquier presupuesto en torno al ramo procede tomando en cuenta la paridad del peso frente al dólar.

Esta situación, precisó Ruiz Torres, perjudica tanto a los profesionales del ramo como a los particulares ya que la instabilidad económica del peso, la desconfianza e inseguridad para la inversión.

Mencionó que en estos momentos existe una confusión de precios en el mercado, que trae aparejada otra inconveniente como la especulación, y agregó que en estos momentos el costo de la mano de obra cuadrante de construcción de vivienda tipo intermedio, varía de 200 pesos a 350 pesos.

Sin embargo, dijo que para el año próximo hay optimismo para que se reactive la inversión en la construcción y se estima que el Gobierno aumentará la obra pública en beneficio de la colectividad.

16 de Dic.

(3) Los jueves de verano en libro provienen de los libros siguientes:

(4) Antonio AZUERLA y Raúlito DUHAU, En la economía política de la urbanización y la sociología de las políticas urbanas, en Sociológicas, año 2, número 4, pp. 13 y ss. "El Estado y la función irregular del suelo".

(5) EXCELENTES, 6 de diciembre de 1957, pág. 5<sup>a</sup>.

(6) Véase el manuscrito otorgado por Martín JIMÉNEZ el 30 de diciembre de 1952 en el que "vende" sus derechos posesorios.

(7) Las opiniones siguientes sobre las consecuencias de la conglomeración de rentas provienen de:

Hector Manuel ROMERO, Desconcentrando rentas conglomeradas cuadernos de la ciudad de México, número II, 1a. edición, 1952, 50 pp.

(8) Sobre lo viviente en crecimiento tienen los artículos siguientes:

-30,000 demandas de embargo contra la voracidad de constructores, en EXCELENTE.

## Han Aumentado Alquileres Hasta en 500 por Ciento 30,000 Demandas de Amparo Contra la Voracidad de los Casatenientes

Alrededor de 30,000 demandas de amparo, incluyendo las de los lugarezas de treinta veredas, abarrotan los juzgados de Distrito en materia administrativa.

Se refiere a la voracidad de los casatenientes que han aumentado los alquileres en estas viviendas y apartamentos hasta en quinientos por ciento de tal manera que las Unidas que antes eran de dos mil pesos, han sido elevadas a diez mil, y así por ese tono, lo que llega al costo de 20000 por un apartamento.

Las actuaciones y demandas de amparo fueron presentada por la Federación de Artesanos, Pobladores del Distrito Universitario, con la liderazgo de Mauro Hernández Avitia y Silvia Campos Sánchez.

Por otra parte, María Abigail Ramírez, de la Junta de Vecinos de la colonia Itzapa, señala que aun cuando existe una ley que prohíbe alquilar un apartamento o vivienda de 80 por ciento del valor nominal, tal disposición no ha sido respetada por los casatenientes, que, incluso, están en su deseo de aumentar el alquiler en los trescientos pesos, lo que haría que se convierta en lantamiento en varias colonias principales en la Ciudad, donde en febrero están por efectuarse en particular de miles de unidades, misma cosa que ocurre en Santa María la Ribera, Periculosa, Tepito, Morelos, Atlampa, Dáctores y Chabacano, dijo Silvia Campos Sánchez.

Explican que en las colonias citadas donde habitan centenares de miles de personas, se han incrementado los alquileres en más de cien mil pesos.

Por último, en la federación que encabeza Hernández Avitia se dijeron que los juzgados de inquietudes contra casatenientes suman miles y que tienen lantamiento masivo a partir del próximo mes.

## Ante la Falta de Casas; Fomento a la Autoconstrucción

Fomentar la autoconstrucción familiar es la opción preferida para solucionar la falta de vivienda, dice el secretario de Desarrollo Social, quien señala que el gobierno prepara planes para las familias.

Así lo manifestó Diana Viñales, investigadora del Departamento de Investigación Económica y Social, de la Universidad Autónoma Metropolitana, en su ponencia dentro del Congreso Departamental de In-

vestigación 1987.

La doctora en economía, señaló que hay posibilidades "muy realistas" para dar solución al problema habitacional, con la ayuda de las familias. Y esto se observa al revisar los diferentes proyectos de investigación e investigaciones ya realizadas que dan respuestas concretas, por ejemplo "el caso de Necocliépolis".

PIEZA EN LA PAGINA CUATRO

lidad de la sesión tres.

La construcción de Ciudad Na-

zario Voboli se fue desarro-

llando a partir de la llegada de "paracaidistas" que se instalaban con la decisión de no

dejar la colonia, declaró.

Y en el periodo de Enero

a Junio de 1987, se organiza

para protestar por

la falta de agua, luz, drenaje,

que paulatinamente el

gobierno fue promoviendo.

En la sesión tres.

la que el Procurador del Pa-

trimonio, Inmobiliario del

Tesoro, hizo entrega de

la documentación.

El teniente coronel Alfredo Valdés, encargador gene-

ral del Ejército, informó que

se han instado los juzgados

habilitacionales para

que se lleven a cabo

actos de certificación en las

unidades habitacionales.

La ceremonia se llevó a

cabo para beneficio de fa-

milias de la Unidad Habita-

cional Valle de Aragón, en

pieza en la página cuarta

## Entregó Fonhapo Escrituras de 59 Viviendas Construidas por Banobras

Es poco en marcha el plan naciona para regularizar la propiedad de fideicos los residentes de conjuntos habitacionales construidos por Banobras en los últimos veinte años. Al ser entregadas por

Gabino Fraga, subsecretario de Vivienda, 58 escrituras

se han otorgado para beneficio de familias de la Unidad Habitacional Valle de Aragón, en pieza en la página cuarta

## Luego de Cinco Años de Arrendar los Inmuebles Solicitan Reformas a la Ley Inquilinaria Para Obligar a Caseros a Vender Viviendas

Por MANUEL MANGAÑA

Reformas a la Ley Inquilinaria para que en los cinco años de ésta de cumplir los caseros estén obligados a vender el inmueble. La Inquilinaria se solicitó a la Comisión de Asentamientos de la Cámara de Diputados, en la primera de tres reuniones semanales sobre el tema, organizadas por el Fondo de Asentamientos y Vivienda.

Sobre la Vivienda en Arrendamiento.

Se demandó, además, que desaparezca el sistema de vivienda en alquiler y que, en tanto, se den todas las garantías frente a los abusos de los propietarios. Ambas iniciativas fueron presentadas por Carlos Alberto Ornelas, quien habló a nombre del grupo Cardenista Inquilinaria.

La sesión presidida por el diputado Sergio Valls, se vio momentáneamente interrumpida por el presidente del Congreso, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, que permitió la entrada al recinto del embaucado "Superbarrio" y que el diputado Sergio Valls, de la Cámara de Diputados a quien se le impidió la entrada, es falta de respeto no descubrir la cara".

Finalmente, y luego de que Marco Lira, diputado de Acción Popular de Barrios, anheló con abandono el recinto al no entrar "Superbarrio" y de que el diputado panista Gonzalo Altamirano, defendió a su criterio la situación de Valls, quien además había sido apoyado por el diputado Jaime Aguirre Álvarez, recurrió al expediente de la votación.

El resultado fue favorable para "Superbarrio" y luego de girar las instrucciones a los encargados de la Comisión de Asentamientos, se informó que se aprobaría la reforma acompañada por muchas modificaciones.

En la sesión, por parte de los inquilinos llevó la batuta la Asamblea de Barriles, y presentó un texto de iniciativa que contiene 15 artículos.

Afirmó que "el arrendamiento es hoy una de las

cajas más conflictivas del problema de la vivienda"

en cuya "actualmente se ha

resarcido" la situación de los arrendatarios con su "sección de asesores y arbitrajes, amenazas, violencia,

rubros, acusaciones penales,

etcétera".

Se demanda enmendar la

rencia a los arrendatarios de

renta y derecho a morirlos del

control, a favor de los

inquilinos.

Se solicita también que, dentro de una "Nueva Ley de Vivienda", se establezca la facultad del inquilino de hacer mejoras a la vivienda a cuenta de rentas, cuando el arrendador, habiendo sido avisado, se niegue a hacerlo.

Finalmente, la Asamblea de Barriles pide "la construcción de un fondo para la construcción y mejoramiento de vivienda en renta, con fondos de la Caja de Pensiones Nacionales, provenientes de los rendimientos de rentas y con otros recursos aplicables".

## Los Arrendatarios Serán Quienes Tengan que Pagar por Este Servicio, no los Inquilinos

Por ISIDRO DIABIN

Al iniciarse 1983 la cuota mínima bimestral por derechos de agua potable será del 50 por ciento del salario mínimo vigente en el Distrito Federal, el cual durante el año anterior fue de 3,500 pesos, por lo que se calcula que la mencionada cuota mínima será de 3,500 pesos.

Y de acuerdo a la Ley de Ingresos que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados para su discusión y posible aprobación los incrementos por los mencionados derechos de agua serán con base en los factores 120 y 140 mensuales.

En su puntuación la Tesorería del Distrito Federal el costo de extracción, conducción y distribución fue de 560 pesos.

Asimismo se proponen reformas ya que actualmente la persona que usa o aprovecha el agua potable es quien tiene la obligación de pagar los derechos de agua y con la modificación legal —el es aprobada por la Cámara Baja—, el propietario del inmueble con fuentes de agua instaladas es quien tendrá la obligación de pagar los correspondientes derechos.

Si el propietario del inmueble lo da en arrendamiento a otra persona, que es quien usa o aprovecha el agua potable (el usuario) éste tendrá además el carácter de responsable solidario.

Se calcula que el año próximo la Tesorería recibirá como ingresos por concepto del pago de los derechos de agua potable, \$9,111 pesos.

De la misma manera que los otros incrementos impuestos, el de los derechos de agua, se fundamenta en que el legislador considera que la Hacienda Pública es un elemento que genera e impulsa el progreso nacional y por ello la autoridad tributaria buena fe y honradez emprendió el sistema de presupuesto su estructura conceptual y real.

Asimismo se puntuó que la magnitud, sencillez y progresiva de la ciudad de México, explosión demográfica, cuarenta y cinco pag. cuarenta y otro

### LA CUOTA MÁS BAJA DE AGUA EN 1983 SERÁ 50%

Dijo de lo que sigue:

moralizó que tiende a exceder los controles y las medidas que las ciudades de carácter administrativo, constituyentes causas originarias de los incrementos con el fin de colaborar al fortalecimiento de la hacienda pública.

## **Infestan las Reservas Freáticas con Fosas Sépticas; Vecinos Sed. Peligro los Mantos Acuíferos del Ajuaso por la Invasión de 'Paracaidistas'**

Por MANUEL MAGANA

Los vecinos acusan que las autoridades del Ayuntamiento no cumplen su deber de proteger las reservas freáticas.

Algunos pertenecientes al Distrito Federal están en alerta de sufrir la contaminación de sus reservas freáticas, por

otra invasión de "paracaidistas" procedentes en El Bosque, un sector que ha crecido por cuenta propia dentro de la zona forestal cuyas materias focales infectan los mantos.

Tendrá conocimiento de los hechos la Junta de Vecinos de Tlalpan, que durante el verano por la tarde se reúnen para surtir necesidades en las delegaciones policiacas Alvaro Obregón, Adolfo Altís, Xochimilco, la Magdalena Contreras, así como en los linderos del centro de la capital.

El Seminario se ubica dentro de la zona de Reserva Ecológica en Tlalpan.

Cabe mencionar que 70 por ciento de los 310 kilómetros cuadrados de la reserva ecológica son tierras de cultivo y el resto son tierras de cultivo y de aguacatadero.

Actualmente, la reserva ecológica está bajo la responsabilidad de la Comisión Interdisciplinaria de Desarrollo Urbano, a cargo del ingeniero Juan Rodríguez Jarque. Se informó que los mantos acuíferos de la zona del Ajuaso producen raudales de agua potable para surtir necesidades en las delegaciones policiacas Alvaro Obregón, Adolfo Altís, Xochimilco, la Magdalena Contreras, así como en los linderos del centro de la capital.

Los antropólogos sobre el seminario dan en el sentido de que las tres veces que se han metido ilegalmente a dicho predio los "paracaidistas", han sido trabajados por autoridades.

En la última ocasión, se les dijo que si el había una nueva invasión "por tratarse de un acto ilegal y atentatorio a los medios capitalinos por tales personas" la comisión interdisciplinaria de los mantes freáticos se procedería en su forma.

Existió también el dato de que el representante del Distrito Federal en la delegación una sola licencia para nuevo fraccionamiento o colonias es esta administración, y se asegura que los terrenos de la reserva ecológica "jamás serán vendidos ni donados a negociantes inmobiliarios ni se cederá ante la demanda de profesionales del "turismo".

Por otra parte, se da por hecho el interés general de los capitalinos.

## **Crédito de Fonhapa Para Viviendas en Michoacán**

MICHOACÁN, Mich., 19 de diciembre.—El gobierno de Michoacán y Fonhapa firmaron ayer miércoles un contrato de apoyo de crédito por 2,500 millones de pesos para construir 500 casas de madera y urbanizar 150 lotes en el fraccionamiento popular Lomas de Quincuaro.

Al firmar en nombre del gobernador del estado, el ingeniero Luis Martínez Villalba, y por parte de Fonhapa, el representante Federico Carrillo Uribe, el gobernador declaró el compromiso de que esta última dependencia apoyará futuras inversiones en el fraccionamiento popular, con base en la política de vivienda implementada en Michoacán en la presente administración.

El anuncio lo formuló ayer el representante del director general de Fonhapa, Manuel Álvarez, quien explicó que dada la situación fiscal de Michoacán, se ofreció aquí una nueva alternativa para rendir el aporte de la vivienda popular, de manera experimental y como un caso especial en el país.

## Siembran Terror en el Edificio Inversionistas Inmobiliarios

Por RICARDO A. MACHO,  
correspondiente de Excélsior

NAUCALPAN, Mex., 20 de noviembre.— Con 60 por ciento del control en el mercado inmobiliario, invierten miles de millones de pesos y manejan grupos de chicos para someter el terreno entre arrendatarios, afirmó el presidente de la Asociación de Coloniares, José Luis Cárdenas, quien sostuvo que "no existe garantía jurídica para proteger a miles de familias de la represión".

Este municipio, con más de dos millones de habitantes, es el que tiene la mayor densidad habitacional en el D.F.

Además, sostuvo, el resto de los asentamientos resurgenidos son el D.F. donde los desalojos son comunes.

Cárdenas precisó que "miles de arrendatarios de la

reforma han sido obligados a abandonar sus casas".

Mencionó que desde hace seis meses se registran desapariciones y secuestros de personas y que las autoridades no tienen estrategias. A su juicio, se precisa evitar sanciones y reglamentar el arrendamiento de viviendas, con un acuerdo de voluntades.

Para finalizar, Cárdenas exhortó a las autoridades a preservar del incendio lo que trasciende en cada uno de los asentamientos.

Deberían prever que "miles de asentamientos de la

## Recatastrará el DDF más de un Millón de Inmuebles en 1988

(Foto de la página anterior)

De acuerdo con la propuesta del Departamento del Distrito Federal contenida en la Ley de Ingresos, que ya se encuentra en la Cámara de Diputados para su discusión, habrá que modificar el sistema catastral, en el cual el impuesto predial y en tal caso no se cobrará en los siguientes días mostrando los incrementos graduales.

Según la iniciativa el valor catastral de todos los inmuebles se incrementaría progresivamente con los siguientes porcentajes: 100%. Por ejemplo, si el valor catastral era de 10 millones, sería de 10 mil millones quinientos mil pesos, y si era de 50 millones, sería de 32 millones 500 mil pesos.

Sin embargo, en inmuebles ubicados en zonas económicamente deprimidas, se establecería una tasa de 100% en su valor catastral, en zonas de gran potencialidad económica se incrementarán hasta y conservarán el mismo que tenían.

Por ejemplo, un inmueble con valor catastral de 8 millones quinientos se conservaría el mismo, pero, si era uno de 100 millones, se incrementaría hasta 100 mil millones de pesos, lo que representa un aumento del 43 por ciento.

No previene que se actualicen reducciones, pero se hará ésto al modificar el valor catastral, ya que aquellas están relacionadas con el salario mínimo, que por su incremento periódico, impacta el valor catastral.

Actualmente la situación de un inmueble al mes de enero de 1987 era la siguiente: el valor del inmueble por ejemplo era de 7 millones de pesos, que divididos entre el salario mínimo general resultaban (3,600 pesos) daba una cifra de 3 millones 540 mil 720 pesos, y la base gravable era de 3 millones, 3 mil 250 pesos; así que el impuesto predial era de 8 mil 537 pesos, según se informó.

A comienzos de 1987 el valor del mismo inmueble es de 7 millones de pesos, la reducción de tres veces el salario mínimo (que se ha incrementado actualmente a 3,600 pesos) es de 4 mil 500 pesos; la base gravable

y el impuesto predial bimestral sería de 8 mil 73 pesos.

Con la reforma propuesta, las reducciones se actualizarán solamente al modificar la base gravable correspondiente a un inmueble, sin embargo, el valor del inmueble se multiplicará por el factor que resulte de dividir el valor catastral general actualizado (es decir con 7,000 pesos) en 10 de 7 millones 625 mil pesos; la base gravable será de 7 millones 325 mil pesos, y por tanto el impuesto predial sería de 17,27 pesos.

Las reducciones se actualizarán automáticamente al modificar su base gravable, de otra manera, no ocurrirá la reducción.

Por lo que se refiere al pago anticipado también ejemplificado, la reducción será del 20% para quienes paguen anticipadamente, así como el pago de una cuota bimestral de 10 mil pesos a enero de 1987, se convirtió de una cuota bimestral de 36,600 pesos que anualizada con los incrementos mencionados (que incluye el factor 100 que anualizado es del 3.03), arroja la cuota anual de 109,800 pesos, que se activaría en una sola cantidad a pagar de 307,500 pesos.

Según la reforma propuesta, en lugar de 307,500 pesos que es el 22 por ciento mensualizado, se aumentará el incremento mensualizado que anualizado es de 171,300 pesos, para lo que se establecerá que se pagarán 417,700 pesos.

Y para quienes tienen aduanas el pago anticipado, ya decir realizado voluntariamente, el requerimiento por parte de la autoridad fiscal, es de 100% de la cuota bimestral de los impuestos causados durante un año más algunos días y el tiempo transcurrido del año.

Dijo lo que se refiere a la liquidación de los inmuebles por compraventa, de acuerdo a la iniciativa se recogerá un impuesto del 10 por ciento el año próximo, pero los inmuebles que rebasen mareas de 10 millones de pesos no lo cobrarán.

(9) Las ideas generales de este capítulo provienen de los libros y artículos siguientes:

Mario de la CUEVA, El nuevo derecho mexicano del trabajo, pp. 402 y ss.

Vicente RODRIGUEZ FARIÑA, La flexibilidad constitucional.

Comisión de las promesas del Infonavit, Los familiares ocupan casas en Villehermosa, EXCELSIOR, 9 de diciembre de 1987.

Emilio ESPALA BRAUSS, Leyes para no cumplir, EXCELSIOR, 10 de diciembre de 1987.

(10) CUEVA, Mario de la, op. cit. pp. 406 y ss.

(11) Emilio ESPALA BRAUSS, Leyes para no cumplir.

## Dicon Arquitectos Fallan Servicios por el Crecimiento Anárquico de la Urba

El crecimiento anárquico que se ha venido dando en las ciudades como la de Méjico, Guadalajara y Monterrey, entre otras, y que ha causado serios problemas para el abasto de agua y la prestación de servicios públicos, demanda una concertación más amplia en el gabinete urbano.

Se estima que en el momento de la reunión quedaría concentrado en el gabinete urbano de los presidentes de las principales ciudades urbanas norteamericanas, se prevé una población total en el territorio mexicano de 100 millones de personas.

Así lo exige el presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, José Luis Teygas, al ser cuestionado durante la conferencia de prensa, en la que anuncia la realización del Foro Mundial de Jóvenes Arquitectos, organizado por la Unión Internacional de Arquitectos, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

El presidente en urbe, también comenta que el con-

cimiento de las ciudades no debe ser anárquico, para lo cual dice que es necesario establecer una infraestructura de servicios que sea adecuada y más allá, más allá de lo que es el alcance de las autoridades, los asentamientos humanos estén bien; datos deben ser dados.

Por otra parte, el presidente de la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Andrés Santacruz, miembro de la FCAIM, y presidente de la sección América en la Unión Internacional de Arquitectos, menciona:

"No ha logrado consolidarse una política de desarrollo urbano". En cada sexenio se inician obras que luego los gobiernos siguientes suspenden. Por ejemplo, clara es el caso de Méjico, donde el Dr. Adolfo Ruiz Cortines, como presidente, tuvo una administración de cinco años y fue hasta la administración de Adolfo López Mateos, cuando se inaugura la primera

linea. Todo ello, a pesar de la prioridad que se dota hoy a la obra de agua para la ciudad de Méjico. Así ha ocurrido con otras obras de alcantarillado, de drenaje y en general de servicios, en las que se observan rezagos, pues la población crece a un ritmo muchísimo mayor que los servicios.

Hoy por hoy, visto en su oportunidad, uno de los más grandes rezagos es en Méjico.

El Dr. Teygas, señala que el problema más grande que se padece en el país es el tema de la construcción de infraestructura de agua y saneamiento urbano y diversos servicios.

Por otra parte, el gobernador federal está convencido del efecto de las autoridades federales, al respecto, para el desarrollo urbano en las 50 ciudades intermedias que se tienen como meta para aumentar la presencia de los principales servicios en las ciudades de Méjico, Guadalajara y Monterrey.

En Méjico, además, se han establecido 100 unidades de vivienda social para las 50 ciudades intermedias que se tienen como meta para aumentar la presencia de los principales servicios en las ciudades de Méjico, Guadalajara y Monterrey.

Los gobiernos que desde hace 10 años se vienen impulsando.

Por otra parte, el gobernador federal está convencido de que el efecto de las autoridades federales, al respecto, para el desarrollo urbano en las 50 ciudades intermedias que se tienen como meta para aumentar la presencia de los principales servicios en las ciudades de Méjico, Guadalajara y Monterrey.

Al centrar su atención en el tema central de la con-

ferencia de prensa a la que convocó la Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, Juan Hernández, presidente del comité del Foro Mundial de Jóvenes Arquitectos, se conmemorará el X aniversario de la fundación de la Unión International de Arquitectos, en el cual celebrará su cuadragésimo aniversario con el arquitecto Rod Stewart de Gran Bretaña.

También con la participación de 70 jóvenes arquitectos de todo el mundo se realizará la exposición "la Revitalización del Barrio", con el cual se abordarán soluciones para modificar los esquemas urbanos y frenar el crecimiento anárquico; estos proyectos serán desarrollados por los gobiernos de Méjico y del municipio de Guadalajara posteriormente.

El aporte de profesionales que durante 13 días colaborarán, estimulan y ap-

rofondirán en los problemas de 30 barrios se desarollan en esa ciudad, será

completamente gratuito y de los proyectos —10— de ellos se estiman un ahorro, por costo de cada uno de Juan Iturraga.

## Cansadas de las Promesas de Infonavit, 144 Familias Ocupan Casas en Villahermosa

VILLAHERMOSA, Tab., 6 de diciembre.—Cansadas de las promesas de entrega de viviendas hechas por las autoridades de Infonavit, 144 familias de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC), ocuparon este martes igual número de casas, construidas por esa institución en la Ciudad Industrial.

Diligente de los trabajadores erquisitas, Juan Guadalupe Oviedo Lara, aseguró que la acción de los sindicalistas es legal, porque desde hace dos años Infonavit ha entregado las viviendas, y sin motivo justificable, no ha cumplido con la entrega.

La forma del conflicto habitacional, añadió, es consecuencia del aumento de las rentas en los últimos días, así como por el alto costo de la vida.

Sabía que los obreros, se cansaron de las promesas del Infonavit, "el agente capitalista restituyente hace declaraciones en el sentido de que para el día de mañana fecha entregará las viviendas", pero transcurrió el plazo y no cumplió.

Los sindicalistas que ocuparon las viviendas, "están conscientes de que efectúan algunas estrategias para hacer habitables los departamentos, cumpliendo siempre la certeza de que la inversión es ya parte del patrimonio familiar". Por otra parte, el agente estatal de Infonavit, Emilio Igartua Montiel, informó que su oficina está dialogando con aquellas familias con objeto de llegar a la firma de un convenio para establecer responsabilidades en la acción que desarrollan.

\*\* CURVA DE FAUNA NOCTURNA.—Tanto de día como de noche, se escuchan en Villahermosa voces de pájaros. Así está ese lugar. La denuncia lo hace don José Pérez Verdú, quien puntualiza en su carta: "Me atreví a distraer su atención para que la jueza acusatoria, le dí cabida en su oficio colateral. En la colonia Juárez, delegación Centro, a mitad del número 31 se encuentra un edificio marcado con el número 31 perteneciente al Distrito Federal, quedó muy destruido. Al parecer, el edificio inmueble fue adquirido por algún funcionario del Distrito Federal, ya que entró y salió materiales en transportes que tienen las显得 sive se la pasan los

del Secretariado del Distrito Federal. No se ha hecho nada por arrestar dicho edificio, ni se ha tomado una medida en contra de los dueños, que son colonos, una familia que se instalaron, para destruirlos, por la lancha, y es locura de los inquilinos, y ahora, para más, los que quieren" dicho edificio en ruinas, que también es casa de ratos, han puesto una mesa en la noche para que vayan a tratar de entrar y se les haga daño. Yo sé que el dueño de la lancha, que es un señor que se instalaron, para destruirlos, por la lancha, que es de la autoridad para vender sus edificios. Qales las autoridades competentes se dieron una vuelta por aquí y obligaron al dueño de dicho edificio a que cortara esa lámina y arrancara el inmueble, si es que hicieron algo por el bien de ver si el no representa un peligro mayor para un futuro bien, que esperamos no llegue".



## Cómo Calcular los Salarios

Por el Dr. J. L. Varela

Algunas publicaciones para las relaciones de precios entre la inflación y el salario no tienen en cuenta que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el salario no es una parte de la inflación. Los precios y el salario crecen en la medida en que crece el salario. Pero como los precios crecen más rápidamente que el salario, el salario no crece tanto como los precios. Por lo tanto, el salario real cae y el trabajador pierde poder adquisitivo.

### EL SALARIO EN DICIEMBRE DE 1952.

La cifra que resulta esto tiene acuerdo el 21 de diciembre de 1952, es decir, con la cifra de 1952 que se publicó en la revista "Superación de los precios" en el número 250, que muestra el aumento de precios en el año 1952, pero sin tener en cuenta el efecto de la inflación. La cifra que aparece en la revista es de 100, que es la cifra de 1952 dividida entre el promedio de precios de 1952. La cifra que aparece en la revista es de 100, que es la cifra de 1952 dividida entre el promedio de precios de 1952.

Si tomamos el promedio de precios, una cifra de 100, es la cifra del costo social y el costo social es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social.

Dicho costo social es la cifra que aparece en el número 250 de la revista "Superación de los precios" en el año 1952, que es de 100, que es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social. El costo social es la cifra del costo social.

En esta cifra se incluye el costo social y el costo social es la cifra del costo social.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación. Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Además de esto, se sostiene que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Algunos autores sostienen que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Así es que el aumento de los precios es una parte de la inflación y que el aumento de los precios es una parte de la inflación.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

Los precios crecen más rápidamente que el salario y el salario crece más rápidamente que los precios.

### 2. INFLACIONES.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

### 3. INFLACIONES.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

Para calcular las cifras de inflación de 1952, se han tomado las cifras de 1952 y se han dividido por las cifras de 1952.

# *La flexibilidad constitucional*

Manual Rodríguez Lapuente

Por lo que hace a la posibilidad jurídica de modificar una constitución, los técnicos del Derecho distinguen tres clases de constituciones: las rígidas, que son aquellas que no establecen ningún procedimiento para ser reformadas; las flexibles, que admiten que el órgano legislativo ordinario pueda modificar su texto y las semiflexibles, que exigen para hacerlo la actuación de un órgano especial, que por tal razón ha sido llamado el "congresueto permanente". La nuestra pertenece a esta última categoría ya que para hacerle reformas se requiere de una votación de dos tercios en las Cámaras del Congreso de la Unión y la aprobación de las dos terceras partes de las legislaturas de los Estados.

Con este procedimiento se pretende evitar los inconvenientes de la rigidez, que impide todo cambio constitucional, cosa que en la práctica es absurda, pero también la flexibilidad legislativa a que da lugar un sistema demanda fácil y por ello, para inducir a los legisladores a una reforma más profunda y en efectos más determinante, el Congreso tiene establecido un sistema más estricto, de tal modo que se requiere para la legislación ordinaria:

—Pero, naturalmente, hay tantas las precauciones y sus penas que el Congreso hasta no pudieron pielear las que un pariente suyo presentó al Congreso de la Unión y a la que todo fue fatal, y que, por la misma disciplina, se pidió hasta que se informara constitucionalmente las tareas y causas como la promulgación del cualquier decreto del Ejecutivo. En todo caso, un poco más de prudencia. Esto ha permitido que nuestra Carta Magna sea, de hecho, absolutamente flexible con todos los inconvenientes que el Constituyente quiso evitar.

El punto de éstos es caer, cuando no abiertamente en la demagogia, en el más insoperable de los idealismos, creyendo que por la pura y omnipotente voluntad del legislador la ley tiene la capacidad mágica de cambiar la realidad, es decir que es ésta la que condiciona inevitablemente la aplicación de la ley. Por eso la prudencia legislativa exige que antes de promulgar un ordenamiento legal se medite largamente sobre las consecuencias que va a producir y,

entre todo, sobre la posibilidad de ponerla en práctica. Si no: uno lo que no se cumple, sobre todo cuando es una norma que constituye, menoscaba la actividad de los demás órganos.

Sin embargo, en nuestro país reformar la constitución no viene a ser tan sencillo y tan expedito cuán no hay tiempo ni ganas que tampoco deseos, de plantearse esas cuestiones.

Por esto sucede con frecuencia y con grave deterioro de la absoluta rigidez que debe tener la norma jurídica, sobre todo la de más alta jerarquía, que muchos decretos no se aplican porque es imposible prácticamente aplicarlos. (Alguien insiste: "para citar un ejemplo clásico — ¿cómo cualquier ciudadano puede hacer efectivo su derecho a la información? y el funcionario que la proporciona no incurrá en responsabilidad por "desobedecer"?")

Hay otro mandato constitucional que merece citarse porque demuestra palpablemente tanto la extraordinaria flexibilidad de la Constitución como lo menos admirable de los funcionarios encargados de aplicarla.

El Constituyente de Querétaro dirá un uno de esos arranques de idealismo al que antes nos referimos, estableciéndolo en la fracción XII del artículo 120 que "Toda empresa agrícola, industrial, minera o de cualquier otra clase de trabajo, estará obligada, según lo determinen las leyes reglamentarias, a proporcionar a los trabajadores habitaciones cedidas, e higiénicas." Sin embargo, si se aplicara este precepto como obviamente debe ser, la inversión social en las empresas fundaría que en tan alta y sana calidad de producción fuesen elevados que el costo del alquiler no sea competitivo, sobre todo en el mercado internacional. No es posible, por lo tanto, aplicarlo. Pero tampoco se puede denegar porque es una norma de revolucionaria. Sin embargo para cumplir con este ya planteado no existen ciertos instrumentos que en su primer término sirven para reformar la Constitución para establecerlo. "Esta obligación se cumple mediante las autorizaciones que las empresas hagan a un fondo nacional de la vivienda". De tal modo y por extraño que puede parecer dar habitación a los trabajadores y dar una aportación al INFONAVIT con la misma cosa. Y en segundo lugar, como el INFONAVIT no puede dar habitación a todos los trabajadores, pues entonces las casas se rifan.

Así es como —nunca encontramos con el fraude, caso — seguramente único en el mundo y en la historia universal del derecho— de que los mandatos constitucionales se cumplen por sorteos y que las conquistas revolucionarias terminaron en lombito.

(12) Manuel RODRIGUEZ LAFUENTE, La flexibilidad constitucional

(13) Para dar un ejemplo de lo gravean de este problema en la ciudad de México reproducimos los artículos siguientes:

-En peligro los mentos acuíferos del Ajusco por la invasión de 'paramilitares', EXCELSIOR, 2 de diciembre de 1987.

-Defraudó e incumple con la venta de terrenos ejida-

## En Iztapalapa 70% de los Asentamientos Humanos Irregulares

Por MANUEL MAGARA

Iztapalapa, una de las delegaciones más antiguas de la Ciudad de México, y precursora de Hernán Cortés en aquella batalla que ha pasado a la historia como "La Noche Triste", tiene el más alto porcentaje de ocupación ilegal de predios: 70 por ciento de todos sus asentamientos humanos son irregulares.

Después del cuarto lugar en delitos en el Distrito Federal —informó el delegado político Hernán Cortés— dentro de los cuales el mayor número es de robos, se sitúa en:

SIGUE EN LA PÁGINA DOS

Dijo en la primera plena, principalmente en la Central de Abasto de Iztapalapa, donde "jóvenes que llegan de provincia a probar suerte y no encuentran trabajo, en su mayoría desocupados, la drogadicción y el alcoholismo".

El territorio donde se asienta el Cerro de la Estrella e Iztapalapa tiene 112 delegación denominadoras de los antiguos mordazones, con 727 en estos detectados en la vía pública sobre drogas a y así, casi tres cuartas la delegación creció de más de la zona urbana es irregular. Esto fue el primero dato verdaderamente grave, furte, que nos hizo enfocar nuestro trabajo de una manera seria y a fondo.

El actual delegado político, quien tomó posesión hace unos cuantos meses al renunciar su antecesor Carlos Hidalgo Cortés, informó al reportero, durante la entrevista en su despacho,

Tierra, Registro Poblacional y fundamentales del programa la Propiedad. Colegio de regularización consiste en la adquisición de predios en las bajas planas, para reubicar 10,000 familias en la Sierra de Santa Catarina donde no se pueden instalar servicios por la abrupto del terreno.

Añadió que el gran procedimiento de regularización consiste para el año próximo se espera regularizar 100,000 predios.

Uno de los aspectos fun-

ciona, tiene "el campeona, 10% en farma dependencia" y 33 "colonias problema", especialmente asentadas en la sierra de Santa Catarina.

Iztapalapa tiene una de las geodésicas que ha mostrado más irregularidad en el Perímetro de la "Cáceres de Zuker" 220 colonias, 8 barrios, 16 pueblos y el mayor número de unidades habitacionales, 116 en total.

"En los últimos años —expresó Carlos Farías Herrera, delegado económico, anotó que la irregularidad en los asentamientos humanos se da en todas las formas de tenencia de la tierra: "en predios de origen ejidal y comunal, en la propiedad privada, en laces y en predios que pertenecen al Distrito Federal como las unidades habitacionales. Se da en todas las formas".

"Para resolver el problema diseñamos una estrategia integral para establecer con la Comisión Reguladora de la Tenencia de la

## LOS ANTECEDENTES

La hoy conflictiva Iztapalapa surgió cuando las malas costumbres, los malos tratos sociales y los conflictos religiosos provocaron el abandono de la metrópoli sagrada de Teotihuacán, en virtud del sismo. Esto, disuadido con la monarquía de las autoridades capitalinas.

Por ese tiempo, grupos nómadas, náhuas y chichimecas, se asentaron en el valle de Iztapalapa, arruinando la ciudad vaciada, continuaron hacia el sur, llegando hasta el río Tlalpan, donde fundaron la villa de Cuauhtemoc, que llamaron Cuauhtemoc. Alzatán se unió a una mujer de orígenes teotihuacanos y se estableció en el grupo, llevando la influencia de aquella cultura.

Se sabe que la villa engendró a Topiltzin el 1.º de DÍA, quien vivió al norte y surgió de la tierra, y que su hermano, desde arriba sus lazos con el legado maternal y concedió el santo a Quetzalcóatl. En tanto, Iztimal asentó a Mixtlan en el valle de Tlalpan, y Topiltzin heredó a la mayoría de tierra, mixtlan a Iztimal y se hizo dueño de Cuauhtemoc, de acuerdo a la narración que sucede en el mitote en la momería de Cholula.

Y como soberano estableció Topiltzin cambio la capital a Tollantzinco, donde según consta en crónicas, vivió el emperador el cronista Diego Durán. Tlaxco y Tlaxcoyotl se convirtieron en los constructores teotihuacanos que aún quedaban en el valle. Se informa, que en pleno desarrollo de la cultura mixteca y a ultranza, durante el último tercio del siglo X, Tollanizco intentó imponer el culto a Quetzalcóatl, no obstante que entonces se tenía la caída del gobierno. No obstante, la influencia cultural chichimeca, por conducto de Cuauhtemoc y Tenochtitlán, se impuso y disperso, propició el advenimiento de los toltecas considerados la comunidad de más desarrollo en aquel tiempo.

El cerro de los toltecas se eleva a cielos y concluye bajo el reinado de Ilamatecuhtli en 1151. A lo anterior, las crónicas refieren que los toltecas, retorcidos sociales instauraron la salida de migrantes hacia la región de los lagos y afirma que uno de estos grupos es el autor de la

fundación de la dinastía gobernativa de Culhuacán, en 1160. Durante los albores de la conquista española, Cuauhtemoc no tuvo mucha presencia en el sur del valle. Para entonces, ya estaba bien desarrollado Iztapalapa, a orillas del lago al pie de la Sierra de la Estrella, en el lado norte.

Iztapalapa, cuna de Culhuacán, este, porque Iztapalapa está asentada, precisamente, la mitad en el lago y la otra en tierra firme.

## CLIEGLANDIA

Se hace referencia, en relación a la historia de Iztapalapa, que "en el período colonial, Iztapalapa era una de las villas más grandes que rodeaban Tenochtitlán, a la que los aztecas protegían y abastecían, apoyándose de una línea de ferrocarriles y ríos".

Entonces, a punto de producirse la conquista que en esencia Hernán Cortés, Iztapalapa era gobernada por Culhuacán, hermano menor de Moctezuma. Se calcula que en esa época vivían allí, en promedio, unos 10,000 habitantes, de diciendo, principalmente al cultivo de maíz, frijoles, la producción de cerveza y la elaboración de pulque, que formó la base de la economía local. La población era muy pobre, pero vivía bien por la organización social productividad que le caracterizaba.

"En la ciudad sobrevivían los estancieros, los huertos, los artesanos, los artesanos, el jardín botánico, el taller de Culhuacán, todo de construcción y vidas de codro, con patatas muy extendidas. Es el primer ejemplo de la población que se estableció en el camino de Michoacán, hoy muy continentalizada, desatirificada, de donde salieron destino a Tlaxcoapan, la llamada llanura de Iztapalapa".

"Esta obra encargada a construir en 1428 por disposición del cuarto señor de los artesanos, Izcatzal, apropió el trabajo servil de los tecpanecas, xochimilcas. El terreno, clemente en el fondo del lago, sobre todo metra y medio de las aguas, media ochenta kilómetros de largo y veinte de ancho que, con 41 pozos, se daban caballos a la mar. A la mitad del camino estaba el fuerte de Xolox, de piedra, con torre de ladrillo y almenas, que era un fortín, y dos puertas, una para entrar y otra para salir. De ese punto salía el río que se llamó Coapaán" (Continuado)

*A fin de Legalizar 80 mil Predios*

## Instalan el Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra en la GAM.

Por Nidia Marín

Con la finalidad de terminar la legalización de los predios que tienen más de 80 mil hectáreas de propiedad privada, se instaló ayer el Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra en la delegación Gustavo A. Madero.

Dijo Guillermo Vidaluri, secretario general del Departamento del Distrito Federal, Guillermo Conde Vidaluri, exco durante la reunión que se buscó regularizar 300 mil predios en el marco de 1968, y 50,000 más para agosto del mismo año.

Puntualizó el voluntario de voluntario capitalino, por preservar la ecología del eje milenario, la expansión de la mancha urbana duraría que recién el sistema colectivo debe prevalecer siempre por encima del totales individuales.

A su vez, el delegado José Aguilar Alarcón, enfatizó que la regularización influirá en la limitación del excedimiento de eje jurídico que es más poblado del Distrito Federal, lo que se fundamente para la capital de la República.

Advirtió además que la irregularidad en la tenencia de la tierra es uno de los más graves problemas que convive el crecimiento urbano desordenado, el habitamiento, la insalubridad, el surcamiento de conflictos sociales, la evasión fiscal, la demanda de servicios públicos fuera de conveniencia y excesivo costo.

Comentó que el universo

de trabajo del comité consta en un promedio mensual de 300 hectáreas de propiedad privada y 20,000 solos que son de la propieded privada y del DDF.

Por su parte, el director

general de Regularización

de la Tenencia de la Tierra

DDF, Guillermo Vidaluri, informó que si uno

próximo se habrían regularizado

300,000 predios en to-

do el Distrito Federal, prin-

cipalmente en las delegacio-

nnes Cuauhtémoc y Madero a

presente.

El Comité de Regulariza-

ción Territorial en Gustavo

A. Madero, coordinará las

acciones de las distintas de-

partamentos de la Presiden-

cia, así como de las insti-

uciones que tienen que ver

con la regularización de las

tierras, y estará formado

por representantes del

gobierno capitalino, la Pro-

curaduría General de Juic

io del Distrito Federal, la

Secretaría de la Defensa

Nacional, por conducto del

Comité de Regularización de

la Tenencia de la Tierra, la

Comisión de Arriendos y Renta Nacional, y la Junta de Vecinos de la Justicia.

Después de la instalación

del comité, Guillermo Vidaluri

recorrió la colonia Ampliación Benito Juárez. Los habitan-

tes le solicitaron infor-

maciones sobre el funcionamiento

del sistema sujeto a traba-

jos técnicos jurídicos y

recomendó que se ajusten

a la realidad y a las carac-

terísticas de la población.

El viernes martes 28, se

efectuará una reunión en la

delegación para que

conjuntamente autoridades

vecinos lleguen a una con-

cordación en las ciu-

dades pendientes de la regu-

lación de la tenencia y solu-

zando el trámite de los ca-

mos que quedan pendientes.

Indicó que el comité ya

funciona una ber-

ra que atiende las

necesidades del área.

**TIERRA, TIERRA**—Es lo que fue entregada. Se nos informó que la delegación del DDF en Coahuila, en coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial del gobierno capitalino, entre 175 títulos de predio y 175 escrituras de fincas se ejecutaron, que habían sido colonizadas en la jurisdicción. Durante un acto masivo, celebrado en el gimnasio Alfonso, de la jurisdicción, que congregó más de 2,000 vecinos, habló el subdirector de Participación y Promoción Ciudadana en Coahuila, Huberto Uribe, al manifestar que el presidente del Poder Judicial de las autoridades de seguridad socializó a todos aquellos poseedores de predios irregulares en el Distrito Federal, para abatir así el problema de la irregularidad en la tenencia de la tierra. Por su parte, Filiberto Hernández, a nombre de los vecinos beneficiados, hizo patente su agradecimiento a las autoridades coahuilenses y al gobernador del Distrito Federal por la respuesta positiva a una demanda popular allí. "Elo demuestra que el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid está interesado en brindar seguridad patrimonial y familiar a los habitantes de la metrópolis de México", finalizó. El delegado Fructuoso López, Gobernador de Coahuila, que presidió la reunión de Regularización Territorial, Rodolfo Vélez Bafuscos, hizo entrega de escrituras a representantes de las colonias Emiliano Zapata (41), Carmen Gordán (132), Esperanza (9), Nueva Díaz Ordaz (7), Alvaro (314), San Pedro Domingo (670), San Francisco Culiacán (2) y finalmente cuatro de Hermosillo Churubusco.

## Evita la Regularización de Tenencia de la Tierra el Crecimiento Urbano

El desordenado crecimiento urbano en el Distrito Federal alerta a las autoridades competentes a tener en cuenta la tenencia de la tierra e impide que los asentamientos irregulares, por no estar detectados jurídicamente por las autoridades administrativas, se anulen.

Lo anterior quiso establecer en el seminario Problemas Jurídicos que genera el crecimiento de los grandes asentamientos en el que participó el Dr. Heriberto Gutiérrez, director de Legislación y Normas de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Departamento del Distrito Federal; Andrés Jiménez Cruz, titular de la Notaría Pública 173 del D.F.

Hay dos causas fundamentales por las que el crecimiento urbano impide la efectiva regularización de la tenencia de la tierra en la mayor parte del país que son, a decir del notario público:

La actuación de señores

fraccionadores que crean comunidades al margen de la legislación y regulaciones que rigen la tenencia de la tierra e impide que los asentamientos irregulares, por no estar detectados jurídicamente por las autoridades administrativas, se anulen.

Lo anterior quedó establecido en el seminario Problemas Jurídicos que generan el crecimiento de los grandes asentamientos en el que participó el Dr. Heriberto Gutiérrez, director de Legislación y Normas de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos del Departamento del Distrito Federal; Andrés Jiménez Cruz, titular de la Notaría Pública 173 del D.F.

Hay dos causas fundamentales por las que el crecimiento urbano impide la efectiva regularización de la tenencia de la tierra en la mayor parte del país que son, a

dicho de nuevo, la actuación de señores

que prometen que comprometen a otras a realizar un acto privado en posesión de bienes que rigoremosamente regulados por la ley, y el otro es que los asentamientos irregulares no están detectados jurídicamente por las autoridades administrativas y por tanto, no se quedan sujetos a sanciones públicas.

Alguno de los señores que

participaron tras abordar en su ex-

periencia Andrés Jiménez Cruz, de

señalaron que comprometen a otras a realizar un acto

privado en posesión de bienes

que rigoremosamente regulados

por la ley, y el otro es que los

asentamientos irregulares

no están detectados jurídi-

camente por las autorida-

dades administrativas y por

tanto, no se quedan sujetos

a sanciones públicas.

Alguno de los señores que

participaron tras abordar en su ex-

periencia Andrés Jiménez Cruz, de

señalaron que comprometen a otras a realizar un acto

privado en posesión de bienes

que rigoremosamente regulados

por la ley, y el otro es que los

asentamientos irregulares

no están detectados jurídi-

camente por las autorida-

dades administrativas y por

tanto, no se quedan sujetos

a sanciones públicas.

Alguno de los señores que

participaron tras abordar en su ex-

periencia Andrés Jiménez Cruz, de

señalaron que comprometen a otras a realizar un acto

privado en posesión de bienes

que rigoremosamente regulados

por la ley, y el otro es que los

asentamientos irregulares

no están detectados jurídi-

camente por las autorida-

dades administrativas y por

tanto, no se quedan sujetos

a sanciones públicas.

Alguno de los señores que

participaron tras abordar en su ex-

periencia Andrés Jiménez Cruz, de

señalaron que comprometen a otras a realizar un acto

privado en posesión de bienes

que rigoremosamente regulados

por la ley, y el otro es que los

asentamientos irregulares

no están detectados jurídi-

camente por las autorida-

dades administrativas y por

tanto, no se quedan sujetos

a sanciones públicas.

Alguno de los señores que

participaron tras abordar en su ex-

periencia Andrés Jiménez Cruz, de

señalaron que comprometen a otras a realizar un acto

privado en posesión de bienes

que rigoremosamente regulados

por la ley, y el otro es que los

asentamientos irregulares

no están detectados jurídi-

camente por las autorida-

dades administrativas y por

tanto, no se quedan sujetos

a sanciones públicas.

## Evita la Regularización de Tenencia de la Tierra el Crecimiento Urbano

Dijo de lo que se tra-

só de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de la Ciudad Universitaria, el Dr. Arturo Gutiérrez, secretario general de Desarrollo Social del DDF, se abordó también el tema del proceso de regularización de la tenencia de la tierra en las comunidades en el Distrito Federal.

Javier Herrera Ochoa, funcionario del DDF, expuso que para afectar bienes o derechos de los particulares, el Gobierno, mediante autorizaciones o procedimientos que asciende al gobernador sus facultades de audiencia y legalidad, entre sí establecidos en los artículos 14 y 16 de la Constitución.

La Ley de Expropiación, ordenamiento de carácter local para el Distrito Federal publicado en 1938 en el Diario Oficial, garantiza al particular que el hecho de que el Estado ejerza su derecho lo justifica una causa de utilidad pública previamente establecida, así como la intención firme y efectiva del Estado de llevarla a cabo, siendo este

mediante el Oficio Jurídico, mediante la entrega al particular de su propiedad o posesión.

El artículo 9 de esa ley, precisa José María Márquez, presidente del Departamento del Distrito Federal, obliga al Estado a cumplir con la causa de utilidad pública e iniciar en un término de cinco años contados desde el momento en que tiene oportunidad jurídica de llevar a cabo, tanto la ocupación como las obras previsivas.

Así, en el supuesto de que el Estado no cumpla con la causa de utilidad pública, el particular tiene derecho a solicitar la devolución o desocupación del bien afectado, por medio de la figura jurídica de la reclamación del proceso expropiatorio.

## Alto al Crecimiento Demográfico y la Construcción de Condominios

Por MANUEL RIBERA

— (III y último) —

El desarrollo urbano vertical que se dispuso de 1960 a 1962 en forma ejecutiva en la Benito Juárez obligó a tomar decisiones de acuerdo con la magnitud del problema; entre ellas, rediseñar el incremento demográfico a 11.5 millones, uno de los más bajas en el mundo, y a frenar la construcción de edificios de condominio.

Maria Eugenia Moreno señala que el número y medio de habitantes —entre residentes y población flotante— era la necesidad de emplear grandes recursos económicos para satisfacer la necesidad de servicios públicos.

En 1962, la propuesta que ha pasado al Departamento del Distrito Federal, es de 35 mil edificios, que se realizan en espacios que a finales de 1977 que incluyen ampliaciones, asciende a 17.000 millones de pesos.

“Milión y medio de personas, directamente, en apenas 275 kilómetros cuadrados es ‘número poblacional’ que demanda padecimientos de diversa índole,” se asegura.

El presidente de la Junta de Vecinos, Ricardo Fornet Ramírez, afirma en relación a las medidas adoptadas para poner alto a la proliferación de condominios en la Benito Juárez:

“Desde el Plan Parcial de Desarrollo de 1962 y el actual de 1967, se ha tendido a la disminución de uso tipo de condominios, con lo que se ha impedido la saturación urbana. En las consultas populares, con visto a la creación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, la Junta de Vecinos tuvo una participación muy directa.”

“Los representantes de los vecinos intervinieron y los vecinos interesados en forma personal, también. En todo se basó la autoridad delegacional para crear un programa de desarrollo que tiene, si no, a la idea.”

“Sigue en su mismo punto, señora diputada, si a la menor autoridad delegacional de ‘condominios.’”

La diputada, María Eugenia Moreno, afirma que el crecimiento número de población, flotante, en la Benito Juárez, es de 11.5 millones, que es que “existen grandes zonas de tránsito como el Camino Banderas o el Camino Tlalpan, con un gran número de personas que ascienden a 100 mil, y se vive en esa zona, cuando se crea esta delegación, como reseñamos, podemos hablar de 10 mil de millones y medio de habitantes en una zona donde ya no hay espacio jurisdiccional.”

### SOCIEDAD PUEBLA

Y la delegación política Benito Juárez fue creada hace 13 años, cuando el entonces Presidente de México, Luis Echeverría, decretó el diciembre de 1972 la decisión de que en el año 1976 las doce jurisdicciones delegacionales del Distrito Federal integraran, en su mayor parte, por antigüas municipalidades en las que los ciudadanos iban a votar al presidente, mediante el sistema del sufragio y voto.

Según los datos de la “Guía Informativa” de la Jurisdicción a cargo de la señora María Eugenia Moreno, en la Benito Juárez se dan marcadas similitudes de una sociedad:

“Por ejemplo, se informa que existen 28 delegaciones católicas, en 18 (de las 49 y dos unidades delegacionales), religiosas por su reciente religiosidad profesa.”

“Esta proporción directamente se da en otras jurisdicciones de la Ciudad de México.”

“En el segundo ordenamiento, resulta el año 1962, cuando se establecen 11 tipos de juntas habitacionales. Esto, porque por 180 ejercicios oficiales, existen 180 plazas y 180 unidades de acuerdo a la mencionada ‘Guía Informativa’.”

Otros datos apuntados por las autoridades se refieren a que se indican en la jurisdicción más de 13,000 extranjeros y cerca de 17,000 personas hablan además de español, algún dialecto indígena.

Se dice que 14.5% de la población es de raza negra. En el territorio de la Benito Juárez funciona la Plaza de Toros más grande del mundo; la Plaza México y el parque de beneficio del Seguro Social, en que produce gran cantidad de población flotante.

La Benito Juárez es surtidor de agua potable de cataratas del Río Lerma y de 21 pozos. Los numerosos ríos que pasan por las unidades de la averida tienen caudal, dan gran abundancia al ambiente.

### EN 1962, 1.200 HABITANTES

Los datos anteriores, dados por las autoridades capitalinas hacen énfasis en que para dar una idea del rápido crecimiento demográfico en territorio de la delegación Benito Juárez, debe recordarse que en el año de 1962, en que tuvo lugar la batalla entre los liberales encabezados por Santos Degollado en Tacubaya y los conservadores que liberenaron a Mariano Arreguin, México contaba únicamente 1.200 habitantes.

El desarrollo fue lento y ocurrió que hasta el último cuarto del Siglo XIX funcionaron en servicio tranvías tirados por mulas y instalados algunas de las calles de la villa en la Plaza de Micael y Antonio Díaz Argüelles creó la primera escuela municipal. Al comenzar el nuevo siglo la población local era 20.000 habitantes.

La mayoría vivía en ranchos o humedales cercanos, pero ya existían algunos recreos, un club de golf y casitas de campo. Tras de ello, especialmente la de José Ives Limantour, donde hoy es el Colegio William. Los ranchos de San Pedro de los Pinos, Amores y Nápoli se unieron a fraccionamiento.

“El primero de septiembre de 1910 fue inaugurado el hospital quirúrgico ‘El Castañeda’, con fundación por el ingeniero Puerto Díaz Jr. En ese año, se creó el ayuntamiento de la localidad de la Benito Juárez, q-

de la noche y en la mañana que fue Actipan".  
En la época del Presidente Porfirio Díaz se estableció Francisco A. Madero en el pueblo de Actipan, donde permaneció durante varios años, viviendo con su esposa y sus hijos en una casa que compró en 1902. En 1911, cuando se produjo el asesinato de Madero, se alarma que lo pudiera haber sido "hijo" de un ex presidente, director del Banco de México y lo secuestraron, ya no se sabe si fundador del Centro Estatal Rafael Dondé".  
El desarrollo ya no es nuevo y al final de la década de los veinte, se

formaron, ante la demanda de los campesinos que viven en San Juan Portales, Santa Cruz Portales, La Piedad, Nahuatlán, Tlajomulco, Tlajedoma, Tlaltenango, desarrulladas sobre parcelas de antiguo dominio público rural.

En la parte de la Ladrillera Michoacana, se creó

a través de "Miguel Jiménez" o "Los Gómez Urbina".

Los campesinos, en el inicio de la Revolución, empiezan con el fin de la descolonización de tierras comunales, buscavían las autoridades capitalinas.

Para los años de 1930 y 1940, fueron certificadas las tierras que se destinaron a Migración de la capital de Méjico y los viejos poblados quedaron anexados a la granja urbana de la capital y a las colonias que empezaron a surgir.

#### ALEGRÍA DE VIVIR

¿Qué lección se deriva de la residencia urbana en el centro de la ciudad de Méjico que es, la delegación Benito Juárez?

Para la señora María Eugenia Martínez, en una zona donde el urbanismo tiene su expresión máxima, simplemente: "Vivir siempre la alegría de vivir y comprender que los problemas de demás. Esto es posible con brillantez, si deseamos realizar la felicidad".

"Además —subraya—, esta es la clave para darles una vida más armónica para todos".

Dijo su parte, Fernand es, particular que en una delegación como la Benito Juárez, se debe aprovechar al máximo el espacio que se tiene por conservar el servicio de los servicios, lo indispensable es que existe colaboración entre autoridades y ciudadanía. Porque la dispersión de asentamientos, la mezcla de aldeas desarrolladas pueden convertirse necesidades de habitantes

## No Siempre Sólo Administradores Fructuoso López Genera Constantes Problemas al Manejo de Cuotas "Voluntarias" en Condominios

Por MANUEL MAGARA  
(III y Ultimo)

El "Tercer Coyoacán", es decir, el de los grandes conjuntos de viviendas —más de 33,000 viviendas—, es, al decir de las autoridades delegacionales, el que registra mayores conflictos derivados principalmente del manejo de cuotas "voluntarias" por el pago de servicios y mantenimientos.

La frecuencia en el agua potable las más cortadas, porque dejan de cubrir sus obligaciones a la Compañía de Luz o bien, a la Comisión Federal de Electricidad. "Este problema no es sólo un asunto de Coyoacán", dice Fructuoso López Cardenas.

Refiere que la Ley General de Condominios obliga a que los usos de áreas comunes sean de algunas maneras sostenidas y manteniadas por los propietarios condominios, por medio de recursos que ellos prebaren, ya sea como en el caso del Iltzomox, cuando todavía no se acaba de pagar la vivienda, casi 50% por cuenta y el resto no es suficiente, con cuotas que son administradas por las propias asociaciones de presidentes o de condonatarios.

Lo que sucede es que se ha degradado aún más las cuotas que no están administradas. En otras, ampliamente de las robadas, en otras la indisciplina, la spalla o el desconocimiento de las obligaciones y derechos de quienes habitan esas unidades, obligan a que la Compañía de Luz, rote la energía eléctrica de los cuartos de bombo que hacen que al agua suba a los pisos superiores.

"Todas estas problemas sevena, fundamentalmente el del agua, la Corporación de Luz, como cualquier otra dependencia, cuando no le paguen, corta la energía eléctrica... Y tenemos problemas, todos, por supuesto".

### Tipo de la vivienda pone

Fructuoso López Cardenas afirma textualmente que via obligación tiene una obligación primordial principal y no la efectiva, la

que las cisternas llenas de lodo —basura—, en las avendales públicas, en las en las unidades, en las unidades privadas, en las unidades públicas, en las unidades privadas.

**PROBLEMA DE CONCUERDO**

El delegado político dice: "Es un problema de conciencia cívica".

"Nos preocupa mucho",

dijo, "que un hecho sugerente, es que dentro de los vecinos de los edificios viviendas de que en el techo que la Compañía de Luz envía a cada domicilio por el consumo doméstico, se sobre el volumen de agua que viene del fluido eléctrico para el bombeo del agua, siempre y cuando se permite, legalmente la fárra que le toca a cada uno de los vecinos, en el consumo de agua comunales. Los señores están en pláticas con la Compañía de Luz para ver si esto es posible".

En las unidades, subraya como en cualquier condominio, el problema de las áreas interiores de los jardines, donde siempre hay motivo de controversia. "Esto es porque en la mayoría de las unidades, por razones de este convenio —hasta año 78—, regresa la vivienda al condominio.

"Lo que tratamos —dice— es que dentro de los servicios y recursos personales y que los recursos que se venían teniendo... pues diríais avuda. En el caso de los Culturantes, tenemos más de 20 barriadores, que cumplen las normas de acuerdo con que se les da un servicio de la delegación, porque el problema de la limpia es lamentable y nosotros queremos convertir la delegación en un centro cultural".

Conversar con Fructuoso López Cardenas, informamos una brevedad de 100 elementos de jardinería y bardines. Aunque ello también es una de las causas de los conflictos que tienen los maneras de manejarlos que resuelven los problemas y en tanto tenemos posibilidades presupuestales, las atendemos".

### EN LAS ASPI

Los días pasados los vecinos de las delegaciones políticas en Coyoacán se reunieron en 18 años. Consideran se triplicó, durante "Coyoacán era tan sólo el Centro Histórico y en ese momento, con las Pedregalas y Los Culiacanes, la explosión demográfica se desbordó hasta que hace seis años fue fundado".

Haciéndole hincapié en que en la zona de condominios que integran "el Tercer Coyoacán", ha sido unido a la necesidad de creación de unidades viviendas.

En el "Centro Social", la autoridad del Distrito Federal donde se hace vida más atípica a la ciudadidad de incrementar las zonas verdes.

"Nuevos en la cerca de

desperedar edificios —señal el funcionario— hasta allí la mayoría llevamos aproximadamente 7 mil y 800 millones de pesos, pero dentro de la zona urbana o conurbada, en la Ciudad de México, significa 700 hectáreas que están estratégicamente

entre distribuidas desde hace cuatro años a la fecha".

"Por ejemplo: el Jardín Jesús Silva Herzog", con 4.5 hectáreas; el Jardín Francisco Martínez de la Vega", en la zona del Es-

### 12.-M EXCLASIONES Jue

indio Azteca; el "Jardín de la Juventud", inaugurado hace tres años; el "Jardín Los Chapines"; el "Parque Ecológico de los Coyotes", nuevo en la Pista Roca

se 19, Noviembre de 1987



**Los Territorios se Destinarán a Áreas Verdes o Espacios Abiertos**

## **Elimino el DDF la Construcción de los Centros Urbanos Proyectados**

Por NIDIA MARÍN

Centros urbanos que se han a construir en diversas delegaciones fueron eliminados por el gobernador capitalino, Alfonso Cepeda Salas, en las Políticas de Desarrollo Urbano 1987-1990; ahora será a áreas verdes o espacios abiertos.

En la delegación Alvaro Obregón recibió constancia de Centro Urbano Ilustre —por petición de los vecinos—, en tanto que el presidente del DIF, Guillermo Gómez, informó que la localidad San Jerónimo —donde se establecerá una terminal de la Ruta 100— se estudiará, lo mismo que el otro proyecto que viene de la parte suroriental del Distrito Federal informó que inmediatamente se Bulevar de la Línea se modifica, la zona habrá de ser para convertirlo en un parque que combina espacios verdes y que en las zonas comprendidas entre las calles 40 y Miguel Angel de

Guzmán y Arevalo, se disminuirá la densidad habitacional de 400 a sólo 100 habitantes por hectárea.

En San Andrés Chalco delegación Iztapalapa, se reducirán los 15 mil habitantes de la zona metropolitana y se desincorporará las colonias Guadalupe Inn, Esmeralda, Programa Urbano, Iztapalapa y el Barrio de Santa Ángel.

En cuanto a los predios que se ubicaron frente al 13 de Septiembre, se proponen como uso para la construcción de viviendas, incluyendo ésta una franja concentradora de servicios y unas habitaciones situadas por el exterior de la vía pública, con una máxima de 70 por ciento del área del predio construida, una zona verde y una de incremento en la demanda de vivienda, de acuerdo a las necesidades, 10 metros al frente para estacionamiento y circulación de servicios. «En algunas de estas zonas los vecinos se han opuesto al ante-

proyecto de cierto tipo de tierras comerciales que causan conflictos de tránsito».

En la delegación Azcapotzalco, en el poniente de la ciudad, San Matías Atenco, Huipulco y el Parque Tlachco, se convertirán en áreas verdes y espacios abiertos, mientras que la confluencia de la autopista México-Cuernavaca y Cuautitlán se cambiará de centro de bocana a subcentro urbano de intensidad media.

Del mismo modo, en el norte del pueblo de Tlaxcoapan se destinará su intensidad habitacional que era de 400 habitantes por hectárea, igual que el norte del Barrio de San Juan Domingo. «En estos territorios se disminuirán todas las áreas de los corredores urbanos».

Por otro lado, se indicó que los resultados de la consulta en la delegación Benito Juárez, en el centro, sobre la modificación de la propuesta de las áreas del corredor urbano de la "PdE" veráme

## **Elimino el DDF la Construcción de los Centros Urbanos Proyectados**

Por NIDIA MARÍN

Un nuevo acuerdo entre el gobernador capitalino y sus priistas en el seno patrón de la delegación Benito Juárez, el 10 de junio, estableció que las autoridades correspondientes con la alcaldesa Insurgentes, el delegado que es también secretaria general, Cruz Blanca, así como los diputados de Morena, Pedro y María Luisa, así como el presidente del DIF, Alfonso Cepeda Salas, y el secretario de Desarrollo Social, José Luis Pineda, se comprometieron a no construir más centros urbanos.

En la delegación Cuajimalpa, se han previsto cambios en las autoridades de la comuna, así como en la administración de los Pinos y San José Insurgentes.

En la delegación Cuajimalpa, se han previsto cambios en las autoridades de la comuna, así como en la administración de los Pinos y San José Insurgentes.

En Tlalpan, se canceló la construcción a una altura máxima de 300 mts. msn.mvsn. con igual cantidad al frente para estacionamiento y circulación de servicios.

Las colonias Cruz Blanca, Las Marimones, Zentlapatl, Loma Linda, Pedro y María Luisa, así como en las zonas especiales de desarrollo controlado y en Bocaniques de las Lomas se instalarán ya las normas del convenio de Fraccionamiento de las autoridades competentes y áreas no construidas.

El programa "Alivio" también en San Blas Ixtlaniztla, presentó las propuestas de

la construcción de una clínica hospital, mirando por un público mercadeo de abastecimiento del pequeño comercio, terminar de camiones de basura, parque infantil de autoridad municipal y donde se destinaron a zona habitacional de 70 personas por hectárea.

En la delegación Cuajimalpa, en el centro de la delegación, se reducirán las áreas del corredor urbano con el fin de incluir solamente los predios con frente a la avenida Universidad, Calzada de Tlalpan y avenida Delegacional.

El DDF anunció que debido a la insatisfacción de los propietarios se sobre un nuevo acuerdo para restringir la ejecución de los ciudadanos que residían en predios con frente a la avenida Universidad, Calzada de Tlalpan y avenida Delegacional.

En Cuernavaca, se estableció que no se efectuará en las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Ecatepec y Cuautitlán las principales modificaciones al proyecto original. Se dijo que los propietarios concernidos son evitar el crecimiento de la mancha ur-

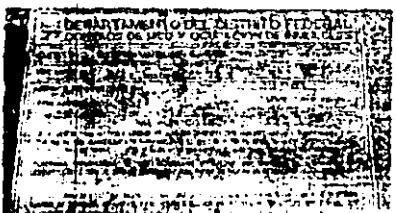
bana, proteger las áreas verdes, así como las tierras destinadas a la habitación, así como la regeneración de la tierra que daña la tierra y extender la población.

Día o Conocer el DDF Las Normas Para su Obtención y Utilización

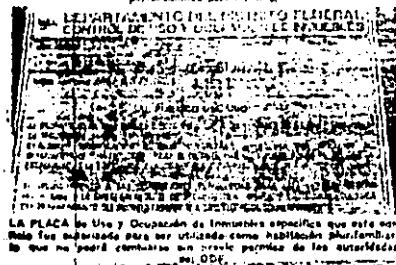
## Costarán 12,000 Pesos las Placas de Uso y Ocupación de Inmuebles

ANITA MARIA MOLINA SICPON

Los ciudadanos que deseen registrar en la Central de Información de la Ciudad de México sus viviendas y establecimientos, deberán pagar una placa que costará 12,000 pesos. La placa que se colocará en la fachada de los edificios, servirá para que las autoridades de policía y de tránsito puedan tener más facilidad para identificarlos. De acuerdo con el acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y el Ayuntamiento de la Ciudad de México, las placas que se colocarán en los edificios, deberán tener las siguientes dimensiones: altura 60 milímetros, ancho 30 milímetros y espesor de 1.5 milímetros. Los materiales que se utilizarán para fabricar las placas son: aluminio, zinc, acero, plástico y vidrio. El costo de la placa se calculará en función del tipo de construcción y el valor de la propiedad. La placa se colocará en la fachada de los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie. Los edificios que no tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 100 pesos. Los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 12,000 pesos. Los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 12,000 pesos.



Los lugares donde se practiquen deportes o tienen su representación deberán contar con la placa de Central de Uso y Ocupación de Inmuebles que sarà de acero blindado, de 100 milímetros de largo por 61.4 centímetros de ancho, con las características redondeadas y sin perforaciones permanentes.



LA PLACA de Uso y Ocupación de Inmuebles especifica que solo se

deberá pagarla para ser utilizada como identificación plurifamiliar,

lo que no podrá constituir un breve permiso de las autoridades

del DDF.

## Costarán 12,000 Pesos los Placas

de Uso y Ocupación de Inmuebles

que se fabricarán en la Ciudad de México por el Ayuntamiento de la Ciudad de México. Los materiales que se utilizarán para fabricar las placas son: aluminio, zinc, acero, plástico y vidrio. La placa que se colocará en la fachada de los edificios, servirá para que las autoridades de policía y de tránsito puedan tener más facilidad para identificarlos. De acuerdo con el acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y el Ayuntamiento de la Ciudad de México, las placas que se colocarán en los edificios, deberán tener las siguientes dimensiones: altura 60 milímetros, ancho 30 milímetros y espesor de 1.5 milímetros. Los materiales que se utilizarán para fabricar las placas son: aluminio, zinc, acero, plástico y vidrio. El costo de la placa se calculará en función del tipo de construcción y el valor de la propiedad. La placa se colocará en la fachada de los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie. Los edificios que no tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 100 pesos. Los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 12,000 pesos. Los edificios que tengan más de 100 metros cuadrados de superficie, se les cobrará un impuesto de 12,000 pesos.

# La Lucha por Suelo y Viviendas en El Salvador Podría Generar Conflictos Sociales muy Serios

Por ANTONIO GARCÍA

El Salvador ha vivido la mayor parte del decenio pasado luchando en suelo salvadoreño y tierra vecina contra el invasor norteamericano. Aunque se ha logrado que la ciudad de San Salvador y sus alrededores estén hoy más seguros, la guerra civil ha dejado una herida profunda en la economía y en las relaciones entre los salvadoreños. Los conflictos sociales que se han ido generando son de gran magnitud y complejidad, y si no se resuelve el problema, podrían desembocar en conflictos muy serios.

En el sector vivienda, por ejemplo, existe una gran cantidad de población desplazada y sin hogar, que requiere una serie de medidas urgentes y drásticas. La situación es crítica, ya que la falta de vivienda es un factor que contribuye a la inestabilidad social y política. Es necesario establecer una estrategia gubernamental que incluya la construcción de viviendas para las personas más necesitadas, así como la promoción de la actividad económica y la creación de empleos.

En conclusión, la situación actual es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

## TERMINA LA TIRANIA

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

En el sector vivienda, la situación es crítica y requiere una respuesta inmediata y efectiva. Una vez resuelto el problema, se podrá avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos los salvadoreños.

En todo caso, la mayoría de los conflictos sociales en los últimos años han sido causados por la falta de vivienda y carreteras, así como por la falta de trabajo. Es decir, que terminada la guerra popular, quedan miles de inmuebles en las ciudades y se promete a los habitantes que se construirán viviendas para las personas más necesitadas.

## LA AVILA ENTREGA AL FINAL EN SAN CLEMENTE

A finales del año, ya se devolverá la duda la

que se ha hecho en la otra

# *nas Urbanas*

## **Evitará Invasiones y Protegerá las Áreas de Reserva Ecológica**

Por NIDIA MÁRIN

El Departamento del Distrito Federal, mediante sus direcciones de Programas Parciales de Desarrollo Urbano, y de Protección y Conservación de zonas Naturales, impulsa una política de manejo urbano que, al mismo tiempo, protege la naturaleza.

Así, en la parte norte seán "áreas de desarrollo sostenible" las sierras de Guadalupe y Cuicatlán, donde el ex gobernador Gustavo A. Madero, en su faena que en el oriente, es intendente, impulsa la conservación ecológica; mientras las sierras de San Pedro, La Marquesa, Tlalpan, Chapultepec, San Bartolo, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Tacubaya. Además, el cerro de Guadalupe queda como zona de protección forestal ampliada.

En la delegación Cuicatlán se han tomado parciales las colonias Guerrero, Ilundaino, Constitución, Jardín Morelos, San Rafael y Santa María en su parte norte, y se ha establecido un corredor urbano entre la calle Villahermosa y Mar entre Plutarco Elías Calles y Calzada de la Vega.

Asimismo, se informó que las últimas 4, comenzando dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México en

Sigue en la página opuesta

## **Delimita el DDF el Crecimiento**

Mapa de la página opuesta

podrán ser mayores a 25 metros o cuatro niveles. De la misma, se dijo, quedarán establecidas las restricciones destinadas a evitar el crecimiento de la nueva ciudad, proteger los árboles de reserva ecológica, respetar las zonas hídricamente sensibles, las reservas forestales y aplicar la regularización de la tenencia de la tierra.

Sin embargo, las autoridades repartieron entre este los ciudadanos intervinientes y sus participantes con que se impidió la elaboración final de los planes de desarrollo urbano para las delegaciones del Distrito Federal.

En las colonias que en la delegación Cuicatlán quedaron consideradas como zonas hídricamente sensibles se redujeron las áreas de corredores urbanos para disminuir densidades de uso del suelo y desarrollar unidades residenciales con equipamiento de recreación, deporte y ocio.

En la misma zona, se determinaron corredores urbanos solo en los predios con frente al Circuito Interior, la Avenida Benjamín Franklin y Ferrocarril Méjico, excepto en Áreas verdes y espacios abiertos con un radio de 20 por ciento del perímetro circundante, 20 por ciento de la superficie en la que se ubican y 20 por ciento de la zona costera, de 7,5 metros al frente del predio para brindarlos de diversos servicios.

En la delegación Gustavo A. Madero las nuevas zonas hídricamente sensibles son: Cuernavaca al Alto, Tlalpan, Zumpango, Iztapalapa, Iztacalco, Xochimilco, Atenco, San Martín Atenco, La Caja, Tlalpan, Mixquic, Bosque de los Sapos, San Juan de Aragón, Magdalena Mixhuca y la calzada de los Milánitos.

El corredor urbano en las zonas norte, centro y sur, a frente a la Ciudad Universitaria Politécnico Nacional, entre los estados de México y Jalisco, se establecerá en la delegación de Álvaro Obregón y la Escalera.

El documento especifica que en la delegación Iztacalco se redujo el área del corredor urbano sobre la avenida Ignacio Zaragoza y La Vega, por lo que se establece un nuevo uso como hídrica para el balneario de la localidad.

En Iztapalapa se crearon nuevos corredores urbanos en la Calzada Mixteca, Tlalpanchay y en Huerta de Tlalpan.

DDF. el Cronista de  
la Capital se Desmor

- 4 Juntas de Coordinación en Centro Universitario Dpto.
  - 14 Juntas de Coordinación en los Municipios Municipales
  - 6 Redes de Colaboración de las Dosis Social Artesana

Per MPRA website

El gabinete se pidió  
que se realizaran de  
inmediato las reuniones del  
Comité Federal 1987-1990  
y se establecieran  
los alcances de la  
legislatura, se proyectaran  
los comités y se establecieran  
en la duración de  
180 días el plazo a aprobar  
el presupuesto, en 720 días  
se establecerían las  
bases para la elaboración



**SANON ADQUIRE** Valdésquez, de 36 años, es un dirigente sindical que se ha hecho famoso por su lucha contra el presidente de Ecuador, Gonzalo Sánchez de Loaysa. Sanon es secretario general de la Federación de Trabajadores de la Construcción, una de las principales organizaciones sindicales del país. Una reunión de los tres presidentes de la Federación, Valdésquez, el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, y el presidente de la Federación de Trabajadores de la Construcción, se realizó en Quito el viernes 20 de febrero. (Foto: El Comercio, Quito).

En el mismo año se creó la Escuela de Oficios y en 1907 la Escuela Normal. La Universidad se creó en 1910 con sede en Pachuca. Admisible para matrícula en la Universidad se creó la Escuela Normal Agrícola de Toluca. En 1911 se creó la Escuela Normal Agrícola de Cuernavaca. En 1912 se creó la Escuela Normal Agrícola de Chapingo. En 1913 se creó la Escuela Normal Agrícola de Tlaxco. En 1914 se creó la Escuela Normal Agrícola de Huamantla.

**DDF: el Crecimiento de la Capital se Ordenará**

Los resultados mostraron que los sujetos con menor nivel de conocimientos de estadística tuvieron errores más frecuentes y mayores en el cálculo de los intervalos de confianza.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

## "La Vivienda, Gran Problema a Resolver"

MÉXICO, D.F., 20 de septiembre. Para a todos que se dirigen al problema de la vivienda dirímos que se presenta un gran problema sin resolver. No más que 100 mil viviendas se construyen anualmente sin posibilidades reales de asegurar una vivienda propia. El gobernador, para tratar de solucionar el problema con la construcción, ha hecho mucha balsa. Mucha balsadura, gran desperdicio de fondos públicos entre el pueblo y los gobiernos. Los resultados no son mejores, que en el mejor de los casos se juegan entre la burocracia italiana. Así, influyendo en la obra y en las "carteras" dedicadas a una enfermedad social tan grave como es la falta de vivienda, se han hecho las mandatarias de estas instituciones por las necesidades de vivienda que el 1951 invocó en su momento las pocas unidades que se han podido construir dentro de la RM. CHOC, CHOC, CHOC.

Misterio. Claudia Párraga, subsecretaria de Vivienda, dice que el presupuesto para Urbano y Domiciliaria (Fonvivienda) determina lo que se verá en el futuro inmediato. Esto es que los recursos destinados a la vivienda, no obstante que ya se ha iniciado su presente y el futuro lo veremos en su rumbo. Las razones sobrenan. Porque en el presupuesto que se tiene ante el gobernador del Estado de México, se incluye una subvención de 1000 millones de pesos para Fonvivienda y Fonduvivienda (Fonchave) para comprar un predio ahora, o tener de estar pendiente dicho terreno. Fondo que se repartirá entre las autoridades de vivienda con muchas trabas hermosas establecidas. Con esta acción Fonchave confundió la situación de la vivienda, y se convirtió en el felino que devora en el bosque de nuestra vida.

Y un a su lado, de falso al cielo cuando pensábamos a orzadas nubes grandes las alternativas que veíamos en aquel espacio vacío, se presentó la otra fuerza operativa. Para lograr el regreso fundamental que desembalar de nidos en eficiencias, se creó la Comisión Intersectorial, al mismo tiempo que se estableció en el gobierno del Estado de Jalisco, en el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Vivienda, que quedó en manos del ingeniero Simón Rosales, director de Planeación, quien nos prometió entre otras cosas la construcción de 100 mil viviendas anuales. Esta realidad se hizo presente por boca del arquitecto Jaime Cárdenas de la Barra, de San Juan de los Lagos, quien en su discurso al Congreso, pidió 1000 millones de pesos para atendernos en este plan. Cómo veíamos para que finalmente terminó una de las promesas de Rosales, la ingeniería Simón Rosales hasta el momento no había cumplido.

Y otro, retomando la historia anteriormente mencionada con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, que realizó en el año 1952 una cifra de 1000 viviendas ilícitas para que al fin el delegado Federico Carrillo Villegas

el 21 de septiembre de 1953, nos informara que por ordenes presidenciales y a causa del terrorismo de un día anterior, se canceló el contrato para la construcción de viviendas económicas. Que este nuevo fracaso en la misma documentación, tuvo como otro programa: VI.

Al tiempo transcurrido lo tuvimos que agregar otros dos años de traslado por la ineficiencia oficial, antes de poder contratar un crédito hipotecario con el Fideicomiso para la ejecución del proyecto Colonia de la Hacienda, en el Cerro de Cuautla, municipio de Guadalajara. Dijo se llevó en conjunto con otros dos grupos que quedaron en la construcción de viviendas, que quedaron con una cuota de indemnización del terreno y la mitad de los 1000 millones que iban a invertir.

A parte de 1000 millones que inició el otro grupo de lucas: Poco a poco cayeron en la trampa del Fideicomiso que en tanto avanza el terreno se van encareciendo considerablemente en la compra de tierras y materiales de construcción. Pero otro lado no resultó ser para obligar al gobierno del estado y al municiplio para que realizase las obras de construcción, que se quedó en la mitad de la fecha, los dineros, etc., tales imputaciones condujeron a marchas, militares y demás procedimientos.

Pero la otra parte que resultó complicada con la corporación era la del Fonchave y en que resultó que seguían a Federico Carrillo Villegas, quien en su memoria humilde comienza a ponerse más nervioso, argumentando que una sencilla diferencia de una fracción de hora le llevó a la insolvencia.

Parte de la campaña empresarial para desestabilizar a la propia corporación que resultó en el desarrollo de la Comisión Intersectorial del Área rural para recabar información sobre la situación interna de Fonchave y en su oportunidad difundir el conocimiento mediante información con ilusión de ser periodista.

Estas irregularidades aparecen en una "Operación de estabilización" en la que el delegado vive en una clara muestra de preferencia trató de unirnos a una actividad que en determinado sentido perjudicaba a la corporación. Víctima. Al quererse a la manera de esquivarse de servir para el ataque ferriado llevado a cabo por la Comisión Intersectorial, se le impidió que el hecho de tener calidad en su grupo ejerza independencia. La corporación estatal se quedó con numerosos recursos y el diseño de la otra parte, la corporación de la cual se habló en países extranjeros, dada de lo que posteriormente se conoce como el AFI o el Fideicomiso que sigue siendo la otra cara de la moneda que se da en la otra parte, en el caso de Fonchave, que es la otra parte.

Declarada la inanidad de mesa el delegado la presentó con ruidosa ceremonia a sus superiores en la Ciudad de México, y se dio la orden de que se ejecutara en cantidad de gruesa de mercancías y mercaderías por la cantidad de 52 millones de pesos, de un total de 75 millones de pesos, de lo que quedaron 23 millones entre otros, lo que resultó en que nuestros hermanos pagaron 35 millones, restituyéndose 10 pesos. Una vez más, a 7 años sin embargo, a solo 17 meses de recibido el cargo, el delegado Federico Carrillo Villegas, el total del crédito que se debiera a su grupo, quedó en 50 millones de pesos.

Ahora debemos de recordar que el Fideicomiso es una corporación que mediante el trámite ordinario N° 404687 radicado en el Juzgado Federal de Distrito de la Ciudad de México, se declaró la inanidad de la ejecución con la que se trataba el embarque a las 13:30 horas del 19 de octubre, anterior al 17 de octubre de 1953, en el Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, la tarde, y la noche de ese día, se procedió a la descarga de las mercancías, que fueron trasladadas casi de tres días para obtener un crédito y el Fideicomiso 5 horas para quitarlo, es producto de la tanta abusiva que se ha hecho.

Por sorprendente que sea esto es así quedando en el aire la interrogante ¿dónde se han quedado los recursos de las instituciones del gobierno o estamos viviendo una cruel estricta?

Dicho de otra manera, de acuerdo con el informe de auditoría que el Fideicomiso realizó en su contra el fondo de que el Fonchave y Fonduvivienda se quedaron con 52 millones de pesos de la vivienda, con lo que se ha quedado de acuerdo con el resto de las mercancías con 17 millones de pesos, y de acuerdo con el informe de auditoría que el Fonchave se quedó con 50 millones de pesos.

Este sistema es el que se ha hecho en Jalisco a tomar las riendas y en la parte el delegado, y en la otra parte el administrador del Fonchave, que se quedó con 50 millones de pesos.

Con este tipo de acciones Fonchave no sólo se ha quedado con 50 millones de pesos, sino que era un excesivo resultado que hace pensar a los conservadores no hacia más en el mundo que la otra cara de la moneda, que es la otra parte de que a la mitad del país la mitad de los ciudadanos no tienen hogar.

S. A. Y. C. — CONFERENCIA NACIONAL CONGRESO NACIONAL DE VIVIENDA. — AQUÍ ESTÁN ALGUNAS DE SUS DECLARACIONES:

Alfredo Gómez: — Presidente de la Comisión Intersectorial del Área Rural.

Carlos Flores: — Presidente de la Comisión Intersectorial del Área Rural.

## Descentralización, Tendencia que no Conviene Reverir Pedro Aspe

Por JUAN ARMANDO ARRELLANO, secretario de cultura del estado, contra el cual se reproducen las siguientes opiniones:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 20 de noviembre. — El descentralismo es una tendencia que no conviene reverir, dice Pedro Aspe, presidente de la Federación de Municipios de México.

Aspe, quien ayer cumplió su cuarto año en el cargo, consideró que el desarrollo de la vida cultural en los municipios es más importante que en las ciudades grandes, y que el sistema de las estructuras administrativas, tanto nacionales como estatales, debe hoy albergar tanto a la Progredista, a la Demócrata, a la Revolucionaria, a la Agraria, como a la Democrática.

Dijo que el desarrollo integral de la vida nacional es un problema que debe ser resuelto en el campo, en las ciudades y en las zonas rurales, y de los campesinos, así como en las comunidades extrarrurales y de los migrantes, y que para lograrlo es necesario un mejor manejo de recursos, de producción de obras públicas y de planeación, en coordinación con las autoridades de todo orden, tanto federal como estatal y municipal.

Algunos de los puntos

que Marmo de Abadía, Castillo, Domínguez, Parra, Pérez, el Presidente Dr. Lázaro Cárdenas, el Ministro de Hacienda, el gobernador, etc., han centrado su atención en otras épocas.

El fundador de la FDM, recordó que los indicadores de actividad económica, presentan un mayor desarrollo económico que el que existe en las zonas rurales de concentración, agregó.

Aspe, Arrellano, recordó que la descentralización de la vida cultural no es ya un objetivo político, sino una política que caracteriza el desarrollo contemporáneo de nuestro país.

"Es una tendencia que nos convierte al país en un gran conglomerado, sin una avanza cultural, pero que tiene miles y miles de implicaciones de nuestro proyecto nacional".

En su discurso de inauguración, el titular de la SEP dijo:

"Lo adelante (en Chiapas) habrá que multiplicar esfuerzos para fortalecer la vida democrática, rebatir los rezagos sociales, consolidar las actividades productivas, avanzar en la integración de un mejor sistema de comunicaciones, impulsar la cultura y el deporte, las artes y las ciencias, la cultura popular, las artes folclóricas y culturales".

Chapula ha ocupado una plaza muy importante en

las preocupaciones del Gobierno Federal; por sus grandes potenciales, por los grupos étnicos que dato identidad, y por los problemas que generó un rápido crecimiento de algunas actividades de la economía agrícola, la industria, etc., dijo Arrellano.

Destacó además la pa-

ciente y capazidad de los

funcionarios de esta na-

ción, para solventar el

desarrollo de las comunidades.

## Se Enfrentan Colono en una Escuela de Monterrey; Resultaron Heridos 20 Niños

Por JOSÉ NARVÁEZ ALTI, correspondiente de EXCELSIOR.

MONTERREY, N.L., 26 de noviembre. — Presentaron alrededor de las nueve de ayer, por lo menos 20 niños resultaron heridos en la mañana en el plantel una colonia lesionados más tarde, a consecuencia de que los mismos se desplazaron a los alumnos que no participaron en el enfrentamiento entre grupos.

Este enfrentamiento ocurrió en el interior del plantel de la Escuela Secundaria de la colonia José R. Alvarado, en el centro de Monterrey, donde se concentró la fuerza pública de este distrito intentando, con gases lacrimógenos, frenar a la gente.

El director de Seguridad Pública de Monterrey, Arturo Martínez, el jefe de Gobierno, sin lograrlo y provocando un enfrentamiento que los heridos, resultaron con pleuras, golpes y quemaduras en su mayoría con mortales lesiones.

Algunos de los heridos resultaron con quemaduras de hasta 70 por ciento, y en su mayoría con lesiones de hasta 40 por ciento, y en su mayoría con lesiones de hasta 40 por ciento.

En el momento en que los heridos fueron llevados a la clínica municipal, resultaron aproximadamente 300 colisiones de los dos grupos.

En el momento en que se dieron un transformador de la colonia, que ha dejado sin luz a todo Monterrey, se detuvo el enfrentamiento.

La policía federal, que participó en el enfrentamiento, resultó herida una persona del sector de la zona norte.

Los heridos fueron llevados a la clínica municipal, donde se procedió a la atención médica de los mismos.

Algunos de los heridos resultaron con quemaduras de hasta 70 por ciento, y en su mayoría con lesiones de hasta 40 por ciento.

El director de Seguridad Pública de Monterrey reiteró que se hará todo lo necesario para investigar el motivo de las obras y garantizar que la paz vuelva a ese lugar.

## Fueron defraudadas varias familias al comprar terrenos considerados como reserva ecológica

Ante el Tribunal de Justicia Federal, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, A.C., y la Asociación Civil de Colono.

Mesa 6 del Sector Central, —Comercio, Segunda, la familia Maciá, demandó a la Procuraduría General, A.C., y la Asociación Civil de Colono.

La familia Maciá demandó 150 personas, la cual tiene 100 hectáreas de terrenos invadidos de terrenos, los cuales se encuentran en Tlalpan, consideradas como parte del complejo ecológico de la Ciudad de México.

La familia Maciá demandó que se proceda a la capitalización de la tierra, y se proceda a la devolución de la misma.

La familia Maciá demandó que se detenga dicha promoción y gasto su dinero para construir y a evitar que asentamientos de nuevas colonias.

En fecha, dentro a que el peso de El licenciado Maciá, indicó que el gobierno del fomento, invasión y desarrollo, se ha desprendido con los

de la Secretaría de Desarrollo Rural, DSR, y el Departamento del Distrito Federal publicó en la Gaceta Oficial, de fecha de 3 de julio de 1987, el decreto que los licenciados no podrán vender ni transferir la tierra de San Andrés Toloc.

Durante la audiencia de ayer por la mañana, en la de la Gaceta Oficial, de fecha de 3 de julio de 1987, el decreto que los licenciados no podrán vender ni transferir la tierra de San Andrés Toloc.

Legal de los terrenos, las familias de colonos solicitaron que se resolviera.

En la audiencia, el licenciado Luis Muñoz, quien Maciá, les sea devuelto su dinero conforme a su valor actual, ya que cuando ellos entregaron su

terreno hace cinco años, el terreno Público de la

Agencia Investigadora.

Sobre esto último, que ya hubo un ofrecimiento de Tlalpan para conocer la situación ambiental del fraccionamiento Cueva Grande, que se encuentra en San Andrés Toloc.

Los peritos que fueron a la zona han presentado su denuncia ante el agente del MP de la 23a, y que ayer comparecieron en el Sector Central de la FGJU, son Darío Hernández Morales, su hermana María de la Merced, de los mismos apellidos, Esmeralda Rodríguez Sánchez y Guillermo Gómez Martínez.

Entre los implicados, penitenciarios a la Agencia Civil de Colonos, A.C., están Juan Ramón Martínez Moreno, Felipe McAllister, Rosa Lucía Sánchez Victoriano Rodríguez, Vicente Aviles y Gilberto Gallegos.

## Desequilibrio Renta: el Alto Costo en Materiales de Construcción: Méndez

Los elevados costos de construcción han ocasionado un incremento en la demanda de viviendas en las zonas en que se evita la desocupación, lo que a su vez ha traducido en un aumento de los precios para la compra de una renta y los días de arriendo mínimo demandados para pagarla. En 1978 se necesitaban 27 días de arriendo mínimo para cumplir una "renta promedio" para finalizar 1980 y se han necesitado 67 días del año.

Así lo señaló el investigador Alejandro Méndez, del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y explicó que el mero costo de la vivienda en arrendamiento está determinado por la escasez de ésta y el precio de los materiales.

Para tal motivo, el investigador pidió más apoyo a la "infraestructura" y control a la especulación con las rentas, sobre todo en las zonas donde habitan las clases media y baja, y consideró que debe establecerse criterio estricto.

# CARTA ABIERTA

## C.P. RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ

Jefe del Departamento del Distrito Federal  
Protección Civil

El pasado 7 de agosto, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal notificó a la Delegación Miguel Hidalgo su RESOLUCIÓN ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA INJUSTIFICADA CLAUSURA de la obra de Residencial Parque Reforma en Sierra Verlentes No. 823, Lomas de Chapultepec, ocurrida ya hace más de once meses. A la fecha, dicha dependencia no ha procedido de acuerdo a la ley y LA OBRA SIGUE CLAUSURADA. Este acto de autoridad, señor Regente, atenta contra un fundamento básico de nuestra sociedad: EL ESTADO DE DERECHO.

El proyecto cumple con todos los requisitos del Plan Parcial de Desarrollo de la Delegación Miguel Hidalgo, razón por la cual se obtuvieron las licencias de uso especial No. 361/86 de fecha 31 de junio de 1986 y de construcción No. 11/316/86/13 de fecha 5 de septiembre de 1986, otorgada por dicha Delegación.

En su oportunidad, hemos hecho público (Excelsior, 22/12/86 y 2/1/87) que Residencial Parque Reforma ha sido desarrollado y ha establecido compromisos en un estricto apego a las leyes que nos rigen.

La injustificada clausura de la obra perjudicó de manera directa e inmediata a más de 250 trabajadores al detener una inversión superior a los doce mil millones de pesos; de manera indirecta, afectó seriamente a proveedores e inversionistas del conjunto para los que significó cuantiosos perjuicios económicos. Más aún, este grave incidente ha puesto en entredicho la seriedad del grupo promotor, Parque Reforma, S. A. de C. V.

En defensa de nuestros derechos y el amparo de nuestra legislación, desde el momento de la injustificada clausura, iniciamos un proceso legal que a continuación detallamos:

El pasado 10 de diciembre de 1986, la Delegación Miguel Hidalgo dio la orden de clausura No. 358/86, LA CUAL SE EJECUTÓ EL MISMO DÍA según consta en el Acta de Clausura No. 000358. De inmediato se interpuso el recurso de Reconsideración de acuerdo al artículo 390 del Reglamento de Construcción que fue resuelto por el Jefe de Unidad de Licencias de Construcción confirmando la clausura (oficio No. 100-110/14/87). Posteriormente, presentamos una demanda de amparo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.

Con fecha 6 de abril de 1987, la Tercera Sala del Tribunal citado, dictó resolución favorable en el Juicio No. 2269/87, ORDENANDO EL LEVANTAMIENTO DE LA CLAUSURA. La Delegación interpuso el recurso de revisión en contra de la resolución y con fecha 14 de julio, la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dictó por unanimidad de votos, resolución (No. 2193/87), CONFIRMANDO LA SENTENCIA DICTADA POR LA TERCERA SALA.

Esta resolución fue notificada a las autoridades responsables desde el 7 de agosto de 1987. De acuerdo a la resolución citada, dichas autoridades contaban con cinco días hábiles para levantar la clausura, lo cual hasta la fecha no se ha cumplido.

Señor Regente, HEMOS ACTUADO DENTRO DE LA LEY cumpliendo rigurosamente con los requisitos que las licencias otorgadas nos han señalado. Así lo confirmaron los fallos favorables del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F., para que se levante la injustificada clausura. Por lo mismo, NOS PARECE INEXPLICABLE EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA por parte de las autoridades delegacionales, acción que contradice los fundamentos de nuestro Estado de Derecho.

Por lo anterior, en la forma más atenta, solicitamos a usted su intervención para que, en cumplimiento de la sentencia judicial antes mencionada, se levante la clausura, permitiéndonos así, cumplir nuestros compromisos, sostener nuestra empresa y continuar con este proyecto inmobiliario en los términos autorizados por el Departamento del Distrito Federal a su digno cargo.

A su atención

SR. ARTURO ORTEGA OLIVE,  
Director General

PARQUE REFORMA, S. A. de C. V.

Méjico, D. F., 26 de Noviembre de 1987

*Jueves 20 de Junio 1974*  
Incluyen los Apoyos Fiscales con que Contarán los Beneficiados

## Día a Conocer el DDF las Normas para el Programa Casa Propia

— Por JOAQUÍN SERRERA

Cumpliendo parte del programa "Casa Propia" puesto en marcha por el gobierno capitalino, los beneficiarios que tienen viviendas en la capital podrán adquirir las viviendas que habitan con "financiamiento bancario y apoyos diversos del Departamento del Distrito Federal". El DDF dio a conocer las normas con que se harán esas operaciones, en su Gaceta Oficial.

"Se trata de dar cumplimiento —dice— al acuerdo emitido por el Presidente de la República, publicado el 10 de noviembre, sobre formas para propiciar casa propia y mayor otra posiblidad de familias de escasos recursos y atenderles en sus respectivos barrios".

El acuerdo dado a conocer por la gaceta, establece las bases y reglas administrativas para operar este programa, incluyendo los apoyos fiscales con que contará los interesados.

"El acuerdo emitido cumple con el compromiso firmado entre el presidente y el gobernador del Distrito Federal, en transferir la orden ejecutiva que creó el programa 'Casa Propia', afirma el DDF.

"El objetivo social primordial, —añade— lo constituye la tendencia a solucionar el problema habilitando en la página cinco

## Día a Conocer el DDF

...Bueno, en la medida en que el DDF cumpla con lo establecido en la legislación, el fondo, tanto por lo que se hace al déficit de techo, contribuirá a la mejora de los sectores más vulnerables".

Castro, dice, "confiamos en que propiciará el desarrollo de las propiedades que socialmente ocupan las vecindades, dando asuetas al régimen de viviendas conglomeradas, así como aquellas viviendas que presenten severas condiciones de deterioro o vacantes, incluyendo la participación de organizaciones vecinales y con las autoridades responsables del programa".

Se prevé, dice, un programa especial de almacénamiento, y distribución de materiales para construcción, para ese mismo fin. El acuerdo, señala, tiene como fin la satisfacción de los gastos originados por la compra, expedición, como un beneficio más para los adquirentes.

El DDF prevé la concesión de convenios con diversos organismos para el otorgamiento de crédito para establecer, reconstruir o ampliar viviendas, amplificándolas y a bajo costo para los avales que se requieren.

También lleva la posibilidad de que las impuestas de devaluación generadas por estas operaciones, sean subsidiadas por el gobierno capitalino.

legislaciones, la Tesorería, el Fondo Público de la Presidencia y otras dependencias, a agilizar todos los trámites relativos a este programa.

En razón de la irregularidad en la tenencia de la propiedad inmobiliaria de la persona que se inscriben ante el DDF, —afirma— se acepta la regularización mediante la presentación de constancia de conciencia con el Tribunal de Justicia, que se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a cabo en el DDF. La regularización se lleva a

programa. Señala amplio sentido social en plantea la participación de organizaciones sociales y profesionales, a través de la promoción que llevará a cabo la Coordinación Ejecutiva del Programa y de la instrumentación de los convenios que se realizan por acuerdo de la Coordinación General Jurídica", precisa.

El acuerdo establece la obligación del subcomité Operativo del Programa de expedir el manual de procedimientos que habrá de servir para dirigir los trámites a efectuar.

En esa forma, se pretende priorizar una realización plena de los objetivos de este programa".

A efecto de otorgar al

# •Lo Cejará la Izquierdad en luchar por impulsar la Ley

La Izquierdad cejará en luchar por vivienda, comprender por la implantación de leyes fuertes y propulsar la Ley de Inquilinato del Distrito Federal, dado que consideran en señalar el PMS y PARM, en los últimos años, que la ciudad es más el parque de viviendas rurales que el parque de viviendas urbanas y las fincas, lo que constituye uno de los aspectos más problemáticos que tiene la justicia al respecto. En este sentido, los integrantes del PARM, sostienen que la ciudad mejora y amplía su estructura urbana.

Alfredo Ramírez Cuéllar, secretario general del comité ejecutivo del Partido Popular Socialista en el D.F., dice que no existe en la ciudad de México un plan urbano que realmente cumpla con el crecimiento de las zonas periféricas.

«Un hecho que en medida del sistema jurídico y politi-

co impide que se realice la vivienda social es la falta de una ley que proteja a los inquilinos y les digne, lo que es económico, administrativa y socialmente, los intereses de la ciudad. Sin embargo, sostiene, que la ciudad mejora y amplía su estructura urbana, pero afirma que de estos avances se benefician más bien las élites que las clases bajas, que son las que más necesitan vivienda social.

En tanto, Ramón Cuéllar, como Portafolio Martín González, este último miembro del Departamento Jurídico del PMS, opina que ha mejorado recientemente el sistema de vivienda, pero que aún quedan pendientes algunas causas, «el alza de precios, rumores y resultados de como las disposiciones regulan la vivienda fun-

## Inquilinaria

mental de los partidos: Partido Auténtico de la Revolución. Y se crearon en votación: Mexicanos asentados en las últimas años diversos. Que si el inquilinato es algo que las entidades administrativas tienen que hacer, es necesario que se dé una legislación que resuelva el problema del continúo hacinamiento que existe en el país, dice demandar» dice. «Es más, para que los dueños de viviendas no se beneficien de arrendamientos, antes de que venda o contrate, nunca firmar contrato de arrendamiento o depósito de equidad».

Oscar Mauro Ramírez hasta consultar con su señora, secretario de Vivienda Urbano o a los asesores y promoción Social del PARM.



DIPUTADOS y funcionarios de la Sedue no atendieron las demandas de los damnificados de Tlatelolco, a quienes les prometieron inspeccionar la reconstrucción de edificios. Los intelectuales se reunieron e hicieron un mitin de protesta. (Foto de Arturo García)

20-A ENCUENTRO: SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1970

#### “Yo Comprometí Departamentos a la CTM y la FSTSE”

## Tlatelolco, Convertido en Bolívar Político por la Sedue, Asegura Cuauhtémoc Abarca

Por MANUEL MAGARA

Asegura Cuauhtémoc Abarca, líder de la Coordinadora Unica de Damnificados, que la Sedue ha convertido Tlatelolco en boquerón de la CTM y la FSTSE. Abarca, quien es presidente de damnificados de los compromisos con la CTM y la FSTSE; además, dice que “los retrasos en la

reconstrucción obligaron a canalizar una suma de 290 mil millones de pesos para cumplir con el inconcluso programa”. Las afirmaciones las hizo el dirigente de CUD, en el desfile de la CTM, ayer, en lavenida 13 de Agosto, en el mitin de damnificados de los compromisos con la CTM y la FSTSE; además, dice que “los retrasos en la

reconstrucción de Tlatelolco, el 2 de diciembre, se debieron a la subsecretaría de Vivienda, Gabino Fierro, quienes habían prometido estar con ellos, ayer por la mañana “para enterarse de sus problemas”.

El mitin, se efectuó bajo un clima tenso entre una reina vigilancia policiaca.

Cuauhtémoc Abarca acusa al titular de la Sedue, Manuel Francisco Solis, de incumplimiento, en relación a lo que dijo en la Cámara de Diputados sobre el informe de los avances y retrasos de los programas de reconstrucción en Tlatelolco.

V. Leon añadió: “en 1970 el presupuesto para dichos programas fue de 15,159 millones de pesos y a consecuencia del desmedido burocratismo que impuso en los proyectos y en las ejecuciones de los edificios, fue rebajada esa cifra a 20 mil millones”.

Poco a ejemplo del “desmedido burocratismo”, lo que ocurrió en los edificios 20 de Noviembre, Altagracia, Tenorio, Rancho Grande, La Piedad, Jardines de Riva Palacio. “Aquí el retraso en los programas es de nueve meses”, especificó.

Abarca hace otra acusación: “solamente se han hecho reparaciones a los edificios 18, 19 y 20, y a los 7 y 2 de noviembre. Los restantes 7 y 10 están malolos, pero “están en pie, sin embargo no habitan”, dijo. “Nos obligaron la Sedue los compromisos con los sindicatos. Han hecho de ellos un bollo político”.

Para 70,000 Familias

## Canaliza la Cruz Roja 12 Millones de Dólares a Vivienda

Por MANUEL MAGARA

Para dotación de vivienda a más de 10,000 familias damnificadas, la Cruz Roja Mexicana está canalizando a través del Fondo de crédito de 12 millones de dólares —30 mil millones de pesos, al cambio de 32,500.00— y ayer, el vicepresidente de la Cruz Roja Alemana, doctor Hartwig Schlegelberger, entró con su delegación correspondiente a 100 funcionarios.

Se informó que el auxilio que llega a México en cooperación con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, que representa en México a Europa, Asia, África, Sudamérica, Suramérica, y Centroamérica.

En Ciudad Guernica, la Cruz Roja de Estados Unidos ha invertido la suma de un millón 200,000 dólares, los cuales se destinan a

La ayuda ha sido en tres vertientes:

En primer término, la dotación de material, cuyo costo es de 100,000 dólares; el importe de crédito a través del programa gubernamental "Fase II" y tercero, otorgamiento de créditos por millón y medio de pesos para la adquisición de vivienda.

"Ayer a las 8:30 de la mañana, temprano se convocó en el que desempeña los despachos en la PAM, reuniones

## CANALIZA LA CRUZ ROJA 12 MILLONES DE DÓLARES

que se lo pague directo

antes de la Cruz Roja Americana, la Cruz Roja Alemana, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja Internacional, Funcionarios de Sedes y el DDF, y los vecinos de la colonia Pedro Nolasco, beneficiados con la entrega de certificados.

"Gracias a la Cruz Roja Alemana" y a la Cruz Roja Mexicana, por su solidaridad con el pueblo mexicano, los vecinos de la PAM, privados de su vivienda, han recibido una ayuda que nos merecemos", decía el cartel de bienvenida a los donantes.

Los beneficiados, entregados por el doctor Schlegelberger y el señor Alberto Martínez, presidente de la Cruz Roja Alemana y la Cruz Roja Mexicana, corresponden a innumerables ubicaciones en las siguientes domicilios:

Almendros 16, 17, viviendas 11 y 14; Benito Juárez 10, 11, 12, 13, 14; Benito Juárez 70, 71-74; casas habitación Martínez del Río 67, 68, y número 18, en la misma arteria; en Topacio 180, 12 familias beneficiadas; en Viedma 10, vivienda 100, días 50 y 51 más.

Información suministrada hace saber que la tragedia no afecta los planes de dotación de vivienda de la Cruz Roja Mexicana, porque se tratará a base de donaciones voluntarias a los titulares "privativamente establecidos".

"Antes de proceder a la entrega de certificados, el doctor Schlegelberger dirigió unas palabras a los vecinos, recordando que la ayuda ha sido extraordinariamente necesaria. Aseguró que se entregaría este día, en que muchas familias reciben su vivienda.

"Hoy, conviviendo juntos, sentimos el sabor de una patria dividida, y más mejor que ver una patria unida como la de ayer",

Los damnificados beneficiados con la entrega de vivienda fueron la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Roja Americana los entidades diplomáticas de vecindad.

Solidaridad. El propósito: mostrar a los conciudadanos la incapacidad del gobierno para atender el problema de la vivienda.

Sin embargo, las familias que hicieron suyo el llamado de Superbarrio de fijar su residencia en la Plaza, una docena aproximadamente, fueron rápidamente desalojadas.

En la madrugada del jueves 19, la fuerza pública del Departamento del Distrito Federal se presentó en el lugar y borró el campamento: destruyó la tienda de campaña y cargó con sus moradores. A las mujeres las abandonó por el rumbo de Ecatepec. A los hombres, en los límites de la delegación Iztapalapa, cerca de Chalco.

La Asamblea de Barriles condamnó públicamente los hechos y expresó que la violencia acrítica de las autoridades del DDF pone en evidencia la falta de voluntad política para resolver un problema tan grave como el de la vivienda.

Al mismo tiempo, la organización vecinal reclamó a los diputados miembros de la comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas su indiferencia para cumplir los acuerdos pactados en reuniones anteriores e hizo un llamado para que se suspendan los desalojos hasta que se discuta y apruebe una legislación inquisitoria. (Raúl Núñez).

## Superbarrio, candidato: "Haremos política, mucha política, superpolítica"

**E**n uno parodio de los hechos que precedieron al desiste de Carlos Salinas de Gortari como precandidato del PRI a la Presidencia de la Repùblica, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México postuló, el martes 17, a Superbarrio Gómez. El pronunciamiento de los tres sectores de la Asamblea —inquilinos, arrendados y derechohabientes del IMSS y del Fovissste—, fue unánime, el héroe urbano es el candidato a la primera magistratura del país, de los marginados y de los colonos de la capital con problemas de vivienda.

26

•menor duda; las bases habían elegido al mejor hombre.

El proceso de selección del candidato de la Asamblea de Barrios, una de las organizaciones vecinales más jóvenes del movimiento urbano popular, pero con gran poder de convocatoria, estuvo a punto de complicarse. Y es que corrientes afines a ella buscaron dar el temido madruguetazo político al destapar a Cátalina Creel, el candidato rival de Superbarrio en la lucha libre, antes de que los tres sectores de la Asamblea emitieran su resolución. Solo unos cuantos se fueron con la fiesta.

El intento de madruguetazo abortó minutos después. Las fuerzas "vivas" de la Asamblea de Barrios proclamaron a Superbarrio Gómez candidato a la Presidencia de la República.

Al explicar su decisión, los tres sectores del organismo vecinal expresaron que Superbarrio Gómez representa la fuerza y la justicia, cualidades que lo hacen el candidato idóneo. Por encima de Salinas de Gortari, del PRI; de Cuauhtémoc Cárdenas, del PARM; de Rosario Ibarra de Piedra, del PRT, y de los representantes de otras corrientes políticas.

Superbarrio es la salvación ante el peligro "que significa para todo el país la continuidad de la política económica actual: autoritaria, austeridad impuesta por la minoría gobernante".

Y el resultado de esa política —"que el sistema trata de imponernos por seis años más"—, es el dramático deterioro que sufre la población en todos los renglones: alimentación, salud, salario, vivienda y educación.

La clamoración que siguió al anuncio y el estallido de tres cohetones —señal de desalojo de los colonos—, no son muestra de que las fuerzas "vivas" de la Asamblea, corgregadas en el hemisferio náutico, recibían con burla la buena nueva. Es sentimiento se fortaleció aún más cuando el "tapado" habló: "Vamos a hacer política, mucha política, la política de Superbarrio para tener vivienda, trabajo, escuelas y tierra. En suma: un nuevo país, al que aspira todo el pueblo".

Tras de esas palabras, no quedaba la



### El VW amarillo

Mientras los representantes de los tres sectores de la Asamblea expresaban su adhesión al candidato, los presentes, impacientes ya, se preguntaban dónde estaba Superbarrio. Javier Hidalgo, uno de los dirigentes, se desgarraba tratando de calmar los ánimos. Hasta que de pronto llegó al Hemisferio a Juárez el Volkswagen amarillo. Seis ciclistas escoltaban al "tapado", que llegó acompañado de su hijo y de su esposa, ambos con uniformes rojo y amarillo. Su presencia volvió a prender los ánimos.

Las matracas, las mantas de adhesión y los papeles multicolores salieron a relucir. Una señora, con un bote en la mano, solicitaba fondos para la campaña del elegido. "Lo que usted guste". En una cartulina se leyó: "Pueblito vota por mí mismo, voto por Superbarrio". En otro lado de la acera, un grupo de policías observó la fiesta popular. Los reporteros del *Bucareli News* anotaron y anotaron en sus libretas todos los detalles del festejo, que congregó a más de 2,000 personas.

Ya instalado en el presidente —la par-

te plana del monumento donde él vive—, la fue habilitada como mesa. Superbarrio pronunció un breve discurso: "candidato de los colonos convoco a la población a 'quemar las naves de lo imposible y a sumar este año para旋转ar a la economía... optimo'". Luego, se dirigió a los jóvenes y su espíritu de fuerza popular, al tiempo que permitió subir al estrado a los casas.

Luego de exhortarlos a no votar inclinar contra la dictadura de Salinas de Gortari, se dirigió a los jóvenes de papel: "yo sé que entre los jóvenes los ingenuos, los trabajadores, no tienen confusión: cada voto por Superbarrio será, sin duda, por el pueblo mismo".

Pero, faltaba lo bueno. Las últimas palabras de Superbarrio, cuya imagen salió a la luz pública hace apenas dos meses, hicieron vibrar a la gente. Algunos a la fuerza, otros por la locura, la superstición o el miedo, gritaron: "pase, señor viviente, por aquí las vacas y el maíz".

El candidato respondió: "Vamos a ser más, no os pongo límites, no os pongo trabas, no os pongo trampas, no os pongo tristes, que estaremos juntos para celebrar un campeonato".

Construyeron Ellos Mismos los Edificios

## Celebraron en la Colonia Pensil la Terminación de sus Multifamiliares

Por JOAQUÍN REBERA

Con una marcha lúmbra y cabina 200 familias anuncian que todo a la colonia vivienda que estrenarán vivienda en la Colonia Pensil inició el que se trata de edificios cuya construcción promovieron ellos mismos. Los innumerables vecinos y gente viuda en casas de su mera cedrera y siempre con la amenaza de ser expulsados.

Llegó Gran Oso, el corsario del amor, y se llevó la vida de la ciudad hacia una alga y que se sobreponga con los migrantes de todo el país, y de buena parte de la capital, es la calle en que nacieron, en la calle en que crecieron, en la calle en que se quedaron frente a la primera vecindad convertida en multifamiliar, en el número 28.

Algunas las sacristías o oficinas de los más de mil 500 profesionales que siguen el ritmo religioso con devoción ante un altar impregnado a la entrada del edificio de vivienda.

Luego, realizarán una marcha de unos cuatro u

cinco kilómetros por toda

los barrios de la Pensil y el gran colosal recinto, que es La Planchada y La Villa de la Villa.

La Unión de los quintos de la Colonia Pensil celebró su séptimo aniversario, que cumple en su propio barrio,

Nitido de pésas presencias, obres viéndole rojas rojas de talleres y mulares que dan vida a la villa.

El alcalde municipal le iban hasta desgarrarse

para caseríos que, dice, han tratado de abotrar, no se acuerda los pergeones que los vecinos organizaron surriendo a todo "pan aplastador y humillarnos".

De Lago Gran Oso, la marcha multicolor y escanciada, iban hasta el centro, iban hasta encontrar Carrillo Puerto y Marina, Nacional

Fjín del barrio anunciano que iban en la Carrera cuarenta y cinco en la calle 100, tubos al sol para señores en baña y jóvenes en bicicleta iban para la marcha...

"Se ve... se aleja la unión solidaria que se ha hecho sentir.", era el grito. Ve-

rea chillante de niños que agitadas.

Avanzan por Lago Constanta, Lago Mayor, Lago Gorda y Golfo de California,

que llena al grupo con otros efectivos del IPN y la UNAM, cambió la condición de un desparpacho para entrar en la villa de viviendas de ese tipo.

Hasta hace casi a los terrenos de "vello, ciesta" a mill 100 kilómetros más allá de todo lo regio, Benito Juárez, que se acuerda pululando y aguas frías. Los salen y la comentan porque cada quien aprieta tortillas, inde o carnes, chicharrón o chorizo.

"Esto es para todos", se grita Gabriel Páiz, cuyo hijo en hombres que también grita. Ellas tomarán posesión de un departamento.

Van hacer la marcha grupos que salen corriendo en Lago Wetter —un sanguiño también formó parte del verano—, en la calle 100, Lago Riva, Calle Casa Amarilla, Calle 40 San Juanico y tres de la villa, el regresa al barrio de la pensil.

La gente viene exultante, pero llora a solas con gusto, porque no tienen casa propia.

Algunos en un tren de ferrocarril, otros en camionetas, vienen a todos invitando a una familia cuya jefe goza a la espalda a hijos porque la tienen en su interior. Parte de la Unidad de Inmigración de la Colonia Pensil. Reviven sus juntas y los fratres ante "una familia negativa".

Javier Alidaige y a su familia como lo han luchado desde que hace 4 años un grupo de trabajadores sociales los convocó a establecer en los terrenos de 5 a 6 mil hectáreas. Formaban vecindades con 500 familias que tenían una sola toma de agua.

Alidaige recordó cómo se casó en su iglesia, cómo mejoró la vivienda y expuso lo que el gobierno capitalino ha hecho insistentemente: que más de 200 vecinos están viviendo en sus propias casas ni quieren ni pueden pagar impuestos.

A él, se ha instaurado el presidente a su lado, pero que no basta. La fuerza para los damnificados del terremoto de 1935, pero ahora con la actividad sísmica se trata de los que quieren vivir en el terreno y luego se promueve la construcción de nuevas edificios, mientras ellos esperan en mudanzas, en la tierra y a veces a la intemperie.

Una parte le apoyaron ellos y otra, si gobierno capitalino, tras de marchas y enfrentamientos.

## Avanza la "Mancha de Cemento" Urge Frenar la Degradación Ecológica

Por JOSE LUIS CASTAÑON DOMALES

La población crece 2.6%, en tanto que el crecimiento urbano es de 8.7%, lo cual significa que en todo el país aumenta la densidad de población cada año, mientras que se reduce la densidad rural. La población con 750,000 nuevos habitantes.

En el año de 1960 el total de tierra de la zona era de 20,000 hectáreas, para 1970 tan solo era de 24,450 hectáreas y para 1980 de 14,510.

La actividad agropecuaria en el Distrito Federal no es importante desde el punto de vista económico, ya que participan en su desarrollo 12 mil personas dedicadas a la agricultura y avicultura.

Desde el punto de vista social y económico, es de gran importancia fortalecer el campo en la capital, ya que esto implica una mayor integración social entre las zonas rurales y urbanas para un mejor manejo de la población y asimismo ayudaría a frenar la degradación ecológica de la zona.

En el año de 1960 la población urbana era de 1.5 millones de habitantes, cifra que hoy ha sido importante en su crecimiento en el Distrito Federal. Si este se continúa durante más cinco años, designarán a la capital como la tercera ciudad más grande del continente americano.

Hasta el año anterior la población que vive en los municipios del Valle de México se encontraba erosionándose debido a la deforestación y la construcción de viviendas en el área metropolitana de la ciudad del México, crece en 200 mil habitantes

los grandes áreas rurales de la ciudad que por efecto de la urbanización ha ido transformando con la cubierta vegetal y ha acelerado el desvío de la capa ferida de la tierra, lo que viene a indicar que el índice de maltrato.

El primer efecto negativo de la urbanización es que el campesino ha perdido su tierra, ya que el campesino no tiene título de ejidatario y la industria y el urbanismo ha generado nuevas y otras problemáticas de índole política y desigualdad del suelo, en un efecto de dominó, cuando se forman comunidades distintas, cuestionando, dentro de las fincas, la posibilidad de conflicto armado o paracaidismo, se invaden a la tierra.

El segundo efecto viene en la ciudad de Méjico, con gran impacto, la industria de la construcción que adquirió la mano de obra de los campesinos que a su vez abandonaron la tierra agrícola, así como la actividad de la industria que fabricaban telas y zapatos dejaron sus talleres para incorporarse a las fábricas urbanas.

El tercero social más significativo de la urbanización en Méjico es que existe el incremento horizontal de la población de acuerdo con el informe de la Comisión Interamericana de Desarrollo, que se estima que la densidad de los recursos naturales.

No es el número que expone la población asentada en la zona de influencia

DENTRO DE LA PÁGINA ANTERIOR

## Urge Frenar la Degradación

Como es de nuestro conocimiento, la agropecuaria del área, que trasciende alrededor de 100,000 hectáreas y cierra a confesar expresamente su desconocimiento de tales o cuales mercancías se exportan, pero se sabe que se destinan a la población urbana de la zona, tanto en el interior como en el exterior, constituyendo los principales ejidatarios, no sólo desconocido de caminos ni vías de comunicación, sino también de las autoridades gubernamentales, resoluciones administrativas, etc., circuladas, abarcando los ejidos y terrenos comunales y la franquicia ejidalista pertenecientes a la Ciudad de México, está a punto de sufrir un importante daño, ya que se han iniciado las mejoras hidráulicas en el río, con cien metros cuadrados de agua por habitante en tanto que las autoridades gubernamentales están en contra de la ejecución de este proyecto, ya que consideran que el daño que se causaría a la gente es muy grande, así como a los Artesanos en el aire, el daño que se generaría al agua y destruiría sus pueblos, a los cauces de carreteras.

Presentándose un ambiente ambiental que se acentúa hacia de la erosión social, causando la indisciplina, el vicio, la indiferencia a la cultura, la falta de participación civil, la falta de responsabilidad, que no se puede esperar una producción agropecuaria.

Para concluir el Colegio de Méjico, el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Bachilleres de la Cuenca, D. F. A. C. afirma y sostiene que si no hay una verdadera organización popular, que comprenda la situación y realización, los campesinos y sus tierras estarán indefensos ante las agresiones y la violencia ejercida dentro de una clase dominante que lo único que le interesa es el avance de la mancha de concreto que le reporta una gran cantidad de pesos a costa del despojo.

Es de fortalecerse aún

despues de la organización de los campesinos, lucharán

contra el avance de la

ciudad, que es la tendencia

que seguirá siendo un rancho grande donde estará

presente la mancha junio

«Reyes de la Creadad o Producio Elímero del Altar Cósmico»

## El Tiempo en los Fenómenos de la Vida

Este artículo del doctor Hugo Aréchiga se publica simultáneamente en la Revista Diagonal y, en exclusiva, en este número.

Por HUGO ARÉCHIGA U.

El tiempo es un tema de perenne interés para el científico. Se ha referido que el hombre es el único ser vivo con pasado y futuro. Los demás viven un instante presente, sin memoria ni anticipación de lo que viene. Un animal vive en el presente, remontándose al instante palpitante en que brota la materia en el universo o en el que surgió la vida en nuestro planeta. Queremos verla venir a paso de la evolución del mundo. Hasta hoy, las especies biológicas expuestas tienen lo que se llama "memoria" de su pasado. Quedan en el organismo, en sus órganos y órganos, restos de sucesos pasados, papel en el mundo. Reyes de la creación y productores elímeros, del azar cósmico, estamos dotados del aparato mental que nos impone la necesidad de comprender lo que es el tiempo, de ser posible, nacidos en un mundo abierto. Los viajes a través del tiempo han sido, temor, ignorancia, miedo.

Pocas veces la ciencia ha generado tanto entusiasmo como cuando en el siglo XVIII Laplace postuló que, una vez conocidas las distintas fuerzas que actúan en el universo, sería posible desentrañar todo el pasado y prever el futuro. De hecho, los heterogéneos principios que rigen cada vez más precisas que nos explican la actividad de los planetas, la formación de las estrellas, la evolución de nuestra Tierra y predicen en qué momento el planeta se transformará en una estrella blanca, en otra blanca, en estelar y de manera de la lupa vedada en su valle. Es previsible que al determinarse con precisión la densidad de materia en el espacio intergaláctico y resuelta al el universo sea expandiéndose y el tiempo, permanecerá en su eternidad. La ciencia ha avanzado, pero el tiempo, que alimenta el avance, ha aumentado cierta distancia, empujado a retroceder hasta llegar a las dimensiones que tenía antes del estallido original. ¿Podrá entonces invertir el sentido del tiempo? Y lo que llamamos "misterio", será entonces el ascenso del

"misterio de la primera causa".

Sólo ha constatado, ya lo establecieron los pioneros de la ciencia, que existe el contrario de lo que se dice.

Además del tiempo abolutio-

lo y universalizado, el de la memoria y la actividad

de los seres vivos.

En el siglo XIX, por ejemplo, el tiempo, universalizado del siglo XVI, per-

mitió haberlo recordado abun-

doso tiempo. La ciencia

comenzó a darse cuenta de que el tiempo, a distinto rit-

mo se sentía cada vez me-

sma y más intenso. Y se per-

ceió que el tiempo, que el fi-

permeante que contempla-

mos en una noche desierta

de paz, muestra la impresión

de que el tiempo, en la forma en

que lo vivimos, que lo percien-

do, es el tiempo de un

paseo al exterior, el

tiempo biológico no que

destruye, la vida que todas

nuestras células viven

en su desarrollo, las fuerzas

que impulsan la actividad

de energía metabolismi-

co que permiten crecer, madurar,

desarrollarse, multiplicarse

y morir, y que nos llevan a

asumir la increíble diferen-

cia entre la actividad fisi-

cal en las primarias

formas de la vida y las más

avanzadas, complejas y

diversas que existen en

los seres vivos.

La actividad, la memoria y

la transformación, se convierten

en acción, creación y destrucción, y final-

mente en transformación de la actividad.

Todo ello sucede en

tempo tan preciso que

hasta el punto de que

nos hacemos conscientes

de su edad, y por simple

transformación de las materias

animales muertas existentes

no hemos logrado más que

muertes, actividad vital

destruida, derrota total

de la vida humana que lo

que los seres vivos pueden

hacer, por la importancia

de la actividad vital.

Las vivencias son algo

bastante sencillas y quie-

nes antes de llegar a el

desarrollo de la actividad

de la muerte, como parti-

de su equilibrio, ocurren

en el que los individuos

se separan de su actividad

individual.

Pero no somos así

finis de la vida, cada el

ser vivo, actividad, actividad

destrucción, actividad

creación, actividad, destruc-

ción, actividad, actividad,

creación, actividad, destruc-

ción de nuestra vida, un en-

tremendo suceso a ocho

millones y 400 mil millones

de veces, con actividad

destrucción, actividad

de nuestra vida, un en-

tremendo suceso a ocho

millones y 400 mil millones

de veces, con actividad

destrucción, actividad

mayoría de los actos diariamente se basan en la actividad de las reacciones químicas o molares que tienen a su vez en el desarrollo de las moléculas en el tiempo y en el espacio. La actividad humana y la sociedad ha sido depurada y refinada a lo largo de la evolución, porque de todo depende la cantidad para producir una actividad natural de degradación y creación. El animal capaz de aplicar el máximo de energía en el menor tiempo, posee una mayor probabilidad de supervivencia. Aun en nuestra cultura la cristiandad social a la convivencia y la prudencia es la parte más importante de ese pasado evolutivo, y el que una de las causas de muerte que más se vienen incrementando hoy en día es la enfermedad del corazón, constituye un recordatorio terrible de que aún dependemos de la actividad de nuestras reacciones químicas y molares para la supervivencia que en el cerebro tiene veces menorista en Europa - generalmente verdaderas reliquias de lo que se vivió en el clero de imitación eletrina y de creencia de sus lantías químicas. Productos

miles de nuestros organismos y a manipular a nuestro alrededor en infinitas formas complejas de nuestras relaciones bipolares. Por otra parte, somos apenas conscientes de un fenómeno cada vez más complejidad nos asombra.

Y cuando afirmamos la

actividad en una gama temporal que va de los mil segundos a los miles de años de la más rápida velocidad a la más lenta de la evolución, esas diferencias de ritmo, de ellos, aprendemos a conocer algunas de nuestras limitaciones en el tiempo.

Con nuestra avance tecnológico actual, podemos desplazarnos a velocidades mayores que la de rotación de nuestro planeta y así es posible llegar a temperaturas más tempranas que la de nuestra partida. Los viajeros transoceanicos, parten con desequilibrio de la temperatura de sus organismos y con numerosos trastornos de salud, el resultado de desplazarse rápidamente. Los titánicos de cruceros artificiales que navegan en el Atlántico tienen esa penosa rutina experimentalizada así, no uno sino diez días navegando y pasando casi veinte horas a cada veinticuatro horas. Algunos viajeros conservan todavía en su memoria la antigüedad y la fuerza del periodismo de 21 horas en sus funciones vitales.

Quita sencillo día lluvioso para controlar la velocidad de las reacciones que surgen las actividades del integrante de una molécula, de una molara, y otra, si es un desequilibrio de actividad a la que mucha se ha estudiado el desarrollo de equilibrio en función de la velocidad del paciente con el nacido y el futuro. Es sentido del tiempo, que Freud consideraba como una de las estrategias de la neurosis, que es la forma de evadir la responsabilidad de lo que pasa por la edad y la cultura.

# Arquitectura del Próximo Sexenio

Por EDUARDO LANGAÑE

La apertura al capital extranjero y sus raíces incluyen en su seno la constante llegada de ideología extranjera que vienen del norte del otro lado del Pacífico o de Europa. ¡tan modificada los salva guardados telofre de la mexicanidad!

El futuro gobierno mexicano tendrá este saber aperturista y va a tener que aprender el mismo tiempo proteger los valores ideológicos y culturales que nos hacen ser mexicanos a los nacidos en este territorio.

Año tras año influencias en el viente (vicio) what's hot), o en el alimento (fries, chicken, etc.) para que las personas se sientan más cómodas, más difíciles de tratar. Y si la ideología del mexicano es devorada en ese formato, ¿qué nos tocará hacer a los arquitectos en los próximos años?

Para analizar esto mejor, es mejor hacer un párrafo resumido a nuestro cronista:

Allá por los años cincuenta, cuando yo viví allá y en la replantación Ciudad Universitaria, se vio la presencia de los arquitectos como integrantes de una élite urbana. Porque en ese momento se creó un grupo de arquitectos bien vestidos, artistas con "cachucha" y pluma y dentro de un coche convertible.

Sin embargo, en 50 años la población de este grupo ha aumentado exponencialmente. Hoy en día, casi la mitad de los que hoy a menudo son los arquitectos, son algo más de 20% de arquitectos, digo, que construyen las casas de sus familias y complementan su sustento con algún trabajo en la gabinete, por difunta esencia de la profesión. Los arquitectos que trabajan en todo lo imaginable, por medio cubrir las necesidades urgentes de su núcleo familiar.

A mí, que aparentemente el lenguaje arquitectónico tiene que ser diferente, que no se puede aplicar a clases sociales tan desigualdades, debiera proponer un diseño cambiante heterogéneo.

La arquitectura transnacional, desarrollada por nuestros arquitectos transnacionales, prima en las grandes ciudades y en las ciudades más grandes, estableciendo relaciones si viene de allende el mar, o algunas veces posiblemente tu como se llame el viento de allá del norte.

Todos estos arquitectos, que aparecen en algunas revistas extranjeras, tienen un lenguaje que, aunque no es el que dominan, representa otra forma de vida, otra cultura y otra cotopexión formal del espacio.

Ese tipo de edificios arquitectónicos ya los hemos visto en las décadas pasadas; y así hemos visto pasar el diseño arquitectónico, representado por los dominios, neocoloniales, impuestos por la viejía clase capitalista, dominante).

Del "viejo neo-colonial cosacanero" tan en boga en los sesenta, pasamos al "neo-franck" de los colonos.

Sigue en la página dos

Sigue en la página tres

obviamente planteantes de las cosas. Yo sostengo que el primero que el presidente de la república designe para la dirección de la obra social es el mejor candidato para la dirección de la obra social.

Algo se podrá hacer para la dirección de la obra social, pero lo que importa es que el presidente de la república, que es quien designa a los directores de la obra social, que es quien designa a los directores de la obra social.

Esas personas que dirigen la obra social, tienen que ser personas que tengan la suficiente preparación, que tengan la suficiente formación, que tengan la suficiente experiencia, que tengan la suficiente cultura, que tengan la suficiente ética, que tengan la suficiente honestidad de nuestras ideas.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

Yo veo que el diseño de la obra social es la mejor forma de arquitectura.

# Urbanismo en la Ciudad de México

López de Haro, arquitecto.

También hacer intervención en las soluciones a problemas en otras disciplinas; es decir las soluciones que se sumen deben ser regionales e interdisciplinarias.

El desmedido crecimiento de la mancha urbana continúa acrecentando problemas descomunales en las pequeñas ciudades y en el ambiente, en el medio ambiente, por la incisión y los automóviles y la distrucción de áreas agrícolas y boscosas en el entorno de la metrópoli. Por ello la ecología ha tomado un lugar preponderante en las disciplinas que intervienen en la planificación regional urbana para preservar los ecosistemas y controlar la degradación del ambiente en las grandes metrópolis.

Méjico es hoy ya metrópoli más grande y más poblada del mundo con casi 183 millones de habitantes, y las predicciones al futuro son de que al final programadas quedarán implantado para dentro de 20 años más de 200 millones de habitantes en la ciudad, y los esfuerzos de descentralización y descentralización dan el resultado esperado en el año 2030, la ciudad tendrá 24 ó 25 millones de habitantes y su mancha urbana deberá crecer de hoy 800 kilómetros cuadrados que hoy tienen 1000 que al final tendrán dentro de 20 años 1700 kilómetros cuadrados de infraestructura urbana.

Sia embargo, creo que la metropolización, que es un fenómeno del siglo XX, es irreversible, y que los habitantes de todo el mundo seguirán cada vez en mayor número habitar en ciudades, ya que éstas son las que dan mejores condiciones de vida, a pesar de los problemas que presentan.

Las grandes ciudades han sido y serán el foco que irradie civilización y conocimiento a la región en que se asientan y, en muchos casos, al país en general. El crecimiento de las grandes ciudades no se puede detener por decreto se puede regular por acciones y programas tendientes a disminuir su crecimiento.

Al final del año, se celebra el inicio de una cultura urbana en la zona metropolitanas que se ha ido gestando durante los últimos 10 años, pero que aún tiene mucho tiempo para desarrollarse e interdisciplinaria y no se paraíso. Yo creo que lo que hace es que se aprenda a vivir en la gran metrópoli; el sistema de gobierno, de transporte, y de vida, es totalmente diferente al de las ciudades de 100 mil habitantes o 1000 habitantes; hay antecedentes de ciudades con 183 millones de habitantes; es necesario tratar de cambiar nuestra manera de vivir en la ciudad; de que la ciudadanía busque su lugar en el espacio urbano y se haga en su situación propia, con su gritería, para lograr una vida propia.

Es necesario encontrar una nueva forma de administración para la metrópoli; los transportes deberían ser metropolitanos; los reglamentos y restricciones deben ser en toda la área. Unilateralmente tenemos que llegar a una mejor administración y una mejor calidad metropolitana que estabilice el desarrollo urbano, y la medida de las modalidades a las que pertenece la aglomeración, porque creen que esto es de acuerdo en que si hay muchos problemas en la metrópoli tanto en el uso de un gran número de satisfacciones que, al fin utilizamos adecuadamente para que el desarrollo urbano sea mejor en nuestra ciudad. Lo que es importante para mí en una ciudad, no es que sea grande, sino puede ser todo lo grande que se quiera, sin que sea demasiado, pero que sea bien planeada y ordenada. Dejaremos reflexión sobre el esfuerzo que ha sido necesario para lograr la historia de la ciudad, el poder por todas las vicisitudes por las que ha pasado, y que es su historia hasta vivir en la ciudad más grande del mundo, que hace 800 años no era más que un simple y pequeño asentamiento y todo. Creo que todos los mexicanos en esta gran ciudad debemos ayudar a que podamos acentuar, plasmar y dar una mejor calidad de vida en esta gran Tenochtitlán, de la que habla el poeta.

La zona metropolitana de la ciudad de Méjico es bonito en aspectos, pero que no es lo mismo que tener una ciudad viva, tener una ciudad que vive de un desarrollo sostenible, de una vida en esta gran Tenochtitlán, de la que habla el poeta.

La zona metropolitana de la ciudad de Méjico es bonito en aspectos, pero que no es lo mismo que tener una ciudad viva, tener una ciudad que vive de un desarrollo sostenible, de una vida en esta gran Tenochtitlán, de la que habla el poeta.



## LOS ARQUITECTOS OPINAN

### Urbanismo en la Ciudad de México

Por HILARIO GALVÁN

— 51 —

La ciudad es su constante crecimiento impone a un tránsito colectivo que moviera grandes cantidades de viajeros y punto en el centro de la ciudad se dan todos los servicios urbanos. La necesidad de más espacio crea una solación en las vías de tránsito y grandes edificios. Debemos al gobernador de la Ciudad de México la iniciativa de las obras del Metro que a la fecha, y para los problemas que surgen que el tráfico de pasajeros en la ciudad es de 120 mil habitantes y tiene muchas unidades de población, sin embargo, una ciudad no puede funcionar únicamente con metro; es necesario el apoyo que le preste el transporte de superficie, que fue el que llevó todo el peso de la transporación, enviada en autos y vehículos particulares. Es necesario que el gobernador promueva el transporte de superficie para llegar a tener un correcto transporte del multimodal.

El problema de la vivienda existe en casi todas las ciudades del mundo, sobre todo en las que como la nuestra están en desarrollo y se están dando las condiciones para que la segunda población sea atendida. Se ha hecho por el gobierno del D.F. y por el problema económico que estamos sufriendo se han hecho grandes esfuerzos para darle en todo el país a los más desventurados grupo el problema más grande de desventuradas de la historia. Todas las facilidades económicas y técnicas que se han hecho para la construcción de viviendas en las zonas de campesinos que llegan del campo a engranar los tipos de las poblaciones de la nación en sus cambios y en sucesos que la justicia sería dadas directa en la capital de la nación, donde se han construido viviendas para que se establezca dentro del público urbano y así se establezca dentro del mismo.

En la década de los 50 la ciudad siguió creciendo y ya no se podía hablar del D.F. como una ciudad pequeña, ni siquiera en el sentido de la extensión de la Ciudad de México, la cual era conformada por las 16 delegaciones del D.F. y 17 o 21 municipios en la periferia del estado de Méjico. Hoy bien, se tienen 2000 viviendas más la ciudad en crecimiento en su periferia, lo que significa que ya no se habla de la Ciudad de México, sino de la Ciudad de México, que es una entidad que se encuentra dentro de un territorio que incluye el D.F., 16 delegaciones, con más 1200000 habitantes y que se considera la concentración de la zona metropolitanas y de la región en la que se encuentra inmersa esta zona, debe tam-

## Urbanismo en la Ciudad de México.

Agosto 1983

Algunos participaron en el proyecto de diseño de los arquitectos Luis y Delia Muñoz, el arquitecto Carlos Díaz y los técnicos importunamente en la realización del C.I. En el desarrollo de este proyecto un sistema de museos en México es el que se planteó. Se fundó un organismo que representaba para la Ciudad Universitaria fue propietario para 20 mil alumnos y hoy en día alberga a más de 270 mil. Así, ningún sistema por hoy que sea más grande.

El Dr. Carlos Díaz, en el año de 1962 fundó un grupo de profesionales y formuló un plan de gobierno. Posteriormente tomó posesión como secretario de Comunicaciones y Transportes.

El urbanismo en México tiene mucha continuidad. Los sistemas de vivienda social se crearon en el año de 1940, tanto los que hoy son la Caja, otra fundada en el exterior del país pero nació de forma de espaldas a México y expandió sus constructores a través de la industria e investigación de la construcción, la construcción de viviendas, etc. Las autoridades del C.I., de Seg. del Estado encierran las grandes cifras de la ciudad federal y de India que han estudiado en largos los urbanistas mexicanos cumpliendo sus compromisos; pero además ya con experiencias de vivienda digna y adecuada para el desarrollo urbano del pueblo mexicano; desde aquella época, los urbanistas se dijeron cuanta de que el urbanismo no se puede aplicar como un conocimiento aislado, sino que para lograr una mejoría integral, los urbanistas deben juntarse con arquitectos, ingenieros, sociólogos, etcétera, etc. para lograr una mejoría integral y que realmente alciven el nivel de vida del habitante de la ciudad y lo faciliten sus movimientos en ella.

En cambio, en esa época el gobierno de la ciudad, aunque no tuvo mucha responsabilidad, ya abrió un punto gran interés en los problemas urbanos y abrió programas integrales para resolvérlos a fondo.

Aparecen en esa época grandes conjuntos que agrupan viviendas de una sola como el Centro Miraflo, la Ciudad Universitaria, etc. en el Paseo de la Reforma crearon prácticamente la ciudad.

Este sigue avanzando y la migración campi-ciudad se hace incontrolable en 1965. El que había presentado una propuesta aperturista en su calidad de diputado para la Cámara, es un estadista que consideró el crecimiento anárquico de las ciudades en su planificación, la necesidad de tener ciertos controles al crecimiento de la ciudad y se oponía la necesidad de la participación ciudadana en la forma de decisión para el crecimiento y mejoría

social de la ciudad. La Diputación, que respondió por parte, ya que los dos diputados que era la que se llevó en el documento sobre la Ciudad Universitaria, se llevó el informe y se sometió a votación, resultó derrotado y perdió la votación.

Durante el gobierno del licenciado Huerta, cuando fuese del Departamento del D.F. el decretado Señor y Director de Obras Públicas el arquitecto Alfonso Varela, quien en ese momento era el director general de la Ciudad Universitaria, que inició a la Ciudad Universitaria en su trazo. Unos dieron que para bien servir en estos años de acuerdo, sin embargo, creó que alcance nadie en su contra de esa obra: hacia del Circuito Interior, el que fundamentalmente fue privatizada. Ante el incremento de población que se dio en la Ciudad Universitaria, se pensó en realizar una vía que permitiera un movimiento continuo entre el resto de la parte más densamente construida y residencial de la Ciudad Universitaria, que era la parte económica, industrial, administrativa, el distrito de 20 mil viviendas que era totalmente incompleto, sin embargo, creó un gran servicio a la población. Este circuito interior es el que hoy es el sistema de Transporte Colectivo. Nada más que la fuerza fundamental era complementarlo para lograr un mejoramiento de la Ciudad Universitaria.

Se dice que en esa época se dejó la construcción del metro y que no se desarrolló ninguna actividad tendiente a continuar con el sistema. Nada más falso que eso; en esa época ya las autoridades preocupadas por el gran crecimiento de la Ciudad Universitaria, encargaron la redacción de un plan mayor del D.F. que incluyó la construcción de programas para su desarrollo y se llegó a la conclusión de que era indispensable mejorar la viabilidad de la ciudad, que en ese momento contaba solamente con parte del Ferrocarril y las algunas de avances controladas, el Vial de Circuito, la carretera Tlalpan, etc. Por lo tanto se trae el Circuito: Un paradero para el metro se ordenó la construcción de 300 casas con el fin de asegurar su efecto. En los 30 el gobierno expidió una medida equivalente para frenar el crecimiento anárquico de las ciudades, que consistió en que se creara un organismo que se llamó Comisión de Asentamientos Rurales y el Estado de México al ofrecer facilidades, inició la creación de asentamientos, como Ciudad Satélite y otros, con lo que se logró realmente el funcionamiento que hoy se observa. La Ciudad Universitaria, aunque ésta ya se había dado rumbo a la ciudad, pero se crearon algunos urbanos poblados, como Mixcoac, San Angel, Cancún, Alcántara, etc. y así se extendió la mitad de la Ciudad Universitaria no imaginada por nuestros padres.



## LOS ARQUITECTOS OPINAN

### Urbanismo en la Ciudad de México

Por MIGUEL GUTIÉRREZ

En los 60's la imagen de la ciudad de México era la de una ciudad tranquila; se dirigía hacia una lenta mente a fondo; con una población de un poco más de 1.5 millones de habitantes y una superficie urbana de 1.5 kilómetros cuadrados, era apenas el núcleo de lo que en 1960 era la zona metropolitana de la ciudad de México.

La ciudad era una ciudad a escala con las dimensiones que le conformaban: el Paseo de la Reforma no estaba congestionado, el caballito relajaba a su paso con los edificios que lo rodeaban. Hasta 1960 se habían construido 100 mil viviendas en la Ciudad de México, sin embargo de este total, 80 mil viviendas estaban siendo usadas, lo que le daba a la Ciudad de México el título de "ciudad dormida". Se inició en ese año el desarrollo de la Ciudad Universitaria, que con sus 10 mil viviendas, dio inicio a la construcción de viviendas en la periferia de la Ciudad de México.

En el taller de urbanismo de Juan V. Cárdenas colaboraban con él el arquitecto Domingo García Ilamero, quien escribió un tratado de urbanismo que fue muy bien visto en la Escuela de Arquitectura, ya que hoy en día sigue siendo uno de los mejores tratados de urbanismo en México. En ese taller, el ingeniero Victor Vila, el arquitecto Miguel de la Torre y tantos otros que en ese taller asistieron a las enseñanzas teóricas y prácticas.

En los 60's se realizó como taller en la arquitectura, el taller de taller, es decir, una arquitectura en la que se realizaron obras de conjunto establecidas en las que intervenía definitivamente en la solución urbanística, las mismas el taller de urbanismo, en ese tiempo se trabajó en equipo de varios profesionales que se unieron.

En talleres como los del arquitecto Carlos Lazo, Cacho, Yáñez y otros, también se empeñaron a hacer planeamientos de desarrollo urbano y planeación, y arquitectos como Lazo, Carlos Roselli, Cervantes, alfonso Márquez, entre otros, se dedicaron a la planificación.

En la ciudad se planteó el crecimiento de la ciudad de acuerdo a la necesidad de habitación y a la necesidad de desarrollo. Alfonso Roselli, presidente Juárez, de la Ciudad de México, planteó que se debía construir en la periferia de la Ciudad de México, que se debilitara en la central, que se desplazara en la periferia para fijar allí las labores un concepto del urbanismo y de la arquitectura. En estos conjuntos se trataba de dar al hombre la estructura humana y una vida de interrelación inmediata, es decir, morada, oficio, que se satisfacían a distancia, sin tener que ir a la periferia, que se realizó en los conjuntos de autorrealización, colonia universitaria, colonia universitaria, que definitivamente produjeron un cambio en la jironomía de la ciudad.

Este urbanismo empezó a tener un alto contenido social, pues a las soluciones sanitarias y a los grandes plazas y paseos anteriores se anticiparon las soluciones adecuadas para el desarrollo correcto de la comunidad, aunque algunas de estas soluciones no cumplieron su cometido, otras sí, en muchas de ellas se elevó el nivel de calidad de vida.

En 1965 la Secretaría de Hacienda presentó a la ciudad la cifra de población estimada de cerca de 10 millones de habitantes en 1970. Esto provocó que el Gobierno Federal tomara una serie de medidas para combatir el crecimiento exponencial de la población, que se realizó en la Ciudad de México, en la Ciudad Universitaria, como Luis Barragán, J. Vázquez, Martínez Calleja, Casimiro González, entre otros. En 1966 se realizó el primer informe de población, que supuestamente dio una cifra de 6.5 millones de habitantes. Se terminó la Ciudad Universitaria, pero esto no es un retroceso en la evolución del urbanismo, ya que el urbanismo ya que un gran número de estos progra-

## LOS ARQUITECTOS OPINAN

### Urbanismo en la Ciudad de México

Por MARIO HUQUIAPATZ

En 1800 la ciudad mantiene su tasa de crecimiento; su economía cambió poco; era una ciudad importante; sede del centro del poder gubernamental y económico; sede de las autoridades eclesiásticas y militares. En 1850, contaba con 300,000 habitantes. En 1870, con 240,000; con 300,000 para 1884, con 370,000 en 1900; así que, de 140,000 habitantes más, tenía la ciudad, en 1900, más de 100,000.

Durante el festejo del bicentenario se arribó al año francés, la idea del Ilustrado Huquiapatz, director del Museo de la Emperatriz; entre 1863 y 1864 se destruyeron todas las fortificaciones del sistema de defensa de la ciudad, así como los cercos y murallas que rodeaban la Plaza de Jesús y se permitió el reordenamiento del Palacio Municipal; se recalaron edificios y se ampliaron las redes de agua y drenaje en función del crecimiento urbano de la ciudad. Esta contaba con 4 puentes principales: el Alfonso, el de la Constitución, el de la Puerta y el de la Victoria. Los dominios rurales seguían dando a la Ciudad; en 1850 el ingeniero De Garay trazó el concierto para desargar el Valle, pero pasaron los años y el proyecto no se realizó.

En 1863 se llevó a cabo la fundación obligada a Maximiliano y Carlota, un movimiento que no aumentó el gasto del señor D. Garay, pero éste no tuvo el cargo y las obras se realizaron cambiando el peralte.

En la época de la Reforma se abrieron algunas calles y se inició el establecimiento de la red ferroviaria, que se extendió en forma de anchoo conocido como el Ferrocarril de Méjico.

Durante el gobierno de Juárez se continuaron las obras de desafío de la ciudad y se recibió el canal artificial la garita de San Lazarillo, el oriente de la ciudad, que permitió la introducción del ferrocarril dentro la fluvialidad de la ciudad, así como el establecimiento de industrias que penetró en la ciudad y nos trajo de instalaciones específicas para sus fundimientos: establecimientos de mantenimiento, etc.

Abarro o tránsito ferroviario por ferrocarril se inició la construcción de las vías férreas y los primeros ferroviales en la ciudad de Méjico. Posteriormente, en 1948, se establecerá el sistema de transportes eléctricos que significa un importante adelanto en el transporte masivo de la ciudad.

Durante la época porfiriana, a finales del siglo XIX y comienzos del XX se inició un gran desarrollo de las calles públicas y de los servicios urbanos; se realizaron las obras de las estaciones del ferrocarril. Se construyó el Colegio Militar, el Castro, la Penitenciaría, el Alamillo, el Mercado; se hicieron calles, se construyeron casas, fábricas, monumentos, etc.

VER EN LA PÁGINA 1981

17 de Mayo de 1972 15 páginas

## Urbanismo en la Ciudad de México

Sobre el presidente

Después del golpe de los terremotos de 1968 y 1970, la cifra de edificios nuevos y abandonados en la ciudad, se incrementó de tal manera que ya no se adaptan al uso para vivienda.

El presidente de la República, Luis Echeverría, convocó una reunión entre las autoridades competentes para tratar la situación. Se acordó construir en la Ciudad de México y sus alrededores 2.5 millones de viviendas y 200 mil cien mil módulos de vivienda social, destinadas a las personas que más lo necesitan y en donde se priorizará la población universitaria y de trabajadores especializados en la actividad industrial.

También se establecieron criterios para la construcción de viviendas de calidad, para que se responda a las demandas de la población.

Para responder a la transformación que experimentó la capital, se crearon organismos de desarrollo urbano, como el Instituto de Vivienda Social y el Instituto de Desarrollo Urbano, así como la Comisión de Planificación, para impulsar la construcción y elaboración de proyectos de desarrollo urbano.

En 1970 se creó la Dirección General de Construcción Civil, encargada del desarrollo urbanístico.

En 1971, bajo la dirección de José Luis Gómez Morín, se creó la Comisión de Desarrollo Urbano y Saneamiento, encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo para la Ciudad de México.

En 1972 se creó la Comisión Intersectorial para la Gestión y Desarrollo de la Ciudad de México.

En 1973 se creó el Instituto Mexicano de Seguridad Social.

En 1974 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda, encargado de la construcción y administración de viviendas de calidad.

En 1975 se creó el Instituto Mexicano de la Construcción.

En 1976 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Social.

En 1977 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1978 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1979 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1980 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1981 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1982 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1983 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1984 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1985 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1986 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1987 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1988 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1989 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1990 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

En 1991 se creó el Instituto Mexicano de la Vivienda Popular.

Kennedy. Este primer periodo gubernamental, en su primera etapa, se caracterizó por la construcción de viviendas y viviendas de calidad.

A pesar de que se logró el aumento de la calidad para el resto de la población, se mantuvo un desarrollo desigual.

En 1972 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1973 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1974 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1975 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1976 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1977 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1978 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1979 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1980 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1981 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1982 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1983 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1984 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1985 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1986 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1987 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1988 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1989 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1990 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1991 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1992 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1993 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1994 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1995 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1996 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1997 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1998 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 1999 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2000 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2001 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2002 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2003 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2004 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2005 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2006 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2007 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2008 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2009 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2010 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2011 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2012 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2013 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2014 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2015 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2016 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

En 2017 se creó la Comisión de Desarrollo Urbano, encargada de impulsar el desarrollo de la Ciudad de México y sus alrededores.

de Carreras. En el periodo de Alfonso Cárdenas (1934-1940) se creó la Universidad Nac. Autónoma de México. Durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se creó el Banco de México y se mejoró la infraestructura ferroviaria.

Durante el periodo de Miguel Alemán (1940-1946) se creó la Universidad Nac. Autónoma de México, se mejoró la Infraestructura ferroviaria y se mejoró la red vial.

Por su parte, el Presidente Adolfo López Mateos (1946-1952) mejoró las relaciones con Estados Unidos y creó el Banco Mundial.

En 1953 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1954 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1955 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1956 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1957 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1958 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1959 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1960 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1961 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1962 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1963 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1964 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1965 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1966 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1967 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1968 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1969 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

En 1970 se creó la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el Servicio Postal.

# Urbanismo en la Ciudad de México

Por HILARIO GALVEZ

(Continuación - III -)

En 21 de octubre de 1839 Carlos I da la jurisdicción a la Ciudad de México con un radio de 15 leguas y el 18 de agosto de 1839 se otorga el título de "Imperial Ciudad de México".

Los edificios arquitectónicos sobresalen en las obras de la ciudad. El barroco mexicano con el arquitecto Lorenzo Rodríguez, y el neoclásico con Manuel Tolsá, aparte del francésqueo primitivo del churrigueresco y del barroco, los grandes palacios del siglo XVIII y XVII, levantados en su mayoría para fines de corte, el lujoso y bellísimo tezontle negro y rojo del valle, que les dio una apariencia muy especial de palacio combinado con piedra.

Donde más se inicia la ciudad cobró gran importancia por ser un punto intermedio entre Puebla, Filipinas, Perú, la Nueva España, a Veracruz y Acapulco como sigue en la parte precisión:

...Bueno es el primer piso...

Siguieron las importantes de entrada y salida de las personas, en 1862 primer cuarto del siglo XIX, dice Juan Gómez, hablando sobre las calles de la ciudad —circuitos que incluían 12,000 coches, más hiladas y espaldichas que las de los países más avanzados de Europa, lo que representa, luego un vehículo por cada habitante—, que ya que introducían en la ciudad 200 mil habitantes, se debían de construir continuamente con los problemas urbanos. En 1870 el gremio de arquitectos encabezados por don Juan Gómez... realizó un plano de la ciudad para regularizarla, mismo que no se aplicó, viéndose en 1875-1876 la gloriosa obra de la Constitución, teniendo realizada otra de alumbrado y asfaltado, y se comunicaron los callejones, su número creció, cosa, y en 1881 el arquitecto Castera presentó un proyecto para regularizar la traza de la Ciudad, quedando la planta de la misma tal y como aparece.

La plantación de árboles de la Alameda de los Nobles, Atiles, etc., que Carlos I representaba, un cambio en la legislación, la Sociedad de los académicos reformados por los ingenieros militares; la implementación de algunos reglamentos y disposiciones para la construcción, ejemplares para su ejecución, y en 1884 se creó la Comisión que sirvió al urbanismo y a la mejoría de la ciudad.

La economía de la ciudad en aquella época era un resultado de las condiciones que impone la corona a la vida en la ciudad de Méjico en sus costumbres, en su economía y en su estratificación social. Los ingenieros militares, que fueron los que hicieron las planas reguladoras, y aparecen el plan regulador de Coahuila y sus recomendaciones acerca del mismo, ya que los planes y reguladores de aquella época eran recomendaciones de la administración pública para llevar a cabo en su totalidad.

El nombre dado por el Barón de Humboldt a la ciudad de Méjico como "Ciudad de los Balcones" fue un nombre correctamente aplicado a la hermosa ciudad que conocí, con sus extraordinarias palacios, plazas, parques y alamedas, muchas de esas construcciones y espacios urbanos subsistieron hasta nuestros días a pesar de los cambios que han sufrido nuestra ciudad capital al tránsito del tiempo.

Dende finales del siglo XVIII y principios del XIX, las ideas ilustradas de la Revolución francesa habían hecho mella en algunos personajes de la sociedad, y desvirtuado contra el poder real y los poderes nobiliarios, monarcas, nobles, etc., Francia, Inglaterra, Italia, etc., iniciaron la independencia de la corona, y el 10 de Septiembre de 1821 se libró la lucha de la Independencia que culminó 22 años después con el plan de Iguala.

El 22 de noviembre de 1821, el ejército trigarante entró en la Ciudad de México al comandante de la intendencia, de forma una expedición establecida para el plan de Iguala, el 10 de mayo de 1823 y se instala una junta provisional de gobierno, que el 10 de octubre de 1823 crea en sus funciones a toma posesión el primer gobernador, don Vicente Guerrero. Cuatro días más tarde, la Ciudad de Méjico continúa siendo el centro de los poderes del gobierno.

En 1824 la ciudad quedó fundida en el estado de Méjico pero en noviembre del mismo año, el Congreso Federal expide un decreto autorizándolo y demarca el Distrito Federal en un área circular de dos leguas (3,200 hectáreas), que centro en la Plaza Mayor (Zócalo). En 1825, se establece la capital federal dentro de la ciudad de la Ciudad de Méjico, las de Chimalhuacán, Tlalnepantla, Tlaxcala, Texcoco, Portola, Mixcoac, Naucalpan, Mexicalzingo, Ixtapalapa e Iztapalapa, estas provincias permanecen dentro urbanas diferenciadas de la Ciudad de Méjico, aunque por su cercanía, y comunidad, ésta tiene una franca interdependencia con la ciudad.

Hasta de enero de 1833 se dicta un fondo que al alta densidad de terrenos baldíos que la ciudad vivía a bajo precio con lo cual pierde tierras que en el futuro iban a ser indispensables.

Con lo anterior se propuso no preveía para regular el crecimiento de la ciudad, como había existido antes, la actitud del gobierno que fomentó directamente el desarrollo en dependencia de comportamiento autoritario.

Dos de 1831 se inician obras de regularización de calles y plazas de otras; la iniciativa del crecimiento de la ciudad era hacia el perímetro de la antigua traza urbana.

En 1847 estalla la guerra de Texas y la ciudad de Méjico es invadida por los norteamericanos. Esto se presenta en armas en el desarrollo de la ciudad y un deterioro de la misma; después de la retirada de las tropas invasoras la ciudad tiene a la necesidad.

Algunos años más tarde, en 1850, el Dr. Juan Nuevo director de arquitectura, el señor Cevallos, el que hace al ayuntamiento una serie de proposiciones para mejorar la ciudad, entre ellas el colocar bancos de nivel en la ciudad, posteriormente, al revisar estos bancos y observar que en algunos puntos surgen manantiales y en otros se forman charcos y depresiones, se hace la conclusión de que se ha hecho mal. Cevallos no había revisado nada, se hace otra nivelación pero tres años después se advierten hundimientos, diferenciales y se vuelven a quitar los anteriores niveles para colocar otros. No se permitió que la ciudad se hundiera sistemáticamente pero se permitió que la ciudad se hundiera hasta 1851 cuando se dan cuenta clara de este fenómeno.

La ley del 24 de octubre de 1853 establece que se emprendan obras públicas importantes, como carreteras, canales y acueductos, esto fue durante el régimen de Ignacio Comonfort, quien en 1854 se establece que se lea la ley que establece una tasa de 10% sobre las ganancias de los negocios y se lea la ley del 20 de febrero de 1850 y se hace la revisión de los reglamentos.

Los reglamentos de construcciones de la época de la República habían tenido gran desarrollo y se establecieron en 1854, se establecieron las normas para la construcción de drenajes, torres de agua, etc., en 1864 la ciudad contaba con cinco mercados y el establecimiento de ellos era de derecho del ayuntamiento, considerándose un servicio y un ingreso de ventas.

El agua llegaba a la ciudad de Chapultepec, Benito Juárez, que recibía el río Jocotlán, que pasaba por el valle del gallo del Aire, y el de la Huasteca, y de ahí por tubería de plomo hasta las fuentes públicas y fuentes domiciliarias.

Sin embargo los problemas de abastecimiento de agua eran graves, ya que la ciudad se crecía y el uso de los tanques de agua se hacía para garantizar el abasto de agua a la ciudad.

Los movimientos políticos de la restauración de la República en 1863 y 1864, la guerra de Maximiliano, la guerra de Reforma, el inicio del Porfiriato, la guerra de 1867, la reforma y el inicio de Maximiliano asesinado y asesinado, cambió en los gobiernos del país y del ayuntamiento de la ciudad, que en ocasiones tenía autoridad sobre un distrito federal que desaparecería. Méjico se convirtió en la capital de la República en el 2 de marzo de 1864 vivió cuatro veces constituciones y seis divisiones territoriales diferentes así como la extinción de su Territorio del Distrito Federal y el establecimiento de Guadalajara, posteriormente al Imperio todavía persistió por un corto tiempo y regresó a Méjico, que se convirtió constitucional hasta el plan de Actas Privadas (1870).

## Urbanismo en la Ciudad de México

Por MIGUEL GALLOTTA

La "granza" o "granza" de la gran Tenochtitlán fue una red solitaria del poder que alcanzó por mucho de las costumbres y costumbres que continuamente llevó con sus vecinos.

Su economía era buena, por los tributos que recibía, entreverando los pueblos conquistados que con ello apoyaban la arremetida del Imperio; era una economía con base en el vasallaje.

Quita pudieras compararla a Tlacotlán con las modas y habilidades en su estructura física ya que tenía cuatro casas que dejaban en la unidad la articulación, el equilibrio con la naturaleza y el límite de crecimiento.

A la caída del Imperio, Cortés decidió que la nueva ciudad española se constituyese sobre las ruinas aun intactas de la capital de los pueblos gobernados de América del Norte, su tierra continental. En 1524 al alistar García Bravo —por ser un buen jundizco— y que posteriormente en 1528 siguió las ordenanzas que Felipe II dictara desde El Escorial. Hicieron lo mismo en la ciudad más importante de la Nueva España y a su vez en todo el territorio de la América.

Tuvieron un Área de 200 km<sup>2</sup> y sus calles siguieron el trazo de Lamero, tipicamente renacentista, tal como lo hacían planteados en la antigua Grecia-Hipodamia de Mileto y durante el renacimiento Leonardo da Vinci y Donato Bramante proponían limitar las ciudades por brequillas indígenas que hoy son: la Alvarado, la Beldén, el Norte por la calle del Perú y al Sur, por Izazaga, en la parte central sobre las ruinas del teotihuacano de Tepeyac, en el centro el Hospital General y Tlaloc, ceden a la Iglesia al sur, el Obispado, el Hospital de San Carlos, los palacios, el obispado y el portal de Morelos y tiendas de mercaderías.

Dentro de la traza de Cortés y al finalizar el siglo XVI, existían 33 plazas y plazetas, la catedral, 12 parroquias y 12 templos y capillas de culto religioso.

En el ámbito de la Colonia se crearon la Universidad (21 de septiembre 1551-1553), la primera imprenta (1553-1559), el Hospital de Tlalpan, la Compañía de Cortés (1571-1573), el Piso Común de Milán, que fue un centro de iniciación y curiosidad (1720). La casa de Moneda (1573), la Academia de Bellas Artes de San Carlos (1783), la Colonia, nació de un Pedro y San Pablo (1784), San Gregorio, San Bernardo y San Miguel de la misma época y el de San Ildefonso (1789) y padeció la traza urbana siendo también los templos de la América o Hispania (1703), el Colegio de la Santa Cruz o Santiago Tlatelolco (1708) y el Leprosario de San Lazarro.

García Conde (1710) dice que en la ciudad había 379 calles y callejones, 78 plazas y plazetas, la catedral, 12 parroquias, 18 conventos, 16 edificios principales y 12 templos más 1000 viviendas y 20000 habitantes.

La fundación de la Ciudad de México se realizó en 1524, pero una de las súplicas del primer gobernador, que era el de la villa de Méjico, fue:

"SUSCEN EN LA" —acá se fija—

ciudades medianas, amuralladas por las continuas guerras que se desarrollaban en aquella época, eran ciudades que debían a su excesiva extensión territorial debían agruparse en plazas, casi sin espacio abierto, cercadas por las vueltas de murallas, torres y portales, con un sistema donde se diferenciaba las plazas y las estrechezas, por esa se pensaba en un nuevo tipo de urbanismo, que permitiera mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades, en ésto destacaron los utopistas del renacimiento que plasmaron ciertas normas de construcción para las ciudades que se iban a construir fueron aplicadas por los españoles, portugueses, holandeses, franceses e ingleses en las ciudades que fundaron en el nuevo mundo.

De acuerdo con los utopistas del Renacimiento, las ciudades debían ser abiertas, sin jaulas, si trazo ortogonal, sin sus casas ni límites, sin casas anexas, con habitaciones unifamiliares y espacios para el cultivo, llevada al campo con un área segura y generadora para su sustento inmediato a las mismas.

En cuanto a la fortificación de la ciudad, la invasión Española de 1524, destruyó la traza original, la muralla y las puertas en la boca, transformando la ciudad en un cuartel de montaña, y poco más de una hora de la dimisión con la que se quedó esta ciudad.

Las ciudades en América o en Europa fortificadas, presentadas en la Edad Media, eran construidas con un principio: elástica de blindar la ciudad contra los asediantes, por lo que la población española se concentraba dentro de la traza y la población indígena se asentaba a su alrededor; sin embargo pronto cambió su economía para convertirse en 100 ciudades que se llamaron "ciudades fortificadas" o "ciudades"; el hecho es que las ciudades no necesitaban murallas para su defensa, las convirtió en ciudades abiertas con posibilidades de crecimiento sumamente amplias.

También se brindó la función de la traza de los asediantes de la ciudad entre lechos a la cultura para agricultura y ganadería, así como la construcción de muelles y derrumbes para el transporte de mercancías y se propuso una ciudad con un buen trazo urbano y cercado a las normas propuestas por los utopistas de crecimiento, con población en el interior, las ventajas del uso de revestimientos para las casas cercanas a la cinta de la muralla, para que la ciudad no se quedase en ruinas y se pudiera restaurar la ciudad a que la ciudad se inundaba con frecuencia crecía también que en ciertas épocas del año obligaba a los habitantes de la misma a emigrar a lugares alejados de la ciudad, más austro.

En 1535 se creó la ciudad, se vio afectada por numerosas inundaciones, de 1535 a 1540, se creó la muralla en su totalidad, por ello se presentó un proyecto para desguazar, el cual no se llevó a cabo; en 1576 se cerró el albercón de San Lazarro para prevenir las inundaciones y el maestro Claudio de Arciniega opina que lo mejor debe ser la construcción de un canal y un cañón de bocana entre el cerro de Chimalpa y la Loma de Nochistongo, pero estos trabajos no llevaron a realizar.

En 1604 y en 1607 la ciudad vuelve a inundarse, por lo que se aprueba el proyecto de Enrico Martínez de la Torre, que divide la villa por la parte de la laguna de San Cristóbal, cosa que llevó a que se asentara en él hasta el río Tula y vertiera en el Golfo de México, el proyecto que no se llevó a cumplir.

En 1629 acarreó la más grande inundación, el nivel del agua superó más de 3 metros y sobrevivió una parte de la población, murieron más de 1000 personas, en 1630 se redujeron los trabajos para el desague, posteriormente se lleva a cabo el talo de Nochistongo, y con ello disminuye el peligro de inundaciones, sin embargo, esto, aun en numerosos días no se controla, ya que no pudo terminarse en su totalidad las obras del desague por falta de algunos intercambios secundarios, con lo que el problema de las inundaciones estuvo totalmente controlado.

# Urbanismo en la Ciudad de México

Por HILARIO GALGUERA

— II —

Méjico Tenochtitlán, la gran ciudad lacustra de la que nos hablan los conquistadores, se considera actualmente la fundación en el año de 1325 la capital de los mexicas o aztecas, un largo período desde el mito Chimalpopoca.

Su fundación se llevó a cabo en el lagoz seco de por su díos quienes les dieron una y luego otra donde encontraron un águila posada en una nopalera devorando una serpiente. Estos dioses e informantes, el lugar resultó ser un pequeño islote al suroeste del lago que en esa época era una gran parte del Valle de Méjico.

Alli levantaron un pequeño templo de cartílio e Ihuatlán dedicado a Huitzilopochtli; esto fue el principio de la ciudad que al final del siglo XX sería la mayor del mundo.

Los primeros años, Tenochtitlán estuvo gobernada por sus señores reyes, pero a partir de 1720, con diez gobernantes, quienes por mediano de sus representantes, solidificaron el poblado hasta convertirlo en la Gran Tenochtitlán, la bella ciudad Jactucuy, que a la llegada de los españoles tenía más o menos tres mil díez por la margen poco hacia el norte; se dice que era mayor que Sevilla en población y extensión, cifra que nos parece exagerada, por datos de dimensiones que se ha llegado a la conclusión de que su población pudo haber sido de 60,000 a 100,000 habitantes.

La ciudad estaba limitada al oriente por el lago de Texcoco, al occidente por el lago de Méjico, al norte de agua salada y al sur de agua dulce, estos lagos ocupaban una superficie importante dentro de los 9,000 km<sup>2</sup> del Valle.

Los lagos que existían en aquella época y de los más altos a los más bajos eran los de Chalco, Xochimilco, Coatepec de Tlalnepantla, el de Texcoco de agua salada, los de Cuernavaca, Malacatlac y Zumpango, conteniendo de agua salada.

La ciudad por encontrarse en una cuenca cerrada sufría de inundaciones cada 20 a 40 años; la más devastadora en esa época fue la del año 1499.

Los lagos como las ruinas calzadas, más de ellas comunicaban en ésta con los ríos que desembocaban en el lago y bien alimentadas, cortadas por puentes para permitir la circulación de canoas, estas calzadas salían del recinto del Templo Mayor hacia los cuatro puntos cardinales y entraban a la ciudad en cuatro distritos o compuestos: Atzcapotzalco (norte), Coyoacán (noreste), Cuauhtitlán (sureste) y Chalco (sur).

En el corazón de la ciudad se levantaba el gran centro ceremonial del que hoy en día podemos entrever una pequeña parte, era anularizado con aproximadamente 500 metros de diámetro y dentro existían 78 edificios: 36 eran pirámides destinadas en su mayoría al Templo Mayor de 93 metros por lado y 40 de altura, la

importancia de este centro es que en él se realizaban las ceremonias, apariencia de jefes y sacerdotes de la religión, el de Huitzilopochtli, donde se ubicaba el jefe del imperio asteca.

La ciudad tenía un trazo más o menos ortogonal con calles unas de tierra, otras de agua y otras mixtas; casas multicelulares, habitadas casi en su totalidad por sacerdotes y vida monacal, de jergas no solas, sino a veces cada uno de adoración y manufactura de estatuas y contra sacerdos habían de dar casas de Huitzilopochtli.

Formando escenario punto de reunión el centro ceremonial y las cuatro calzadas que daban salida de la ciudad se desarrolló el comercio. La actividad de la ciudad es mencionada en 1914, por el historiador José María Espinosa, quien menciona que aquellor el tráfico era de artículos de lujo, de importación y exportación, tales como pieles, sedas y otras cosas.

Alrededor de la capital se extendían numerosos pueblos que pertenecían a la tribu de los Mexicas, al sur de la capital, se extendía la población de Tlalnepantla, que era el ver en Tlachimilolpa, que era un sistema a gran escala de numerosas de cultivo sobre terrazas.

También resaltaron el pueblo de los huipatlanes y se presentaron durante la noche, durante el mes de noviembre, las fiestas de Ixtapaltongo que eran del Pueblo de los Huipatlanes, que eran de la noche cerca de la ciudad, se realizó el rito de la Estrella en el sur, luego cuando llevaba a cabo en la noche la ceremonia del festejo natal.

Como dimos, el núcleo del todo de Tenochtitlán estaba constituido por el recinto amurallado de la Gran Tenochtitlán que salían cuatro calzadas a los cuatro puntos de la ciudad que eran: Tetzcoco, Chalco, Cuauhtitlán y Malacatlac.

Las calzadas que unían a la Gran Tenochtitlán con la calzada de Tenayuca, Valparaíso y la calzada Noroeste Acapulco.

La calzada de Tlaxcoapa (Tetzcoco, av. Madero, cuadra 1), de Alvarado, San Cosme y calzada Méjico (cuadra 1).

La calzada Ixtapalapa (realizada de Tlalnepantla) que conectaba con la Gran Tenochtitlán, Tenayuca, Acatlán, Tlaxcoapa, Tlalnepantla, Chapultepec, Mixquic, Coyocan y la ribera sur, en el siglo XX y pasan a formar parte de la gran expansión urbana continua que hoy en día constituye la zona metropolitana de la ciudad de Méjico.

El esquema vial de la Gran Tenochtitlán con hermosas aceras estaba totalmente de acuerdo a los sistemas de transportación que eran los "callalizas" o caminos que se localizaban grandes embocaduras. Este sistema de transportación ambiente había funcionado algunas centenas de años y aún continúa a la ciudad (Iztlián). La vía principal de acceso a la ciudad era la calzada.

Las calles eran de tierra aserrada para tránsito, otras eran para peatonales y parte de agua y otras de agua dulcemente.

Entre los años de 1440 y 1500 se construyeron las magníficas calzadas y se llevó agua a la ciudad para la manipulación de Chapultepec por un aeródromo de mano; las calzadas de Chapultepec, Tenayuca, Tlalnepantla, Cuauhtitlán y Malacatlac, entre otras con libras y vegetales y se cubrieron de ladrillo que brillaba y pintaban de blanco, las cubiertas eran de palapa (verde).

Cerca de la ciudad calzadas, su centro ceremonial y dividido en Tlalocan, sus casas de llamas, sus relaciones, sus escuelas de sacerdotes, sus guerrieros, para oficios y oficios, para danza, y actuaciones, sus plazas, sus explanadas para fiestas y ritos, sus casas de vivienda, sus templos y templos de dios y diosas, sus cementerios y entierros, sus escuelas de medicina, agricultura y artesanías, que en época colonial y más tarde en aquella época en donde las villas, tierras y pedanías,

ver en la página 2.

# Acelerada Explosión Demográfica

Según la cultura étnica

## EN EL MÁS RECENTE PARÉCIDO

“En la caza de la sal”, o “dónde se — recoge o se produce la sal” es el signo fundante de la cultura étnica.

Entre las historiadoras que se extiende en la cresta-granja comprende la cultura étnica del lejano norte. A fines del siglo XIX estos y otros asentamientos ya constituyeron las municipalidades de Tlaxco, dependiente de Tlaxcoapan. En tanto, la población era de 2,500 habitantes.

Por entonces, los pueblos pertenecientes a Tlaxcoapan eran: San Felipe, San Juanito, Anáhuac, Zacatlán, Teotitlán, San Agustín, Tlaxcoapan, Entrerríos, Tlaxco, Santiago y Santa Cruz. Los ranchos Cedillo, Viga o de la Cruz, Matapalo y Pala Sacho.

Un dato curioso consistió en que establecieron de tal modo los españoles colonizadores el nombre de la villa.

Pronto Tlaxcoapan quedó abandonado por los habitantes de Tlaxcoapan, al consumarse la conquista. Un pequeño convento fue la primera construcción y fundación de la villa.

En 1524 se fundó la villa de San Juanito, en San Juanito.

Según los documentos que dejaron los frailes, sólo había unos 300 indígenas. Además del pequeño conjunto de San Juanito, existía la villa de San Antonio y el primer libro fe nació de la villa de Tlaxcoapan del año de 1602.

**EL MUNICIPIO DE TLAXCO**

Refieren las autoridades que “poco a nada pudo crecer el poblado en los días posteriores a causa de las siguientes causas:

• Nació en la villa de Tlaxcoapan la religiosidad de los sacerdotes católicos con siete sacerdotes adoradores, el sacerdote de El Santísimo con entramadas, jaimas con palos, flores, rezadas en el punto de la iglesia.

• Nació en las autoridades que a unos 60 años de distancia, Tlaxcoapan perdió su isonomía rural, para transformarse en una jurisdicción totalmente urbanizada, en la cual se vivió una personalidad como era Durango, donde todo mundo disfrutaba de las delicias naturales.

Finalmente, dicho vocablo está compuesto por tres palabras: casa, y en locativo. Es decir, tiene la concreción del instrumento utilizado para obtener la sal.

## MUNDO GUADAJACO

Los pueblos contaban con numerosos habitantes, que vivían en casas de adobe, con sus bocinas y atrayentes atuendos ofrecían a los turistas famosas tortillas, panes, verduras, frutas, etc.

Existió la estimación de que los pueblos contaban mucho de población en los veredales de rocas, amarradas a la cuchilla.

Asimismo, la cercanía de pueblos en los valles, así como de otras zonas conocidas como chichicuilotes, garras de tigre, garzas, aguachanas, aguileñas, etc.

El Canal de La Viga, que se abrió a principios de los años

treinta y cuatro derritió casi completamente el bosque de La Viga, que dieron a muchas personas la oportunidad de vivir en la villa, la Granja Alvarado, Poblado La Loma, Rancho El Roble, Asociación Oriental, Tepalcates. Todas ellas de corta duración.

Con el transcurso de los años, desaparecieron casi todas las colonias.

Una vez, la procesión del Jueves de Corpus, la gente había organizado para navegar en la noche

# Acelerada Explosión Demográfica

de la primera parte

## EN EL SEÑOR HOMERO PARÍCIDO

"En la casa de la sal", o "dónde se lava la ropa" es el signo que trae la explosión demográfica.

Dicen los historiadores que durante el periodo pre-hispánico, Istalaco "fue un gran centro de población del lago de Texcoco. Cuanto más no fundaban su ciudad, las malas relaciones de paso en el río y se establecieron en la ribera del lago, la cual obstruyó completamente el agua salobre en el espacio que murió el lago Texcoco".

La introducción de cultivos de arroz, los levísimos matorrales matutinos, empezo des-  
tante.

Istalaco se convirtió en un gran centro de frutales, naranjas y limones. Se establecieron numerosas aldeas de los habitantes de la Gran Texcachillan. Se asegura que adquirieron de frutas de los pueblos, los apéctes, papa  
y maíz.

Estos fructíferos evan-  
genizaron a los habitantes de Istalaco, que se convirtió en un pequeño convento. Fue la primera construcción y el inmueble se dedicó a San Matías. Se agruparon los devotos en torno a él y dieron nombre al pueblo en honor a San Matías, como surgió la villa de San Matías. Algunos años más tarde, se fundó la villa de Victoria de Huichapan, que data del año de 1702.

## EN LA MUNICIPALIDAD

Refieren las autoridades que "nacó a nadie pudo frenar el poblado en los últimos años siguientes a causa de los ejemplos siguientes:

— "Sopas se le cocen en la sopa que se manipula la religiosidad de los lugares que tienen, con gran fervor adorando al Paseo de Pijijiapan, que se realizan jaleas con pajaros, flores, legados en el Paseo, etc.

Altamente les autoridades que a unos 40 años de distancia, se realizó una feria en la localidad rural, para transformarse en una jurisdicción totalmente urbanizada con pérdida casi total de su personalidad comunitaria. Ista localidad donde todo mundo desfruta de las delicias de la naturaleza.

Italo de la patrulla Istalaco, dirigió ver-  
bo a su vecino, el vecino de la casa, y en Jocotitlán, el vecino de la casa, como se dice ahora, en la vecindad, como se dice ahora, en la vecindad, como se dice ahora, en la vecindad.

terreno inundable del lago  
que se encuentra en los  
pueblos A. Ildefonso, el lago, que  
se constituyen las municipalidades de Istalaco, dependen-  
tes de la prefectura de  
Alcalde de Estelmo, la locali-  
dad vila de 2300 habitantes.

Para entender los pueblos  
pertenecientes a Istalaco:  
Istalaco, San Matías, Santa  
Anita, Xochimilco, El Río, Chalco,  
Tlalpan, Tlalnepantla, Juanacatlán,  
Tlalchapa, Tlalolco y Palo  
Cruz, Malpaso y Palo

Un dato curioso consiste  
en que tratándose de lila-  
rros, que se separan de los  
autóctonos del pueblo y que  
en el interior del territorio  
existentes San Francisco  
Zacatenco, San José, Nezahual-  
cóyotl, San Bartolo, etc.

Hasta 1920 forman las  
autoridades, Istalaco, en  
la orilla del canal principal  
fueron dos de los pueblos  
pertenecientes de los capitala-  
nos, que se separaron.

Al respecto, el historiador  
recomendista, Manuel River  
y Cambas, en su obra  
"Pintoresco, Artístico  
y Monumental" refiere  
que "los pueblos que  
hicieron su camino en la  
Viga y pasaron la noche

cerca gráfica compre-  
nsión".

## MUNDO EUCOSICO

Los eucosicos gustaban  
de vivir en el ambiente  
urbano de Istalaco, donde  
la vida es más variada, y  
atraían a quienes ofrecían  
a los turistas, tamal, tortillas  
encebolladas, verduras  
frescas, jugo, etc.

Estos testimonios de  
que se dieron en el año  
pasado, que se han  
desprendido de rosas, amar-  
iles y azucenas.

Algunos la cerería de  
papel en los pueblos, en  
los que las ven vendiendo  
sus prendas artísticas, sa-  
lidas de sus cestas, canastas, sa-  
cholas, agujas, etc.

El Canal de La Viga, la  
Nacional empezó a ser ade-  
cuada a finales de los años  
treinta, dicha obra se  
surgió, con el nacer del tiempo,  
la actual estada de La  
Viga. Ya desaparecieron muchas  
ferias, empezó a disminuir  
el número de personas que  
viven solas en las comunida-  
des rurales populares, entre  
ellas, la Granja Al-  
gún, Petatán, La Cruz, Ri-  
o de Istalaco, El Río, Atli-  
cuco, Chimal, Tlapan-  
tla, Tlalnepantla, etc.

Todas estas de corta  
duración.

Con el transcurso de los  
años, los trabajadores reli-  
giosos se arraigaron:

Una de ellos, la procesión  
del Jueves de Corpus Christi  
nada cesó para

vivir en la recta recta

# Acelerada Explosión Demográfica y Alto Índice de Drogadicción en Iztacalco

por MANUEL MAGARA

Iztacalco, delegación policial que tiene apenas 22 kilómetros cuadrados de superficie, ha sufrido la más dramática de las metamorfosis y consecuentemente del régimen social que se vive en la Ciudad de México.

De aquél paraje de casitas y chamarros casi de aquella época en que nacieron antiguos pueblos en banca y disfrutaban las delicias de frutas, lechumbras, verduras y tortillas...; nada queda, o casi.

Estompe, orilla del río de San Juan y de Jiquipilco de Corozos al bellísimo baptizado de Santa Anita. El casillero era en verdad Iztacalco, y todo estaba a unos cuantos kilómetros de la Plaza de la Constitución.

Ahora, Iztacalco es "el paraíso perdido", porque en ese territorio tan pequeño, que es la mitad suroriental de las autoridades delegacionales, se abren unas 100 mil 200,000 habitaciones.

Esa delación, junto con Iztapalapa, según las propias autoridades del Departamento de Infraestructura Federal, figura como una de las fuentes principales con más alta índice de drogadicción.

Todos los lujurios de la gran ciudad le asuelan a Iztacalco. El templo de San Matías es uno de los pocos vestigios que aún permanecen, entre casitas y las chambas...; nada queda.

## RIO DE CONTAMINACION.

El río de contaminación cruzan por Tlalpan, y ellos son, entre otros: la Ca-

rada Ferrocarrilera, Río Chimalpa, la antigua Calzada del Molino — ahora Río Gómez—, San Rafael Atlaxco, etcétera.

Y en vez de la purificante vegetación, que aún existe en los bosques, viniendo agua y de molienda de carbón.

Las autoridades delegacionales afirman que, en efecto, la contaminación es uno de los gravísimos problemas a que se enfrentan los habitantes de Iztacalco.

En Iztacalco surgió un valioso personaje, Francisco "Pancho" de la Cruz, servidor en frío e fiero en historia. Este personaje, como es sabido, servía sus rejas en el "Campamento 3 de Octubre".

Los datos que se fueron a conocer, la tierra se subdivide y está por atomizarse.

Como quiera que haya sido, el caso es que Iztacalco está autorizada, y tiene bien dentro las autoridades, el posible punto que aquí manifestaciones insurrecionales.

Un caso que nos dio a conocer el secretario delegacional fue el que se refiere a la Unidad Industrial Iztacalco, donde viven 1,500 jefes de familia y "viven un poco mejor que yo, sobre todo si se trata de un obrero salarial".

De acuerdo a las informaciones, en este conjunto urbano las autoridades tienen un serio problema, porque si hay sahales y la policía condene a los infractores al Ministerio Público, las principales vecinas de éste no llevan a los reos a las cárceles.

¡Sobre esa la pagina negra!

*Puso en Marcha un Programa en 16 Entidades del País*

## **Beneficiará la Sedue a 17,000 Familias al Escriturar Conjuntos Habitacionales**

Más de mil familias que viven en los conjuntos habitacionales construidos por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos recibirán su escritura de propiedad para que tengan respaldo legal de su vivienda y se arabe con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Al dar a conocer los detalles, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en lo que el programa de escrituración y regularización de los conjuntos habitacionales de Manobras se puso en marcha en forma simultánea en 16 entidades de la república.

Abarca los estados de Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Jalisco, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y el Distrito Federal.

Para el efecto, el Fideicomiso de Liquidación de Patrimonio Inmobiliario, yaini operará en colaboración con los notarios de cada localidad, módulos de trabajo que permitirán a los beneficiarios realizar todos los trámites en tan sólo 25 días.

Los trámites para convertir los certificados de participación inmobiliaria en escrituras y títulos de propiedad definitivos, se verán facilitados por la disminución de costos de escrituración hasta en 50 por ciento y la reducción de los tiempos y pasos de tramitación.

Por su parte, el presidente del Fideicomiso, Lic. José Gómez, precisó que para ello se ha establecido una comisión que se encargará de la legitimación de los residentes de los conjuntos habitacionales de Manobras, se lleva la certificación de escrituras y títulos emitidos con el gobernador y notarios públicos del Estado de México, en lo que se han firmado 330 escrituras.

Los conjuntos habitacionales que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos ha establecido en las diferentes zonas son los considerados en el programa, con el objeto de acabar con la irregularidad de sus ocupantes, al hacerles de sus plenos derechos y sus derechos sobre sus viviendas.

*Continúa en la página siguiente*

... son de la misma manera propietarios de la vivienda, más bien cuando ya han pasado varios años y el inmueble ha perdido totalmente su valor o sus obligaciones legales.

## Se Busca Frenar la Mancha Urbana con Amplias Áreas Verdes: Irabién

Por JUANES URQUÍA

Con la reimplantación de maquinaria en algunas zonas del sur del Distrito Federal, se evitará que la expanda la mancha urbana, dice José Irabién Medina, delegado de Tlalpan. Comentó que con esa finalidad se está trabajando. La maquinaria se encargará de arrancar vegetación que obstruye la entrega de este tráiler que ocasiona de hacer las pavimentaciones capitalinas.

"Si no nos resistiremos a ver que se pierda la vegetación en esta fraccionada, como ocurrió con tantas extensiones en todo el espacio", advirtió.

En tanto, el gobierno capitalino tiene entre sus prioridades de alto interés económico, apoyar la actividad agropecuaria de Tlalpan y otras delegaciones, para lo cual se implementan otros tipos de apoyos a la agricultura, así, tal como dio importancia Irabién.

Entre los puntos relevantes está en el que los trabajos son realizados por comunidades rurales y autoridades municipales por ejemplos, dijo.

Irabién Medina dijo que oportunamente se formó el consejo de representantes y éste se encargará de administrar el tráiler, y supervisar el trabajo que desarrolle el organismo que depende, en beneficio de la comunidad.

El gobierno capitalino, acordó, se encargará de darle mantenimiento en su uso y operación, así como mayores a esta maquinaria, ya que cubrirá el costo de estas unidades.

Consideró el delegado que "es un gran problema que existe en las delegaciones y pueblos propietarios, en una zona en que aún predominan la vocación agrícola y pecuaria" y que para la capital es vital, mantener la actividad en su carácter, pues le sirven como proveedoras de alimentos; a su vez, si mantienen el equilibrio entre la mancha urbana y las zonas que tienen desarrollo rural, se obtiene la bondad que necesita el ciudadano para su recreo.

Explicó el funcionario que con el fin de garantizar que las autoridades federales y estatales, trabajen en coordinación, se establecerá en el área horaria, esta considerando como reserva ecológica.

De las 3 mil 120 hectáreas que forman a Tlalpan, 2 mil 100 pertenecen al distrito federal, 120 a la delegación, 120 por ciénega, 120 agrícola, y 60 en modalidad de uso apropiado en población creciente.

Explicó que "la delegación de Tlalpan, la Ciudad Comunitaria, la Colonia Desarrollo Rural, la Colonia de Comunidad Agrícola y Ejidatarios Capitalinos, se cubrirán por completo, pero no en una área que formaliza".

En el acto en que se entregó los tráilers, lo asistieron José Rodríguez Jiménez, vocal ejecutivo de la Comisión de Desarrollo para el Desarrollo Rural, el líder de la mencionada Liga de Comunidades Agrícolas, diputado don Amaro Justo, y otras autoridades.

## En Marcha, los Consejos Técnicos de Población Delegacional, Informan

Por MANUEL MAGAÑA

Para evitar una explotación demográfica que a finales del siglo colocaría a la zona metropolitana de la Ciudad de México en 24 millones de habitantes, 20 milicias de habitantes están encargadas, según informa los Consejos Técnicos de Población Delegacional.

La educación en democracia, integración en la familia, planificación familiar, además de orientación sexual, política poblacional, nutrición, crecimiento físico y desarrollo intelectual, son las principales que se están impartiendo para un crecimiento demográfico racional, informaron las autoridades en la delegación Miguel Hidalgo.

El delegado Manuel Flores

Infante indicó que "el Consejo Delegacional está integrado por instituciones públicas y privadas, así como representantes de la sociedad civil de la comunidad; todos prestando con favorecer un desarrollo armónico entre la dinámica urbana, la distribución económica y el crecimiento socioeconómico".

Al detallar lo realizado de los programas demográficos que se están ejecutando, Flores informó que se está identificando la población de clasificación familiar, y con la participación comunitaria de la Secretaría de Salud, el IMSS y el DIF, se está dictando conferencias sobre el tema, al Hospital Médico y paramédico que colabora con el Consejo, lo que sirve extensamente a cerca de 60,000 personas.

## **Programa del Gobierno de Guanajuato y la Sedue Para Dolar de Agua Potable**

**GUANAJUATO, Gto. 3** — Para dar solución a las graves problemáticas ocasionadas por la falta de agua potable, el gobernador del estado creó un sistema de diseño sanitario, el gobierno del estado y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizaron una integración integral en la ciudad del Corredor Industrial del Bajío.

En Celvaya, Irapuato, Silao, Láchar y León se realizaron proyectos con alta prioridad para solucionar las necesidades de agua potable, desarrollo industrial y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

## **Programa del Gobierno de Guanajuato y la Sedue**

Tras de la plena constatación de la situación de agua potable en el estado, el gobernador estatal, el licenciado Rafael Corral Ayala, y el presidente municipal, licenciado José E. Cárdenas Arellano, firmaron el acuerdo.

El acuerdo anterior fue entregado personalmente al

jefe del ejecutivo estatal, el

licenciado Rafael Corral Ayala,

y el presidente municipal, licenciado José E.

Cárdenas Arellano.

El acuerdo anterior fue

entregado personalmente al

destituto que pretende establecer un nuevo sistema de diseño sanitario a los desague que provoca las fallas, garantizar

dicha ciudad; además

de la ejecución de

los trabajos de rehabilitación

que tienen un avance im-

portante.

## Lugar de Llevar Ríos de Agua a la Urb hay que Disminuir la Demanda, Señaló HÉLIO HERNÁNDEZ y ANTONIO GARZA. y ELSION

ACAPULCO, GRO., 21 de noviembre de 1967.—"Para incrementar la oferta de agua, no más que llevar nuevos ríos a las ciudades hoy que habrá que disminuir la demanda, porque la escasez de agua representa uno de los más graves problemas del país, el cual, en tres años, puede convertirse en un detonador de conflictos",

señaló en su reunión permanente

que se llevó a cabo ayer en el Palacio de Gobierno, dijo Caro-  
lo Balderas de Gómez, en la reunión nacional de leyes sobre agua; fecur-  
ritivo.

Manifestó a la vez, la aplicación de tarifas fijas en el servicio de agua potable, cu-  
al actualmente tiene un costo de 260 pesos el metro cúbico y la ciudad de Méjico y Jalisco cobran 40 pesos a los usuarios.

También se mostró pre-  
cado por el gran des-  
fido que existe en el  
servicio de agua potable de  
los estados, en los que  
hoy se pierden 40  
millones de litros de agua  
por desperdicio en

los sistemas de distribución  
y existen en los mismos  
grandes desperdicios.

Otro aspecto problemati-  
co que representa el líquido  
que 70 por ciento de los  
urbanos sólo tienen  
como propia 20 por ciento

de agua y esto hoy que  
se vive una sequía, es  
que incrementa los cos-  
tos del servicio, situaciones  
que van a darle aumentos

en la autoridad del septen-  
toreño, que hasta ayer  
se había propuesto limitar el  
crecimiento de las ciudades  
a la ingesta de servicio  
de agua potable y asumir  
los costos operativos en

Méjico, Guadalajara y  
Monterrey, cobrar precios  
altos en las tarifas de  
agua para reducir su con-

dsumo y redistribuir de las  
zonas urbanas a los mil  
500 metros de altura, incluyendo al artículo 27  
restriccional para que las  
zonas subterráneas y resi-  
denciales pases a ser pro-  
piedad del Fideicomiso

y agua de primer uso.

En la reunión del leyes, presidida por Enrique Con-  
suezo Ledezma, los ponentes,  
entre los que se encuentran  
en los tres niveles de  
gobierno, así como de  
ecuaciones hidráulicas José

Hernández Tercio y Lázaro

Rodríguez Wade y per-

sonas invitadas,

stipularon que el agua está

contaminada, y que mucha

de la llamada potable no

está desinfectada por lo

que causa problemas, ya  
que el líquido es bacteriano  
de crearse un organismo  
especial para coordinar el  
manejo del líquido en todo el país.

### PROGRAMA DE OCHO PUNTOS

El candidato del PRI a la  
Presidencia de la Repùbli-  
ca, se propuso dialogar con  
los asistentes de los gobernadores  
y sus promulgaciones pro-  
puso un programa de ocho  
puntos para atender el problema  
del agua:

1. Creación de cultura del  
agua, elemento vital para  
nuestro desarrollo. Esosfear  
en las escuelas como debe  
considerarse, ahorrar y exti-  
nguir desperdicios.

2. Conservación, callada  
del agua. Debe haber con-  
troles y análisis sistemáticos  
dentro de un programa  
urgente y permanente. Se  
propone un programa es-  
pecial de desinfección del  
agua potable.

3. Usos alternativos. Se  
propone la mejor utiliza-  
ción del líquido y sus usos  
industriales, agrícolas, de  
medicina y como fuente adi-  
cional de energía eléctrica.

4. El problema de los cer-  
cos. El alto costo y las ba-  
jas tarifas, importan mil  
alternativas en las comunidades.  
Es práctico que de los  
100 litros solo 80 lleguen  
a los usuarios. Un costo  
de 260 pesos por metro cú-  
bico no cobrarán 40 y en al-  
gunos casos 50. Se cobra  
más y tarde. Debe haber un nivel razonable en  
las tarifas diferenciadas pa-  
ra no gravar más a la gente  
que no posee recursos, pero  
que el aumento deba  
caer en los distritos de  
pobreza.

5. Mantenimiento. Deben  
mantenerse en buen estado  
los sistemas de distribución pa-  
ra evitar la contaminación.  
Las plantas de tratamiento de  
agua potable, una están en  
desuso y no funcionan nor-  
malmente; muchas norma-  
lizan su trabajo en los distri-  
tos de riesgo y no purifican  
el agua por una mala obra  
de ingeniería.

6. Tiene que aplicar la nue-  
va legislación que regula el  
agua. Aníes que crea un  
nuevo sistema de tipo legal  
que mejorjar los ya existen-

tes para no perderlos. Ido-  
que instalar dispositivos  
que impidan la invasión y  
estimular la investigación  
para el reciclaje del agua.

7. De centralización. Es  
necesaria una reorganización  
de los sistemas administrati-  
vos para solucionar los  
problemas de confusión  
y una simplificación  
dece darse una paso ala-  
para crear una nueva Se-  
cureza de Recursos y  
draluoles porque el pueblo  
quiero la simplificación de  
las instalaciones burocráti-  
cas.

8. Programa de comunican-  
cias. Hay que hacer con-  
ciencia en las poblaciones  
que en los grandes centros

urbanos el uso del agua no  
debe ser cuando porque el  
agua es valiosa.

Durante la reunión del  
Hélio Hernández Ledezma, el  
gobernador de Guerrero, José  
González Ledezma, el  
alcalde de Cuernavaca, César  
Ojeda Delgado, el  
senador Raúl José  
Fernández, el diputado  
Cárdenas Carvajal y el  
magnate Figueres.

### REDACCION TRANSPARENTE

En una reunión con el  
comité ejecutivo estatal del  
PRI, en Cuernavaca, Saltillo  
de Gómez platicó que tra-  
smitió su plan, también

participó en junio el  
funcionario, quien se  
sustituyó para que el pri  
de Jalisco sepa que el  
lamentable por el cual  
es el que efectivamente  
causa una enfermera.  
Dijo a los dirigentes  
estatales que no se  
sabe que se hace que  
sean la dirección.  
El directorio, y es el  
dilectorio tanto como  
el directorio ambulante.  
Están ambos en los mu-  
chos en el mismo ánimo  
que trabajamos para pro-  
clinar a nuestros can-  
didatos, o en la competi-  
tiva convertirnos en una  
dirección.

Dijo que la campaña es  
un elemento muy importante  
pero no un fin en si  
mismo, sino el medio  
para poder arrasar el  
poder fundamental de  
los dirigentes, que es el  
poder ejecutivo de los  
estados.

El año que salió a  
conquistar el poder  
no se presentó en la  
campaña electoral, pero  
el año pasado, en la  
elección de 1964, se  
presentó en la cam-  
paigna.

Consumo Unos 37,000 Litros de Agua por Segundo, Morelia Casado

## "Cada día es más Difícil dar de Beber al Gigante que es el DF"

Por NIÑA MARÍN

Cada día se forma más difícil "dar de beber" a un gigante como es el Distrito Federal ante lo creciente de su población. Actualmente, la capital del país consume aproximadamente 37,000 litros de agua por segundo, y da con ella requeriría de una mayor cantidad, mientras que las fuentes existentes están prácticamente agotadas, y por lo tanto se tiene que recurrir a importaciones de agua, lo que costaría alrededor de 100 millones de pesos.

Hacer 100 mil litros de agua a la ciudad de Méjico cuesta 40,000 millones de pesos, cifra que se incrementaría notablemente para 1968.

Así lo señaló el secretario general de Obras del Departamento del Distrito Federal, Francisco Morelia Casado, al solicitar a la población ahorre el agua porque todo es agua, y recordó que se prolongará crecimiento de 100 mil litros de agua por segundo más tarde, cinco meses en que se debe tener precaución en el manejo del agua potable.

Indicó que los mencionados altos costos que implican la dotación del agua hacen necesaria la ejecución de programas de ahorro de agua en el Distrito Federal.

En la exposición "Ahorro y Uso Eficiente del Agua en Ciudad", efectuada en el auditorio del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, el funcionario explicó que se desarrolla en esta capital un programa para el ahorro del líquido que incluye fundamentalmente el uso de manguera sanitaria ahorreadores.

Señaló que los mangueras sanitarias comunes y colgantes se desperdicia gran cantidad de agua en cada ducha, por lo que el funcionamiento de mangueras de bajo consumo (seis litros por descarga) representaría un importante ahorro hasta de 5,000 litros por segundo, en el caso de que fueran instaladas en todas las edificaciones del Distrito Federal.

Comentó que el nuevo Reglamento de Construcciones establece el uso obligatorio para todas las nuevas edificaciones de mangueras sanitarias de seis litros, además de regaderas y otros accesorios ahorradores de agua.

Anadió que ya se comprueba la eficiencia de duchas muebles puesto que se instalaron 4,200 de ellos en escuelas, oficinas públicas, edificios militares y casas de la delegación Benito Juárez, como plan piloto.

...Continuó su efectivo el programa para la instalación de mangueras sanitarias en laboratorios de Investigación, dependientes de la Dirección de Construcción y Operaciónes Materiales del propio Departamento del Distrito Federal, en donde se estudian 700 edificios diferentes propietarios de muebles y accesorios que los fabricantes nacionales han producido.

Como resultado de las pruebas hidráulicas y sanitarias con la colaboración de las delegaciones de Alimentación, Recursos Hídricos, Servicios Públicos, Deporte y Salud, el gobierno municipal contará con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en generar la Norma Oficial Mexicana para la elaboración de los nuevos muebles.

Además, ya se firmó el convenio entre los fabricantes de muebles sanitarios, como lo es, por ejemplo, el Programa de Uso Eficiente de Agua durante su actividad.

## Distrito Federal

Presentan el problema de restauración de los edificios y anuncian una marcha para solicitar definitiva autorización de licencia de obras de la tierra en Tlatelolco e Indios Verdes, en Tlalpan y pedir informes a la comisión mixta encargada efectiva en la delegación de Alvaro Obregón y Armendáriz y resarcirlos también con los fondos de fuerza de EXCELENCIA de cada parque.

Por NIÑA MARÍN

**REQUERIDO CONCESSIONAMIENTO DE TRANSITO.**  
El tráfico se convierte una marcha más hoy. La llevara a cabo desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. del viernes 10 de octubre en la calle Paseo de la Reforma, entre la avenida Presidente Calles y la avenida Insurgentes, donde se realizó un debate entre los delegados de la delegación de Tlalpan y la comisión mixta encargada de la tierra en Tlatelolco, así como en la delegación de Alvaro Obregón y Armendáriz, en la cual se discutieron los problemas de la construcción de los edificios de la licencia de obra de la tierra en Tlatelolco y la construcción de la licencia de obra de la tierra en Indios Verdes, así como la construcción de la licencia de obra de la tierra en Tlalpan. Los delegados presentaron sus demandas y solicitudes y se acordó que se procediera a la realización de un desfile por parte de las autoridades delegacionales con presencia del presidente hasta la fecha del día.

tura en el casco urbano.

"Cada vez más de 200 motociclistas, ciclistas que se interrumpen habitualmente en la vía pública. Es la situación que han denunciado que pone al "ciclista que conduce con su bicicleta o su moto hacia con 100,000 pesos a aquellos que insisten en su uso a pesar de tener la bicieta".

La invasión de la vía pública por parte de los ciclistas y motociclistas ambulantes no excluye a la delegación política Benito Juárez.

"Fernández Pérez en nuestra particularidad controlar el movimiento del comercio en la vía pública y no has dejado intimidar por aquellos libres que entronquen sus intereses a los de sus amparados. Aunque tienen los concurridos organizados y respetuosos de las disposiciones que rigen su actividad".

Oímos que "el comercio en la vía pública es actividad que constituye un problema de difícil control en nuestra ciudad".

Se da en la Benito Juárez el problema de casi todos es el de la frecuencia excesiva del desplazamiento de ambulantes, saqueo de los cajines, con la venta de "antojitos", se convierten en armazón, por la utilización de la vía pública para la preparación de los alimentos que exceden.

La Junta de Vecinos ya ha tratado este problema y ha comprometido con que se planteen procedimientos que regulen las atribuciones de las autoridades de ordenación y deben intervenir otras dependencias, como la Comisión de Tránsito o la Comisión de Lucha contra el Poder, fin a la práctica de colocar "diabúlicos" y robarse la luz.

También se ha previsto que dependencias como la Secretaría de Desarrollo Rural vengan con la finalidad de que se exija la licencia en las ventas al aire libre".

#### EL PATO FED

Los habitantes de la Benito Juárez, Agencia Familiar, esperan que la Procuraduría de Justicia del D.F. deje sus oficinas de la calle 12 de Octubre, esquina con la calle 12 de Octubre, del multiampliación Benito Juárez, porque la presencia de los agentes de la Justicia del D.F. constituye un problema de inconveniente...

El Dr. Víctor Gómez, el procurador Renato C., quien vence el año próximo, comentó en el cumplimiento de la promesa, pensamiento.

#### FACTURAS PARTICULARES

La Benito Juárez, por la-

vez en varias de sus 45 colonias vecinas de la alcaldía, comprende dentro de su territorio, el mayor número —potencialmente— de ambulantes que operan, según la Oficina de Tránsito.

La entrada y salida a la alcaldía Juárez, una veintena de movilizaciones que congestionan las calles por el considerable número de transeúntes escolares y automóviles utilizados para el traslado de los alumnos de todos los niveles.

Por lo tanto, en la Benito Juárez existe el ejército más numeroso de traidorilistas, esas personas que

llevan la fama de mendigos,

de la Oficina de Integración Juvenil.

Los datos de la señora Moreno, en relación a su último reporte a las autoridades del Departamento, del Distrito Federal, reflejan que se ha recibido un gran apoyo para el funcionamiento de este Centro de Integración Juvenil, que desde hace 17 años han venido prestando sus servicios a las nuevas generaciones.

Se informa que a la fecha se han especializado en más de 600 narradores, profesores voluntarios y médicos.

No es desde luego el problema la delegación Benito Juárez, puesto que el lado de la actividad que se desarrolla existen los proble-

# La Delegación Juárez Toma Medidas Para Prevenir el Sida

Establece un Centro de Detección Para la Población en General y Particularmente Para Grupos de Alto Riesgo

En su periferia, la delegación política Delegación Juárez afronta una de las mayores amenazas a sus ciudadanos contemporáneos: las "malas uertes" al punto de que el riesgo de sida ha aumentado más de 100 veces.

"Nos han recibido ya 800 muestras para tener la muestra sanguínea de la población, certificada por el Instituto Nacional de Salud Pública, con probada probabilidad de que la muestra es pública y no pertenece a personas, al menos, de buena salud," dice Ricardo Ramón Jiménez, presidente de la Junta de Vecinos, creyendo que el temor al sida y la vigilancia permanente han contribuido a

alimentado el problema de la sida. La cifra es de 100,000 personas, lo que es de la mitad de la población.

"Lo más grave es que entre 70 y 80% de las que practican la prostitución han hecho la muestra,

donde los resultados es:

"Los resultados de la muestra de 100 mujeres es 70% positivo," dice Jiménez, quien es director de la Dirección de Desarrollo Social de la delegación.

Así como disponen y realizan de otras medidas re-  
gularmente trámites de  
salud, la participación de  
que cuando se detecta un  
probable caso, se envía  
a la persona a las instituciones  
públicas de salud, según lo re-  
conoce la ley "en la mate-  
ria".

Habrá reunión entre la  
Junta que organiza el pro-  
grama y las autoridades se  
hacerá a la población en ge-  
neral y las de detención,  
entre la población que ha-  
bían cumplido de alta

"A estas personas les  
señalarán que se  
compruebe a prueba del análisis  
de sangre. Estamos con-  
vencidos de la importancia  
de refortizar este programa,  
dibujado entre otras razones,  
a que en el verano pasa del

verano al invierno frío.

Después de lo anterior, parte ya ha inmediatamente una epidemia y que lo tanto nos obliga a multiplicar las iniciativas de prevención y detención.

La delegación política Delegación Juárez, tiene un plan de trabajo, muy agresivo. Sus metas cuadradas de áreas verdes que suman en mil 200 metros cuadrados, 1200 metros cuadrados en jardines, 2000 metros cuadrados y 1200 metros cuadrados en parques y jardines, lo que suma una imagen de frescura.

Diariamente se recolectan 1000 toneladas de basura, 1000 toneladas de residuos y 1000 toneladas de desperdicios.

Esas cifras que hasta lo más importante que se ha hecho es que se ha hecho de que la ciudadanía adopte una actitud responsable. La respuesta que dio al se hace constante entre el referente a este artículo el tema que tiene el trío ha sido: "Se ha hecho un gran esfuerzo no solamente con la reestructuración de la planta de tratamiento y en tener un poco para que, en caso de que se rompa el sistema de recolección, se entreguen en



## LOS ARQUITECTOS OPINAN

### Arquitectura y Sismos en México

Por BAJA TOPELSON DE GRINBERG

Tanto en la ciudad de Méjico como en las otras zonas sismicas del país, los templos han desempeñado un papel central en el diseño y construcción de edificios desde la época prehistórica. Se sabe de muchos templos en la historia de Méjico, como también se conocen algunos de los materiales que fueron utilizados para rekonstrucciones específicamente del Virreinato a los que se debe que un número importante de obras de aquella época sigan hoy en pie.

En la época prehistórica la mayor parte de las edificaciones eran de piedra y barro, pero lo que se resolvieron utilizar forma de madera, no exigieron comportamientos especiales de los materiales.

Los edificios de Méjico-Tenochtitlán, que por razones de diversa índole comenzaron a alzarse sobre un litoral, fueron casi completamente realizados y construidos en piedra. Los templos conocidos, varios sistemas de cimentaciones profundas se utilizaron para apoyar sus obras en los mampuestos más resistentes del subsuelo.

La construcción de cimentaciones profundas permitió que complejos y de mayores dimensiones estuvieran establecidas y duraran más de 100 años. Lo que desafortunadamente se sabe muy poco. Es hecho que destaca es que quienes intervinieron en la erección de los conjuntos urbanos de Méjico-Tenochtitlán, lograron a base de observación, de acumulación de conocimientos y de intentar adaptarse a las condiciones peculiares de este valle. Esto montó que en el transcurso de la historia se haya llegado a una tipificación de la construcción antisísmica.

La determinación de los conquistadores españoles en el sentido de levantar una nueva ciudad sobre lo que fue el antiguo imperio azteca planteó una serie muy importante de seísmos. El gobernador colonial, que se había establecido en Coyoacán, ordenó que se abandonara la ciudad española, disposición que se cumplió entre los últimos meses de 1521 y los primeros de 1522. Los trabajos de traza y primera delimitación de lo que sería la ciudad de Méjico se iniciaron en 1523.

Los peritos que más temprano se cimentaron y se comenzaron a levantar fueron las casas de los conquistadores, conjuntos en los que los arquitectos y alfareros pretendieron seguir la tradición formal de los refrijeros sevillanos y andaluces y a los que tuvieron que dotar de sistemas estructurales suficientemente capaces

de funcionar de manera segura en terrenos de escasa resistencia muy cercanos a sitios que resultaron cubiertos por las aguas del lago y, además, a los que se sujetaron a sacudidas y arremotos cuando ocurrían sismos. La materiales que predominaron entonces fueron algunas sillares de granito o cuarcita de piedra que habían formado parte de las construcciones de los monumentos de Teniente y Calleja labrada ya con instrumentos metálicos; ladrillo y cal contribuyeron también a formar los muros sobre los que se apoyaron las cubiertas de viviendas y oficinas. El resultado era que era necesario hacer ejercicios probatorios de resistencia y frenamiento de filtraciones de agua, la intención manifiesta de apoyar los muros en capas resistentes del subsuelo y la tensión de las estribadas a las obras en caso de temblores fueron condiciones que condujeron a la construcción de muros de hasta un metro de espesor. Una vana castellana es igual a su equivalente.

Superado parcialmente en una primera etapa el problema de la adecuación a la presencia del agua que se utilizaban métodos de bombeo para cimentar, en los intervalos al trabajo permanentemente en la búsqueda de soluciones que pudieran garantizar su permanencia en caso de sismos. Los resultados fueron lo disponible sobre los sismos en la zona del virreinato. En 1524, 1530, 1532, 1534, 1535 y 1537, uno, 1538 y sus datos sobre su duración, fuerza y daños pueden ser considerados. Los edificios debieron haber quedado destruidos o muy seriamente dañados en aquellos años. El uso de los mismos materiales y los dimensionamientos a que estuvieron obligados, así como los temores a enfrentar los efectos de los sismos, dieron a la ciudad de Méjico un notable homogeneidad, pero por lo mismo hace poco probable que en Méjico la mayor parte de los edificios que estaban cimentados en la tierra se afrazaran los dos o tres niveles, y eran más bien horizontales, los paramentos, que como se dijo, eran muy de espesor considerable acentuaron las cualidades de la unidad en el conjunto urbano.

La organización social que nació desde el mismo alafo de la Conquista incluyó edificaciones dedicadas a cultos religiosos. Estas construcciones también se iniciaron si-

guiente los modelos españoles consagrados pero, igualmente, fueron sujetos a un procedimiento de adaptación a las condiciones que plasmaron la calidad del suelo del norte o oscilamiento.

# Es la Delegación Juárez la más Urbanizada del Distrito Federal

Sigue en la página 120

A los nombres indígenas de los pueblos que aparecen, la Heredad de los Santos, es el de los santos de la devoción de los conquistadores. En el siglo XVIII ya existían los pueblos del Tlalpan, que hoy se llaman: San Juan, Manantialito, Santa María Nativitas, Atlixco, San Domingo de Guzmán, Santa Tomás Huixtla, y Atotonilco, entre otros. Los pueblos de Tlalpan, que hoy son Santa Cruz, Tenancingo, la Encrucijada de Los Pinalitos, San Pedro y Nuavista (Nauvita), San Andrés de las Ladrilleras, etc.

Adquieren fama los obreros de la placa que elaboran las factorías que utilizan la mano de obra de indios, mestiza y de negros. En la plaza de Santo Domingo, donde hoy se ubica la sede de la Comisión de la Ciudad Panamericana, nació una de esas instauraciones especializadas en plástico, de seda.

Se afirma que el sobre "queque tlundido" es resultado de la actividad de los obreros que hicieron de la ladrillera que hoy también se constituye en factor de la economía en aquel entorno.

## HOY SE PULVA EN ASFALTO

Maria Eugenia Morena, delegada política en la Delegación Juárez, informa que la Junta Local, a su cargo, desde diciembre de 1947, ha hecho más urbanas en el Distrito Federal. Ya no hay

casas de 10 pisos ni más, decisiones para no confluir con la política de crecimiento urbano vertical a fin de evitar la saturación.

En la Delegación Juárez, por

ejemplos terminales, viene la heredad del bosque, dominio que se ha producido en las últimas décadas, en la que fue zona serrana.

Por otra en el centro de la zona urbana del Distrito Federal, que comprende la Delegación Juárez, que incluye vías y grandes arterias. Ello acarrea que se produzca contaminación, que se pierda espacio para el desarrollo de moradores, que se pierda lo que es parte de la actividad.

La Junta Local es consciente de que es necesario a su vez proteger la actividad económica, particularmente una de las principales, la construcción, para atender. Quieren al tratar la urbanización que no se corrompa el ambiente.

Unicamente, hoy 850 mil colas permanecen al Sector V en la Secretaría General de Protección y Vialidad, por lo que el presidente de la Comisión de Vialidad, Lic. Fernando Jiménez, consideró que la inauspiciosa labor de los guardias del orden público se ve frenada porque los agentes de la Administración Pública no colaboran con la Junta Local, dejan libres a las personas que se dirigen a los malecones.

Proteger el milillo (800 metros cuadrados) de tierra que se da en cada casa, constituye una verdadera labor que se dilata de reconocimiento, porque los fundidores se apresuran en el menor cumplimiento. La Junta Local, sin embargo, ha tomado, por iniciativa de la Junta de Vecinos en la Página Nuevo,

unión, una importante decisión de acuerdo a las demandas de los vecinos. Para esta tarea, señalan la delegada política, señora María Eugenia Morena, y el delegado político, Lic. Ricardo Fernández. Un tributo a autoridades y a la Junta de Vecinos, que fracasó en la realización de sus propósitos.

## LA MURALLA A LA DE ARRIEL

La muralla con que se vivían los tiempos modernos ha heredado la huella de la historia vivida en esa parte de la metrópoli. La muralla, que hoy se ha convertido en monumento, es la que da testimonio capital del acontecer nacional.

En aquella batalla del 11 de abril de 1861, en que contendieron en Texcoco, el general Leonardo Marquez, conservador —Intendente Almazán— aportó un contingente para el ejército, que iba a Atlixco, y que derrotó, por haberse unido a los patriotas, contra ellos a Augusto Juárez, quien defendió la ciudad.

Para hoy la muralla, igualmente, para concebir

tradicional acuerdo histórico de la Benito Juárez, donde mencionan la casita de Tlalpan, que fue donde vivió José Joaquín Fernández de Lizardi, considerado "el maestro novela mexicana", autor en El Periquillo Sarniento, un luchador por la independencia de Méjico.

La hoy Casa de la Cultura de Mixcoac, frente a la plaza de Santo Domingo, fue sede del Ayuntamiento, cuando el Distrito Federal existían las veinticinco alcaldías municipales.

Están, además, las casas del general Juárez, el general Morelos, el general Flores, el general Bustamante, el general Vicente Guerrero, etcétera, que vivió de 1910 a 1927 en Ampatzio, Regino y Rubén. El ex abuelo del escritor Octavio Paz.

En el recinto de lo folclórico y anárquico, podemos mencionar la calle de la Morena, que recuerda el lugar donde fundó una colonia de artistas, que se convirtió en la Gran Vía.

Todas las casas en el centro de la Página Nuevo, que tienen el nombre de los maestros, como el de José Vasconcelos, que dio inicio a la cultura antropológica.

— — —

# Es la Delegación Juárez la más Urbanizada del Distrito Federal

Actualmente Sólo Cuenta con 1.6 Metros Cuadrados de Áreas Verdes por Habitante

Por MANUEL MAGARA

— — —

El territorio de lo que hoy es la delegación política Benito Juárez, con sólo 1.6 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, en la actualidad, fue, hasta hace algunas décadas, zona de ranchos y haciendas y escenario de hechos definitivamente trascendentales para el futuro de la nación mexicana de 1847.

Durante los días amargos para el país de la invasión norteamericana de 1847, el Presidente don Joaquín Herrera —quien nunca cobró sueldo como máxima autoridad del país y empeñaba sus pertenencias en el Monte de Piedad para subsistir—, instaló en la Calle de la Campana 61, Mixcoac, el Pilar<sup>1</sup> Nacional. Esto, mientras el antiguo Palacio de los Virreyes, en el "Arco", ondeaba la bandera de los invasores.

Difícilmente hubiera caído Querétaro —el 13 de junio de 1847—, si no, más, de los republicanos, si en Juárez no una don Puebla iba a su ladera sitiando al general Leonardo Marquez en el pueblo de La Piedad. Allí se contó el 40.000 entraron a los altiplanes en la capital queretana (Méjico, Juárez, 1941, p. 72, colección Delegaciones Políticas).

En la actualidad, ya no quedan ni ruinas ni vestigios de la villa fundada en donde se instaló el Pilar, ni tampoco de la villa que, en el marco de la Reforma, en el siglo pasado, dio tanto batalla a los conservadores.

Todo esto en la parte vieja, en los antiguos pueblos, evocados en lo que hoy es la Benito Juárez.

En Mixcoac y parte de la actual colonia de San Pedro de las Flores, se levanta una sucesión de casas que dan la impresión de una pirámide, lo que constituye el vestigio de las viejas culturas que allí se asentaron.

## HACIENDAS Y RANCHOS

Es difícil imaginar que en los 27.3 kilómetros cuadrados de la Benito Juárez, donde hoy tienen asiento 800 mil y más unidades habitacionales, con una población de más de un millón de habitantes, y medio millón de población fluvial, haya sido el asiento de ranchos y haciendas.

"San Borja, La Castañeda, Nonoalco y Xoxo constituyeron las fincas más antiguas. Los ranchos de Los Alamos, el del Cerro, Nápoles y Xola fueron fuente de producción y trabajo para los hombres del México decimonónico". En la época los cultivos de cereales y la cría de animales se alternaron con la producción de tabaco, ron, aguardiente y licor de agave.

"Para la primera década del siglo XX, los cambios impuestos por la urbanización—calles empedradas con nombre y número, tranvías, alumbrado y vigilancia en las zonas más habilitadas—se constituyeron en la novedad del momento; sin embargo, los ranchos de Amores y Santa Cruz y las haciendas como San Borja, Narvarte y La Castañeda, continuaban floreciendo", puntualiza la dependencia.

## MIXCOAC Y OTROS PUEBLOS

Los primeros pobladores de la hoy delegación política Benito Juárez (tuvieron influencia tolteca, mezica y tlahuacana, y su huella, según afirman los investigadores, se advierte tanto en la pirámide de Mixcoac como en los nombres de los barrios denominadas Tlomán, Atlipan, Mixcoac, Tlalquimécatl, Nonalco, Xochimilco, Zinacatlán y Xoxo). La llegada de los españoles, desde luego, fue la pauta que cambió el curso de su destino.

SIGA EN LA PÁGINA TRES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

10

SESAS REDONDAS SOBRE:

## POBLAMIENTO Y VIVIENDA EN LA PERIFERIA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INAUGURACIÓN: Lunes 6, a las 10:00 horas.  
Dr. Jorge Martínez, Rector de la Unidad  
Iztapalapa

1. LA INVESTIGACIÓN DEL PUEBLO

Lunes 6, 10:30 a 11:00 horas.

- Arq. Alfonso Jacheta
  - Arq. Martha Schleingart
  - Mtra. Mario Basulto y Colectivo de  
Investigación
  - Mtra. Ana Lourdes Vega  
Moderadora: Lic. Armando Cisneros Sosa
2. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
- Lunes 6, 16:00 a 18:00 horas.
- Unión Popular Revolucionaria Emiliano  
Zapata
  - Unión de Colonos San Miguel Tlalpan  
Moderadora: Mtra. Ana Lourdes Vega

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA

3. PUEBLO POPULAR. INDICADORES ESTADÍSTICOS  
Y PROBLEMAS SOCIALES

- Dr. José Luis Gómez, Director del  
Instituto Nacional de Estadística y  
Geografía (INEGI)
- Lic. Arturo Michel, Director del  
Instituto Mexicano de Investigación  
y Desarrollo (IMID)

4. LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Sesión 5, 19:00 a 21:00 horas
- Arq. Arturo Mier y Terán, Coordinador de  
Asuntos de la Dirección General de  
FONVIANO.
  - Dr. Mateo Antonio Michel, Director  
General de Políticas y Coordinación de  
Programas de Vivienda, FONVIANO.
  - Dr. Héctor Luna de la Vega, Director de  
Xochimilco, IMIDEPE.
  - Lic. Mariano Váñez Valdovinos, Presidente  
Municipal de Atizapán  
Moderadora: Mtra. Ana Lourdes Vega

SALA CULTURAL, Unidad Iztapalapa  
Av. Michoacán y La Purísima s/n

les, en Iztapalapa, EXCELSIOR, 6 de diciembre de 1987.

-Faltan servicios por el crecimiento anárquico de la  
urb., EXCELSIOR 9 de diciembre de 1987

-En Iztapalpa 70% de los asentamientos humanos, i-  
rregulares, EXCELSIOR, 14 de diciembre de 1987.

(14) Sobre la regularización véase:

-Instruyen al comité de regularización de la tierra  
en la GAM, EXCELSIOR, 13 de diciembre de 1987

--Tierra, tierra, EXCELSIOR, 13 de diciembre de 1987.

-Evita la regularización de tenencia de la tierra al  
crecimiento urbano, EXCELSIOR, 20 de diciembre de 1987.

(15) véase supra pág. y, en especial el artículo  
citado en la nota 4.

(16) Sobre este problema véase:

-Alto al crecimiento demográfico y la construcción  
de condominios, EXCELSIOR, 12 de noviembre de 1987.

-Genera constantes problemas el manejo de cuotas  
"voluntarias" en condominios, EXCELSIOR, 19 de noviembre de  
1987.

(17)

**PUBLICACIONES PERIODICAS.**

**DIARIOS**

EXCELSIOR, el Periódico de la Vida Nacional, de los días siguientes:

día mes año sección página artículo

19	11	87	EN.	1	Ganare constante problema el manejo no cuenta voluntad en su dominio
1	12	87	A	39	descentralizó el DIF más de 10 millo n de inmuebles en 1983
2	12	87	A	4	Los arrendatarios serán quienes tengan que pagar el servicio de agua.
3	12	87	A	4	Cada año es mas difícil querer dejar al gigante que es el DIF
3	12	87	A	1	En lugar de llevar ríos de agua a la urbe hay que disminuir la demanda.
3	12	87	M	1	Solicitan definición en la tenencia de la tierra en Iztapalapa.
4	12	87	A	4	Programa del gobierno de Guanajuato y SEDUE para dotar de agua potable
5	12	87	A	29	Llegará a 100 millones el déficit de vivienda de seguir el rumbo demográfico
5	12	87	A	4	Insuficiente el millón 600 mil pesos de préstamo para vivienda popular
6	12	87	A	28	Desarrolló e iniciaron con la venta de terrenos ejidales, un Interpalen-dre.
7	12	87	A	18	Se buscan frenar la mancha urbana con una larga franja verde.
7	12	87	A	5	Beneficiaría 1 <sup>er</sup> Sedue a 17,000 familias al erector conjuntos habitacionales
9	12	87	A	5	Faltan servicios por el crecimiento anárquico de la urbe.

- -

**PUBLICACIONES PERIODICAS**

**DIARIOS -continuación-**

**EXCELSIOR, El Periódico de la Vida Nacional, de los días siguientes:**

**día mes año edición página artículo**

- |            |    |   |
|------------|----|---|
| 26 11 87 A | 26 | Haciendas en poca ligas millos de familiias por el déficit de un millón cien mil viviendas en el D.F. |
| 27 11 87 E | 2  | Se enfrentan colonos de una encuesta de Monterrey, resultaron heridos 26 niños                        |
| 28 11 87 A | 20 | Tlalocelco, convertido en botín polílico por la Seduc, asegura Cuauhtémoc Aburto.                     |
| 1 12 87 A  | 12 | Solicitan reformas a la ley inmobiliaria para obligar a caseros a vender viviendas.                   |
| 3 12 87 E  | 2  | Siembra terror en el Río de Inversores inmobiliarios  |
| 2 12 87 A  |    | En peligro los montos recaudados del Ajuado por la inversión de 'parcenistas'.                        |
| 5 12 87 A  |    | En marcha, los consejos técnicos de población delegacional.   |
| 5 12 87 E  | 1  | Urbanismo en la ciudad de México.I  |
| 6 12 87 A  | 5  | Canaliza la Cruz Roja 12 millones de dólares a vivienda.  |
| 7 12 87 E  | 1  | Urbanismo en la ciudad de México. III   |
| 7 12 87 A  | 16 | Celebraron en la colonia Pensil la terminación de sus multifamiliares.                                |
| 9 12 87 E  | 3  | Comienzo de los promesas de infonavit 14,5 familias ocupan casa en Villahermosa.                      |
| 9 12 87 E  | 1  | Arquitectura del próximo año  |
| 9 12 87 E  | 1  | Distrito Federal. Edificio grande; chevrón de fachada naciva.   |

publicaciones periódicas.

HEMEROGRAFIA

Sociológica, publicación trimestral del Departamento de Sociología de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, verano 1987, año 2, número 6, ISSN 0187-0173.

UVVD, boletín informativo de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre, números 2,3 y 4 correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1985 y enero de 1986.

LEGISLACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Código Civil para el Distrito Federal.

Código Agrario.

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda  
para los Trabajadores.

DOCUMENTOS

Derechos por servicio de agua y drenaje. Tesorería del Departamento del Distrito Federal, 1985. (boletín informativo)

Foro de Damnificados de la ciudad de México, relatorio del II Foro, 9 de noviembre de 1985.

Impuesto predial. Tesorería del Departamento del Distrito Federal, 1985. (boletín informativo)

Programa de desarrollo urbano del Distrito Federal, 1987-1989.

Constancia de no adeudo. Tesorería del Distrito Federal, 1985. (boletín informativo) /del Departamento

Reconstruir para transformar, opinión de la Unión Popular Valle Gómez, 30 de noviembre de 1985.

Vivienda. Propaganda del Sindicato Único de Trabajadores de la Secretaría de Fomento (SUTSF), 14 de octubre de 1987.

Contrato de trabajo de derechos ejidatarios, manuscrito otorgado por Martín Juárez el 30 de diciembre de 1981.

**ANEXOS**

**Modelo de contrato de arrendamiento**

**Modelo de contrato de compraventa de inmuebles**

**Modelo de contrato de promesa de compraventa de  
inmuebles.**

**Formas fiscales para aportaciones al INFONAVIT**

**Forma oficial para inscripción de actos de dominio  
en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio**





**PAGO PROVISIONAL DE HONORARIOS, IMPUESTO RETENIDO POR SUELdos Y SALARIOS, 1% SOBRE ERGOGACIONES E INFONAVIT**

II. OFICINA FEDERAL DE HACIENDA EN \_\_\_\_\_

**III. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE O RETENEDOR**

Personas físicas que no tienen el título de persona moral o que no estén inscritos en el Régistro Federal de Contribuyentes.

IDENTIFICACIÓN FISCAL	SALIS	ESTADO FISCAL	ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE NACIMIENTO	10/10/1960	ESTADO CIVIL	ESTADO CIVIL
SEXO	M	ESTRUCTURA FAMILIAR	ESTRUCTURA FAMILIAR
No. DE EXPEDIENTE DE HACIENDA			
C	D	E	F

**"INSTRUCCIONES IMPORTANTES"**

- QUIENES DEBEN UTILIZAR ESTA DECLARACIÓN:  
Quienes deban cumplir con alguno de los siguientes obligaciones:  
- RETENCIÓN DEL PAGO PROVISIONAL.  
- Los propios contribuyentes, arrendatarios, agentes de seguros o fondos o de otras personas que tengan ingresos de la explotación de bienes raíces.
- De pago del 1% del impuesto sobre las propagaciones por Hacienda al tránsito de personas prestado bajo la dirección y control de un particular.
- De pagos provisionales al INFONAVIT.

**ENTERO DE RETENCIÓN**

- Del impuesto sobre los ingresos por sueldos y salarios.

De los generales ingresos o pagos que las personas morales o individuos que no tienen el título de persona moral o que no estén inscritos en el Régistro Federal de Contribuyentes.

**INFORMACIÓN PARA EL INFONAVIT.**

- SUSPENSIÓN - Es a partir del momento que se dé una suspensión de la actividad económica o de las obligaciones tributarias, para la suspensión efectiva de las relaciones fiscales, cuando sea de acuerdo a lo establecido en la legislación.
- BIMESTRE DEL PAGO PARA EL INFONAVIT - Marque con "X" en el cuadro correspondiente al bimestre que paga.

FICHA DEclaración de Retención ISR-VZ-2

Se declara que existe el dato correcto que se detalló en el presente documento de acuerdo a la realidad.

Y, firmaré la constancia de la retención  
o se suscribirá firma.

Alcaldesa Ejecutiva o su Delegado

16. Lugar donde suscribir

ESTADO DE MEXICO	16
1. SUMA DE SALARIO	16
2. TASA DE RETENCIÓN	16
3. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
4. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
5. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
6. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
7. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
8. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
9. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
10. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
11. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
12. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
13. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
14. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
15. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
16. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
17. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
18. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
19. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
20. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
21. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
22. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
23. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
24. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
25. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
26. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
27. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
28. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
29. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
30. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
31. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
32. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
33. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
34. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
35. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
36. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
37. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
38. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
39. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
40. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
41. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
42. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
43. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
44. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
45. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
46. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
47. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
48. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
49. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16
50. IMPUESTO DE RETENCIÓN	16



2. CORRECCIONES A LA FORMA UNICA STANDARIZADA PARA PRESENTAR LA  
DECLACION ANUAL DE RETENCIONES AL IMPUESTO POR PRODUCTOS DEL TRABAJO Y AFECTA COMO AL IMPORTE

ARTICULO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPUESTO	
				IMPUESTO SACADO CON VALORES ESTIMADOS	IMPUESTO DEFINIDO EN EL ARTICULO
1	COMIDA Y BEBIDA EN BRUTA O EN PASO Y LOS GASTOS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE OFRECER ESTA COMIDA Y BEBIDA AL PUBLI-	TONELADAS	100	20000	20000
2	COMIDA Y BEBIDA EN BRUTA O EN PASO Y LOS GASTOS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE OFRECER ESTA COMIDA Y BEBIDA AL PUBLI-	TONELADAS	100	20000	20000
3	COMIDA Y BEBIDA EN BRUTA O EN PASO Y LOS GASTOS QUE SE REALIZAN CON EL FIN DE OFRECER ESTA COMIDA Y BEBIDA AL PUBLI-	TONELADAS	100	20000	20000

**"DATOS QUE SE NECESITAN PARA LA FORMULACION DE UNA ESCRITURA"  
(DEL COMPARCIENTE)**

1.- NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

2.- DIRECCION FAMILIAR \_\_\_\_\_

3.- LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

4.- FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

5.- ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_

6.- OCCUPACION \_\_\_\_\_

7.- Domicilio \_\_\_\_\_

**CODIGO POSTAL**

8.- TELEFONO \_\_\_\_\_

9.- CAUSA LEGAL 1-7 \_\_\_\_\_

10.- PERSONAS EN CASA \_\_\_\_\_